



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de octubre de 1997

Núm. 193

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Preguntas	
184/010504	Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Opinión del Gobierno acerca de si la muerte de una mujer por un acto violento aislado por parte de su marido provoca alarma social (núm. reg. 32304).....	31
184/010745	Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Captación en Navarra de la señal de televisiones autonómicas provenientes de diferentes Comunidades Autónomas (núm. reg. 33152)	31
184/010746	Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Negativa del Gobierno a la firma de la declaración aneja al Tratado de Amsterdam, en virtud del cual se reconoce que la acción de la Comunidad Europea afecta a los Estados miembros y a sus entidades (núm. reg. 33153).....	31
184/010747	Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Maniobras realizadas por la Brigada de Paracaidistas en la Comunidad Autónoma vasca entre el 29/09/97 y el 04/10/97 (núm. reg. 33154).....	32
184/010748	Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas para agilizar los procedimientos judiciales en materia de narcotráfico (núm. reg. 33155)	32
184/010749	Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Facturación realizada por la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por el servicio prestado con el denominado tren «transcantábrico» (núm. reg. 33156)	32
184/010750	Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Pasajeros o turistas que han utilizado el servicio prestado por la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) denominado tren «transcantábrico» en los últimos dos años (núm. reg. 33157)	33
184/010751	Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas para paliar la situación económica de los municipios turísticos (núm. reg. 33158)	33
184/010752	Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Regulación de la titulación o condiciones de pericia que han de reunir las empresas y monitores de los denominados deportes de riesgo o de aventura (núm. reg. 33159).....	33

	Páginas
184/010753 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Tratamiento fiscal específico previsto para las rentas obtenidas como consecuencia de la prestación de servicios de turismo rural (núm. reg. 33160).....	33
184/010754 Autor: Solbes Mira, Pedro, y 2 Diputados. Medidas para reparar los daños sufridos por las infraestructuras dependientes de la Administración del Estado como consecuencia de las inundaciones producidas en Alicante y su provincia el día 30/09/97 (núm. reg. 33166).....	33
184/010755 Autor: Romero González, Joan. Medidas para reparar los daños sufridos por las infraestructuras dependientes de la Administración del Estado como consecuencia de las inundaciones producidas en las comarcas de la Ribera Alta, la Safor y diversas poblaciones de la provincia de Valencia (núm. reg. 33167)..	34
184/010756 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Ensanche del puente en la N-260 a su paso por Besalú (Girona) (núm. reg. 33168).....	34
184/010757 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Negligencia o error en los mecanismos de advertencia para situaciones de emergencia en las fuertes lluvias ocurridas en Alicante el 30/09/97 (núm. reg. 33207).....	35
184/010758 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Ayudas a la música, la lírica y la danza del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (núm. reg. 33232)	35
184/010759 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Participación en la campaña de viajes del Instituto Nacional de Servicios Sociales (IN-SERSO) en Vizcaya (núm. reg. 33233).....	35
184/010760 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Problemas peatonales y de accesos en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo) derivados de la construcción de la autovía del Noroeste (núm. reg. 33355).....	35
184/010761 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Oferta de compraventa de las viviendas de la barriada de Santiago Apóstol de Narón (La Coruña) a sus inquilinos por el Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVI-FAS) (núm. reg. 33356).....	36
184/010762 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Declaraciones del Director General de la Guardia Civil acerca de que la Comunidad Valenciana «puede ser una base preferida del crimen organizado» (núm. reg. 33365)	36
184/010763 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Méritos que coinciden en don Enrique Bobis como enlace entre la Guardia Civil y el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 33366).....	36
184/010764 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Construcción de una vía suplementaria para acceder al centro penitenciario de Foncalent (Alicante) (núm. reg. 33367).....	37
184/010765 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Actuaciones para garantizar que las circulares e instrucciones de orden interno se difundan a todos los funcionarios afectados por las mismas y a las secciones sindicales en el centro penitenciario de Foncalent (Alicante) (núm. reg. 33368)	37
184/010766 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Falta de cobertura de los puestos de vigilancia en garitas del perímetro exterior del centro penitenciario de Foncalent (Alicante) con efectivos de la Guardia Civil (núm. reg. 33369)	37
184/010767 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Dilaciones en la respuesta a solicitudes de internos en el centro penitenciario de Foncalent (Alicante) para visitas, contactos familiares, etcétera (núm. reg. 33370).....	37
184/010768 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Instalación de ecógrafos para revisiones de regularidad en el centro penitenciario de Foncalent (Alicante) (núm. reg. 33371)	37
184/010769 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Reparación de las cámaras de vigilancia y grupos electrógenos del centro penitenciario de Foncalent (Alicante) (núm. reg. 33372).....	38

	Páginas
184/010770 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Revisión de la política de la Unión Europea (UE) en relación con el sector naval (núm. reg. 33383)	38
184/010771 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio. Centros de educación primaria de la provincia de Zaragoza que cuentan con maestro especialista en física, música y lengua extranjera, así como especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje (núm. reg. 33388)	38
184/010772 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas para garantizar la asistencia sanitaria a nuestros emigrantes y sus familias en sus países de residencia (núm. reg. 33389)	38
184/010773 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas en relación con la atención a nuestros emigrantes mayores en residencias y centros de día (núm. reg. 33390)	39
184/010774 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas para orientar la política del Estado hacia el retorno de los emigrantes y en especial, en relación con los emigrantes mayores (núm. reg. 33391)	39
184/010775 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas para acercar a nuestros emigrantes mayores a la realidad de su Patria (núm. reg. 33392)	39
184/010776 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Medidas relativas a la educación de los jóvenes emigrantes (núm. reg. 33393).....	39
184/010777 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Realización de la prestación social sustitutoria en el país en que viva el español declarado objetor de conciencia (núm. reg. 33394).....	39
184/010778 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Acciones para apoyar y colaborar en el desarrollo de la política relativa a la emigración (núm. reg. 33395).....	40
184/010779 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Pensiones asistenciales a emigrantes (núm. reg. 33396).....	40
184/010780 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Consecuencias de la mejora en la gestión de las pensiones asistenciales concedidas a los emigrantes españoles (núm. reg. 33397).....	40
184/010781 Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Previsiones acerca de la elaboración de un plan de control del fraude de las pensiones asistenciales concedidas a los emigrantes españoles (núm. reg. 33398).....	40
184/010782 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Médicos que han obtenido el título oficial al amparo del Real Decreto 1776/1994, de 5 de agosto, por el que se regula el acceso a la titulación de médico especialista, a determinados licenciados en Medicina y Cirugía de la Orden de 14/12/94 (núm. reg. 33403).....	40
184/010783 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Valoración de la conversión en zona militar de la Comandancia General de Melilla en relación con la profesionalización de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 33404).....	41
184/010784 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Valoración del acuerdo con las centrales sindicales por el que se aprueban las condiciones de aplicación del convenio colectivo 1992 para los años 1993-1996 (núm. reg. 33405).....	41
184/010785 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Valoración de los nuevos planes de estudios puestos en funcionamiento en la Academia General Básica de Suboficiales (núm. reg. 33406).....	41
184/010786 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Explicación del estado de los programas de colaboración entre el Ejército del Aire y el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 33407)	41
184/010787 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Explicación de los programas actuales de preparación física para vuelo en ambiente de altas aceleraciones (núm. reg. 33408).....	41

	Páginas
184/010788 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Instalaciones de apoyo en tierra de las que dispone la Armada para garantizar el análisis sobre las validaciones a los buques (núm. reg. 33409).....	41
184/010789 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Contribución del Ministerio de Defensa a la difusión de la calidad en el ámbito de la industria de la Defensa como consecuencia de la integración de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (núm. reg. 33410)	42
184/010790 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Situación del proyecto del puerto exterior de El Ferrol (La Coruña) (núm. reg. 33411)....	42
184/010791 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Cesión de instalaciones militares desafectadas para usos de la Defensa (núm. reg. 33412)....	42
184/010792 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Licitación de las obras en el Puerto de Piedrafita de la autovía del Noroeste (núm. reg. 33413)	42
184/010793 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Previsiones acerca de la construcción del Paseo Marítimo de Caranza, de El Ferrol (La Coruña) (núm. reg. 33414).....	42
184/010794 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Inauguración de la Casa del Mar de El Ferrol (La Coruña) (núm. reg. 33415).....	43
184/010795 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Futuro de la Empresa Nacional Bazán, así como previsiones acerca de la construcción de cuatro fragatas de la clase F.100 y una LPD en su factoría de El Ferrol (La Coruña) (núm. reg. 33416).....	43
184/010796 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Futuro de la empresa Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO) (núm. reg. 33417)	43
184/010797 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Previsiones acerca de la empresa Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA), así como funcionamiento y situación de la misma (núm. reg. 33418).....	43
184/010798 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Balance de los ejercicios navales hispano-norteamericanos, celebrados en Rota (Cádiz) desde el día 03/09/97 (núm. reg. 33419).....	43
184/010799 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Cursos organizados en el año 1997 dentro del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional para soldados y marineros (núm. reg. 33420).....	44
184/010800 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Participación de las Fuerzas Armadas en la extinción de incendios forestales entre el 15 de junio y finales de septiembre de 1997 (núm. reg. 33421).....	44
184/010801 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Incidencia de la absorción por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de las empresas de la Agencia Industrial del Estado (AIE) (núm. reg. 33422)	44
184/010802 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Balance del viaje realizado por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa a Rumanía el día 24/09/97 (núm. reg. 33423).....	44
184/010803 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Situación de la venta de las viviendas de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) (núm. reg. 33424)	44
184/010804 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Plazas convocadas para soldados profesionales para la tercera incorporación del año 1997 (núm. reg. 33425).....	44
184/010805 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Balance del apoyo prestado por los militares españoles a las recientes elecciones municipales en Bosnia (núm. reg. 33426).....	45
184/010806 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Balance del V Curso Internacional de Defensa sobre la «Seguridad, Ejércitos y Secretos de Estado», celebrado en Jaca (Huesca) desde el día 22/09/97 (núm. reg. 33427).....	45

	Páginas
184/010807 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Inspecciones realizadas por militares rusos en España, en cumplimiento del tratado FACE (núm. reg. 33428).....	45
184/010808 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Resultado del ejercicio de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el Mediterráneo, llamado «Dynamix Mix 97», así como participación de la Armada española en el mismo (núm. reg. 33429).....	45
184/010809 Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Valoración de las últimas participaciones de los buques de la Armada en la STANAVFORLANT y en la STANAVFORMED (núm. reg. 33430).....	45
184/010810 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Cantidades repartidas para el período 1994-1999 de la iniciativa comunitaria Leader (núm. reg. 33431).....	45
184/010811 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Evaluación de los resultados de la iniciativa comunitaria Leader en materia de creación de empleo (núm. reg. 33432).....	46
184/010812 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Evaluación de los resultados de la iniciativa comunitaria Leader en materia de creación de empleo en la provincia de Sevilla (núm. reg. 33433).....	46
184/010813 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Inversiones relativas al Proyecto de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) (núm. reg. 33434).....	46
184/010814 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Evaluación provisional de los resultados en materia de empleo en el colectivo al que se destina la iniciativa Integra (núm. reg. 33435).....	46
184/010815 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Provincias beneficiadas de la iniciativa Horizonte en el período 1995-1997, así como cuantía asignada a las mismas (núm. reg. 33436).....	46
184/010816 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Presupuesto de la iniciativa Horizonte durante el período 1995-1997 (núm. reg. 33437).....	46
184/010817 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Evaluación provisional de los resultados en materia de empleo en el colectivo al que se destina la iniciativa Youthstart (núm. reg. 33438).....	47
184/010818 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la iniciativa Horizonte (núm. reg. 33439).....	47
184/010819 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Provincias beneficiadas de la iniciativa Now en el período 1995-1997, así como cuantía asignada a las mismas (núm. reg. 33440).....	47
184/010820 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la iniciativa Now (núm. reg. 33441).....	47
184/010821 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la iniciativa Youthstart (núm. reg. 33442).....	47
184/010822 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Provincias beneficiadas de la iniciativa Integra en el período 1995-1997, así como cuantía asignada a las mismas (núm. reg. 33443).....	47
184/010823 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la iniciativa Integra (núm. reg. 33444).....	48
184/010824 Autor: Calderón Pérez, María Dolores. Provincias beneficiadas de la iniciativa Youthstart en el período 1995-1997, así como cuantía asignada a las mismas (núm. reg. 33445).....	48

	Páginas
184/010825 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio. Explicación del plan piloto de anestesia epidural para mejorar la asistencia obstétrica (núm. reg. 33446).....	48
184/010826 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/04/0400 (núm. reg. 33466).....	48
184/010827 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0246 (núm. reg. 33467).....	48
184/010828 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0247 (núm. reg. 33468).....	49
184/010829 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0248 (núm. reg. 33469).....	49
184/010830 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0249 (núm. reg. 33470).....	49
184/010831 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 93/17/38/0251 (núm. reg. 33471).....	50
184/010832 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0252 (núm. reg. 33472).....	50
184/010833 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0253 (núm. reg. 33473).....	50
184/010834 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/4200 (núm. reg. 33474).....	50
184/010835 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/4270 (núm. reg. 33475).....	51
184/010836 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/4275 (núm. reg. 33476).....	51
184/010837 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/4280 (núm. reg. 33477).....	51
184/010838 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 92/17/38/0007 (núm. reg. 33478).....	52
184/010839 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 92/17/38/0008 (núm. reg. 33479).....	52
184/010840 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 92/17/38/2160 (núm. reg. 33480).....	52
184/010841 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 93/17/38/2560 (núm. reg. 33481).....	53
184/010842 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/38/2760 (núm. reg. 33482).....	53

184/010843	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/38/2820 (núm. reg. 33483)	53
184/010844	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/3000 (núm. reg. 33484)	53
184/010845	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/17/38/3035 (núm. reg. 33485)	54
184/010846	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/17/38/3045 (núm. reg. 33486)	54
184/010847	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 90/23/03/0300 (núm. reg. 33487)	54
184/010848	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 91/23/03/0005 (núm. reg. 33488)	55
184/010849	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 92/17/39/0515 (núm. reg. 33489)	55
184/010850	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/13/0019 (núm. reg. 33490)	55
184/010851	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/6203 (núm. reg. 33515)	56
184/010852	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/7103 (núm. reg. 33516)	56
184/010853	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/6303 (núm. reg. 33517)	56
184/010854	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/6103 (núm. reg. 33518)	56
184/010855	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 89/16/06/0505 (núm. reg. 33519)	57
184/010856	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/09/0010 (núm. reg. 33520)	57
184/010857	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0230 (núm. reg. 33521)	57
184/010858	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0360 (núm. reg. 33522)	58
184/010859	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/38/2740 (núm. reg. 33523)	58
184/010860	Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/38/2945 (núm. reg. 33524)	58

	<u>Páginas</u>
184/010861 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/38/2960 (núm. reg. 33525)	59
184/010862 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/13/0055 (núm. reg. 33526)	59
184/010863 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/14/0012 (núm. reg. 33527)	59
184/010864 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 92/19/01/9001 (núm. reg. 33528)	60
184/010865 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 92/19/01/0030 (núm. reg. 33529)	60
184/010866 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/13/0050 (núm. reg. 33530)	60
184/010867 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/13/0095 (núm. reg. 33531)	60
184/010868 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 86/17/06/1195 (núm. reg. 33532)	61
184/010869 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/15/0103 (núm. reg. 33533)	61
184/010870 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/4155 (núm. reg. 33534)	61
184/010871 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/4265 (núm. reg. 33535)	62
184/010872 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/15/0203 (núm. reg. 33536)	62
184/010873 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 89/16/06/0745 (núm. reg. 33537)	62
184/010874 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 89/16/07/0225 (núm. reg. 33538)	63
184/010875 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/09/0008 (núm. reg. 33539)	63
184/010876 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/17/09/0110 (núm. reg. 33540)	63
184/010877 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 88/17/04/1011 (núm. reg. 33541)	64
184/010878 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 86/17/04/0395 (núm. reg. 33542)	64

	Páginas
184/010879 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/0240 (núm. reg. 33543)	64
184/010880 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 96/17/38/9245 (núm. reg. 33544)	64
184/010881 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/13/0056 (núm. reg. 33545)	65
184/010882 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/13/0071 (núm. reg. 33546)	65
184/010883 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/14/0014 (núm. reg. 33547)	65
184/010884 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/13/0090 (núm. reg. 33548)	66
184/010885 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 86/17/06/0235 (núm. reg. 33549)	66
184/010886 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 86/17/06/0660 (núm. reg. 33550)	66
184/010887 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 89/17/06/0005 (núm. reg. 33551)	67
184/010888 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 86/17/06/1030 (núm. reg. 33552)	67
184/010889 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/15/0112 (núm. reg. 33553)	67
184/010890 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/15/0146 (núm. reg. 33554)	68
184/010891 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/15/0212 (núm. reg. 33555)	68
184/010892 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 94/17/15/0246 (núm. reg. 33556)	68
184/010893 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/5112 (núm. reg. 33557)	68
184/010894 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/6146 (núm. reg. 33558)	69
184/010895 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/7112 (núm. reg. 33559)	69
184/010896 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 95/17/15/7146 (núm. reg. 33560)	69

	Páginas
184/010897 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Medidas para solventar los problemas de infraestructuras tras las lluvias torrenciales caídas en la provincia de Almería los días 27, 28 y 29/09/97, así como de los desbordamientos de los ríos Andrax y Nacimiento (núm. reg. 33561)	70
184/010898 Autor: Pérez Ferre, Alberto. Opiniones vertidas por el Director General de la Guardia Civil en una conferencia pronunciada en Valencia acerca de que dicha Comunidad puede convertirse en una de las bases preferidas de la criminalidad internacional organizada (núm. reg. 33562).....	70
184/010899 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Jornales proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural (PER) a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Almería durante el año 1996 y el primer semestre del año 1997 (núm. reg. 33563).....	70
184/010900 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Cantidad y tipo de drogas incautadas en la provincia de Almería (núm. reg. 33564)	71
184/010901 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Inversión realizada por la Dirección General de Carreteras en la provincia de Almería durante los años 1996 y 1997 (núm. reg. 33565).....	71
184/010902 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Planes de formación, así como trabajadores que se beneficiarán de los mismos en la provincia de Almería especialmente dirigidos a jóvenes menores de 25 años (núm. reg. 33566)	71
184/010903 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Cantidades abonadas a los ayuntamientos de la provincia de Almería en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los juzgados de paz locales durante los años 1992 a 1997 (núm. reg. 33567).....	71
184/010904 Autor: Madrid López, Demetrio. Personas minusválidas contratadas laboralmente en la provincia de Zamora (núm. reg. 33568)	71
184/010905 Autor: Madrid López, Demetrio. Creación de empresas y aportaciones del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en la provincia de Zamora (núm. reg. 33569).....	72
184/010906 Autor: Madrid López, Demetrio. Inversiones realizadas sobre cultura y patrimonio artístico en la provincia de Zamora (núm. reg. 33570).....	72
184/010907 Autor: Madrid López, Demetrio. Cobertura de la radio y la televisión en el territorio de la provincia de Zamora (núm. reg. 33571)	72
184/010908 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Vertidos de gasóleo en el río Lagares, de Vigo (Pontevedra), así como efectivos de la Guardia Civil destinados a vigilancia y protección del medio ambiente (núm. reg. 33572)	73
184/010909 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Cumplimiento de los compromisos de endeudamiento por parte de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 33573)	73
184/010910 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Contribución de las Comunidades Autónomas al erario del Estado (núm. reg. 33574)	74
184/010911 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Rechazo del proyecto del tren de alta velocidad elaborado por la Generalidad de Cataluña (núm. reg. 33575).....	74
184/010912 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Problemas legales del proyecto del tren de alta velocidad de Barcelona a la frontera francesa (núm. reg. 33576).....	74
184/010913 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Nueva tramitación del proyecto del tren de alta velocidad entre Barcelona y La Junquera (Girona) (núm. reg. 33577)	74

	Páginas
184/010914 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Financiación del proyecto del tren de alta velocidad de Madrid a La Junquera (Girona) (núm. reg. 33578).....	75
184/010915 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Inversiones públicas del Estado en las Comunidades Autónomas (núm. reg. 33579).....	75
184/010916 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Reducción de la inversión destinada a solucionar los problemas de desertización en la provincia de Málaga, así como la correspondiente al programa de reforestación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 1997 (núm. reg. 33580).....	75
184/010917 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones ferroviarias en la provincia de Málaga (núm. reg. 33581).....	76
184/010918 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones para reducir el impacto acústico de la Red General de Carreteras en zonas urbanizadas de la provincia de Málaga (núm. reg. 33582).....	77
184/010919 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Escuelas-taller y casas de oficio de nueva creación puestas en funcionamiento en la provincia de Málaga desde comienzos del año 1997 (núm. reg. 33583).....	77
184/010920 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Málaga para la construcción y mejora de instalaciones deportivas de carácter público (núm. reg. 33584).....	78
184/010921 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Escasez de inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 33585).....	78
184/010922 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Málaga (núm. reg. 33586).....	79
184/010923 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Porcentaje que suponen los contratos indefinidos respecto al total de la contratación registrada, así como cifra en que ha reducido el paro en los nueve primeros meses del año 1997, especialmente en los jóvenes menores de 25 años (núm. reg. 33587).....	79
184/010924 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Fomento y apoyo al deporte universitario en el año 1997 (núm. reg. 33588).....	80
184/010925 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión destinada al plan de mejora de las bibliotecas generales en el curso 1997-1998 (núm. reg. 33589).....	80
184/010926 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión destinada a formación ocupacional para desempleados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 33590).....	80
184/010927 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones previstas para el fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales para los jóvenes menores de 25 años durante el año 1998, especialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 33591).....	80
184/010928 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones previstas para el fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales para jóvenes menores de 25 años durante el año 1997, especialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 33592).....	81
184/010929 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Escuelas-taller y casas de oficio de nueva creación puestas en funcionamiento desde comienzos del año 1997 (núm. reg. 33593).....	81
184/010930 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para el Proyecto: 97/18/13/0022 (núm. reg. 33594).....	82
184/010931 Autor: Romero González, Joan, y 1 Diputado. Becas concedidas a jóvenes para la realización de cursos de idiomas en el extranjero en el curso 1996-1997 (núm. reg. 33595).....	82

	Páginas
184/010932 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos que realizarán cursos de idiomas durante el curso 1997-1998 (núm. reg. 33596)	82
184/010933 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos matriculados en Universidades públicas en los cursos 1991-1992 a 1996-1997, así como que han recibido beca y cuantía de las mismas (núm. reg. 33597).....	82
184/010934 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos universitarios que cursarán estudios durante el curso 1997-1998, así como número de becarios universitarios e inversión total de dichas becas (núm. reg. 33598)	83
184/010935 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Becas postdoctorales de investigación y de reincorporación concedidas durante el año 1997 (núm. reg. 33599).....	83
184/010936 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Becas predoctorales de investigación concedidas durante el año 1997 (núm. reg. 33600)	83
184/010937 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos que cursarán el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria (COU) durante el curso 1997-1998 (núm. reg. 33601)	83
184/010938 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos que han cursado el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria (COU) en el curso 1996-1997, así como becas concedidas a los mismos (núm. reg. 33602)	84
184/010939 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos que han cursado Formación Profesional (FP) en el curso 1996-1997, así como becas concedidas a los mismos (núm. reg. 33603)	84
184/010940 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Alumnos que cursarán Formación Profesional (FP) durante el curso 1997-1998, así como becas concedidas a los mismos (núm. reg. 33604)	84
184/010941 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento de los ingresos de los profesores de religión de educación primaria en el año 1998 (núm. reg. 33605).....	84
184/010942 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones para la restauración hidrológica y forestal, repoblaciones y caminos forestales en el embalse de La Viñuela (Málaga) (núm. reg. 33606).....	85
184/010943 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inmigrantes ilegales detenidos en las costas de Andalucía, especialmente en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 33607).....	85
184/010945 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones previstas dentro del Programa Plurianual de Empleo destinadas a los jóvenes menores de 25 años durante 1997 (núm. reg. 33609).....	85
184/010946 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones e inversiones previstas como resultado de la inversión en el patrimonio del 1% cultural durante 1997 (núm. reg. 33610)	85
184/010947 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la modificación de la selectividad para el curso 1997-1998 (núm. reg. 33611).....	86
184/010948 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Implantación del curso de cualificación pedagógica, especialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 33612).....	86
184/010949 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones previstas dentro del Programa Plurianual de Empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especialmente en la provincia de Málaga durante el año 1997 (núm. reg. 33613)	86
184/010950 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión realizada entre los años 1994 y 1996 por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Málaga, en el marco de los convenios celebrados con las corporaciones locales, así como provisiones para el año 1997 (núm. reg. 33614)	86

184/010951	Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Inversión realizada entre los años 1994 y 1996 por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Málaga, en el marco de los convenios celebrados con los municipios de zonas deprimidas, así como previsiones para el año 1997 (núm. reg. 33615)..	87
184/010952	Autor: Madrid López, Demetrio. Contratos indefinidos producidos en la provincia de Zamora desde la entrada en vigor de la reforma laboral (núm. reg. 33616)	87
184/010953	Autor: Madrid López, Demetrio. Proyectos de ejecución para ser realizados por terceros, contratados en la provincia de Zamora correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para 1997 (núm. reg. 33617)	87
184/010954	Autor: Madrid López, Demetrio. Ayudas a los agricultores de la provincia de Zamora por el cultivo del girasol (núm. reg. 33618)	87
184/010955	Autor: Madrid López, Demetrio. Evolución del desempleo en la provincia de Zamora (núm. reg. 33619).....	88
184/010956	Autor: Madrid López, Demetrio. Accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Zamora (núm. reg. 33620).....	88
184/010957	Autor: Madrid López, Demetrio. Centros de salud existentes en la provincia de Zamora, así como planes de mejora de los mismos (núm. reg. 33621)	88
184/010958	Autor: Madrid López, Demetrio. Incentivos regionales en la provincia de Zamora (núm. reg. 33622).....	88
184/010959	Autor: Madrid López, Demetrio. Implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en la provincia de Zamora (núm. reg. 33623).....	89
184/010960	Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Empresas públicas ubicadas en la provincia de Alicante que aplicarán un incremento salarial a sus trabajadores por debajo del Índice de Precios al Consumo (IPC) en el año 1998 (núm. reg. 33624)	89
184/010961	Autor: Boix Pastor, Alfred. Posibilidad de liberar el peaje de la A-7 a su paso por Oliva (Valencia) (núm. reg. 33625)	89
184/010962	Autor: Boix Pastor, Alfred. Alternativas a la construcción de la variante comarcal de la N-332 por el este (núm. reg. 33627)	90
184/010963	Autor: Riera Madurell, Maria Teresa. Convalidación de la prestación social sustitutoria (PSS) por cómputo de servicios en voluntariado (núm. reg. 33628).....	90
184/010964	Autor: Riera Madurell, María Teresa. Convenios firmados entre el Ministerio de Educación y Cultura y las Corporaciones Locales de las Islas Baleares (núm. reg. 33629).....	90
184/010965	Autor: Riera Madurell, María Teresa. Coste de los servicios de transporte escolar y comedores en las Islas Baleares (núm. reg. 33630)	90
184/010966	Autor: Riera Madurell, María Teresa. Objetores de conciencia existentes en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 33631).....	91
184/010967	Autor: Riera Madurell, Maria Teresa. Cumplimiento del servicio militar obligatorio en las Islas Baleares (núm. reg. 33632).....	91
184/010968	Autor: Riera Madurell, María Teresa. Abono de los derechos de vestuario a los objetores de conciencia (núm. reg. 33633).....	91
184/010969	Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Medidas para hacer frente a los efectos de las tormentas que afectaron la Región de Murcia (núm. reg. 33639)	92

184/010970	Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Homogeneización del tratamiento administrativo de las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de control de incumplimientos de la legislación y de otras acciones potenciadoras de la prevención en materia de seguridad y salud laboral (núm. reg. 33640).....	92
184/010971	Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Criterios para excluir de las estadísticas del paro registrado a los denominados «demandantes de empleo no parados» (núm. reg. 33641).....	92
184/010972	Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Actuaciones para evitar los graves daños en la salud de los trabajadores que causa la manipulación de materiales de amianto en las empresas (núm. reg. 33642).....	93
184/010973	Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Establecimiento del régimen al que quedan sujetas las líneas regulares de cabotaje marítimo, así como determinación de las navegaciones que han de tener la consideración de interés público (núm. reg. 33644).....	93
184/010974	Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio. Valoración de la participación de la Armada en la Demostración Tecnológica organizada por Estados Unidos, en el ejercicio «Joit Warrior Interoperability Demonstration 1997» celebrado durante el mes de julio de 1997 (núm. reg. 33645).....	93
184/010975	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Destinos en que realizan la prestación social sustitutoria los objetores de conciencia (núm. reg. 33646).....	93
184/010976	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Presos puestos en libertad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Código Penal (núm. reg. 33647).....	93
184/010977	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Nivel de ocupación de las camas hospitalarias de los hospitales del Instituto Nacional de la Salud (Insalud) existentes en la provincia de Toledo durante los ejercicios 1995 y 1996 (núm. reg. 33648).....	94
184/010978	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Desempleados que se encontraban registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y desempleados que se encontraban percibiendo prestación o subsidio por desempleo de la provincia de Toledo el día 05/05/96 y el 31/08/97 (núm. reg. 33649)	94
184/010979	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Deuda con la Seguridad Social por las empresas domiciliadas en Toledo en los últimos cinco años (núm. reg. 33650).....	94
184/010980	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Elevación a la categoría de magistrado a los funcionarios que imparten justicia en los Juzgados de primera instancia e instrucción de Talavera de la Reina (Toledo) (núm. reg. 33651).	94
184/010981	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Asuntos registrados en los Juzgados de lo penal y de lo social existentes en la provincia de Toledo, durante los años 1995 y 1996 (núm. reg. 33652).....	94
184/010982	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Cobertura de los objetivos del Plan de Vivienda en el año 1996 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 33653).....	95
184/010983	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Rechazo de los proyectos presentados para ser subvencionados con cargo al programa «URBAN» por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) (núm. reg. 33654).....	95
184/010984	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Evolución del gasto farmacéutico de la provincia de Toledo en los últimos cinco años, así como porcentaje que ha correspondido a las personas jubiladas (núm. reg. 33655).....	95
184/010985	Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Pacientes que se encontraban pendientes de una intervención quirúrgica, así como que han sido intervenidos quirúrgicamente en los hospitales dependientes del Instituto Nacional de la Salud (Insalud) de la provincia de Toledo al 06/05/96 y al 31/08/97 (núm. reg. 33656) .	95

	Páginas
184/010986 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Escuelas-taller que han funcionado, así como creadas durante el año 1996 en la provincia de Toledo (núm. reg. 33657)	96
184/010987 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Evolución entre los años 1986 y 1996 del número de pensiones de jubilación, así como invalidez permanente del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Toledo (núm. reg. 33658)	96
184/010988 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Delitos cometidos durante el año 1996 en la provincia de Toledo, especialmente en Talavera de la Reina (núm. reg. 33659)	96
184/010989 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Asuntos registrados en los juzgados de primera instancia e instrucción existentes en la provincia de Toledo, durante los años 1995 y 1996 (núm. reg. 33660)	96
184/010990 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Evolución de los alumnos matriculados en los centros de enseñanza no universitaria en la provincia de Toledo en los últimos cinco cursos escolares (núm. reg. 33661)	96
184/010991 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Propiedades del Ministerio de Defensa en la provincia de Toledo (núm. reg. 33662)	97
184/010992 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Proyectos presentados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ante el Ministerio de Economía y Hacienda para ser financiados con cargo a los Fondos de Cohesión durante los años 1995 a 1997 (núm. reg. 33663)	97
184/010993 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Viviendas de protección oficial construidas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha entre los años 1992 y 1996, especialmente en la provincia de Toledo (núm. reg. 33664)	97
184/010994 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Importe que adeudan los Ayuntamientos de la provincia de Toledo a la Seguridad Social a 30/06/97 (núm. reg. 33665)	97
184/010995 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Cantidad recaudada de cuota líquida en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los últimos dos años (núm. reg. 33666)	97
184/010996 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Municipios de la provincia de Toledo a que se prevé efectuar la revisión de los valores catastrales durante los años 1997 y 1998, así como inscripciones catastrales tramitadas durante el año 1996 en dicha provincia, especialmente en Talavera de la Reina (núm. reg. 33667)	97
184/010997 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Proyectos tramitados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que han recibido financiación de los Fondos de Cohesión desde el año 1995, así como ayudas recibidas para los mismos (núm. reg. 33668)	98
184/010998 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Efectivos y medios con que cuenta el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como expedientes incoados por el mismo durante los años 1995 y 1996 (núm. reg. 33669)	98
184/010999 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Resultados económicos obtenidos por los Paradores Nacionales ubicados en la provincia de Toledo durante los años 1995 y 1996, así como plantilla de los mismos (núm. reg. 33670)	98
184/011000 Autor: Bermúdez Alonso, José Antonio. Bienes inmuebles que posee la Administración Central del Estado en la provincia de Toledo que no se encuentran asignados a ninguna utilización (núm. reg. 33671)	98
184/011001 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Presentación de planes de obras por los Ejecutivos de las Comunidades Autónomas en función de las previsiones recogidas en la norma que regula el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPISA) (núm. reg. 33680)	98

	Páginas
184/011002 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Presentación de proyectos relacionados con el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) en Andalucía (núm. reg. 33681)	99
184/011003 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Tramitación de expedientes por sanciones económico-administrativas derivadas de incumplimientos empresariales respecto a la prevención de riesgos y salud laboral en sus empresas impuestas por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales o por el Consejo de Ministros (núm. reg. 33683).....	99
184/011004 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Existencia de algún registro central o base de datos sobre empresas sancionadas respecto a actuaciones que incumplen la normativa sobre seguridad y salud laboral (núm. reg. 33684)	99
184/011005 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Tramitación de expedientes por sanciones económico-administrativas derivadas de incumplimientos empresariales respecto a la prevención de riesgos y salud laboral en sus empresas impuestas por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales o por el Consejo de Ministros (núm. reg. 33685).....	99
184/011007 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Medidas para hacer viable el futuro de la compañía VIVA-AIR (núm. reg. 33687)	99
184/011008 Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos. Nivel medio de ocupación de los vuelos que unen el aeropuerto de Madrid con el de Vigo, Santiago de Compostela y La Coruña, durante el año 1997 (núm. reg. 33702)	100
184/011009 Autor: Iglesias García, Francisco Javier. Situación del expediente de contratación de la travesía de Ciudad Rodrigo (Salamanca), así como fecha prevista para el comienzo de la construcción de la misma (núm. reg. 33705)	100
184/011010 Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento para las provincias de Badajoz y Cáceres (núm. reg. 33714)	100
184/011011 Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo para las provincias de Badajoz y Cáceres (núm. reg. 33715).....	101
184/011012 Autor: Martínez Laseca, José María. Medidas para el desarrollo económico y creación de empleo en la provincia de Soria (núm. reg. 33716).....	101
184/011013 Autor: Martínez Laseca, José María. Presupuesto dedicado a becas en la provincia de Soria (núm. reg. 33717).....	101
184/011014 Autor: Martínez Laseca, José María. Inversiones realizadas en instalaciones deportivas en centros de enseñanza pública en la provincia de Soria (núm. reg. 33718).....	102
184/011015 Autor: Martínez Laseca, José María. Formación de profesorado no universitario en la provincia de Soria (núm. reg. 33719)	102
184/011016 Autor: Martínez Laseca, José María. Subvenciones recibidas por los centros de enseñanza privada en la provincia de Soria (núm. reg. 33720).....	102
184/011017 Autor: Martínez Laseca, José María. Puestos de actividad para realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS) creados durante el año 1997 en la provincia de Soria, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 33721)	103
184/011018 Autor: Martínez Laseca, José María. Índices de siniestralidad laboral de la provincia de Soria correspondientes a los años 1995 y 1996 (núm. reg. 33722).....	103

	Páginas
184/011019 Autor: Martínez Laseca, José María. Contratación de personas minusválidas en la provincia de Soria entre los meses de marzo de 1996 y agosto de 1997 (núm. reg. 33723).....	103
184/011020 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar, y 1 Diputado. Previsiones acerca de la construcción de algún enlace con la autovía de las Rías Bajas a la altura del municipio de Monterrey (Orense) (núm. reg. 33724).....	103
184/011021 Autor: Álvarez Gómez, Julio, y 1 Diputado. Medidas para corregir las deficiencias observadas en los enlaces de conexión de la auto- vía Rías Baixas con la localidad de A Gudiña (Orense) (núm. reg. 33725)	104
184/011022 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Solicitudes de vivienda al Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) (núm. reg. 33726).....	105
184/011023 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Adquisición, enajenación y gestión del Patrimonio del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) (núm. reg. 33727).....	105
184/011024 Autor: Madrid López, Demetrio. Uso de los regadíos de la margen izquierda del río Tera en la provincia de Zamora (núm. reg. 33728)	106
184/011025 Autor: Madrid López, Demetrio. Aportaciones del Ministerio de Justicia a los Ayuntamientos de la provincia de Zamora en concepto de mantenimiento de los Juzgados de Paz (núm. reg. 33729).....	106
184/011026 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Cumplimiento del calendario de devoluciones previsto para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a los contribuyentes de la provincia de Lleida, durante el año 1997 (núm. reg. 33730).....	106
184/011027 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Actuaciones e inversiones para la mejora de la red de cuarteles en la provincia de Córdo- ba (núm. reg. 33754).....	107
184/011028 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Planes de formación, así como número de trabajadores que se beneficiarán de los mismos en la provincia de Córdoba y, especialmente, los dirigidos a jóvenes menores de 25 años (núm. reg. 33755).....	107
184/011029 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Cantidad y tipo de drogas incautadas en la provincia de Córdoba en el año 1997, así co- mo variación con respecto a años anteriores (núm. reg. 33756).....	107
184/011030 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en la provincia de Córdoba en el año 1997, así como variación con respecto a años anteriores (núm. reg. 33757).....	107
184/011031 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Jornales proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural (PER) a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Córdoba durante 1996 y primer semestre de 1997, así como variación con respecto a 1994 y 1995 (núm. reg. 33758).....	107
184/011032 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Inversiones realizadas por la Dirección General de Carreteras en la provincia de Córdoba durante 1996 y primer semestre de 1997, así como variación con respecto a años anterio- res (núm. reg. 33759)	108
184/011033 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Cantidades abonadas a los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba en concepto de compen- saciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz locales durante los años 1992 a 1996, así como provisiones para 1997 (núm. reg. 33760).	108
184/011034 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Cantidades abonadas a los Ayuntamientos de la provincia de Granada en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz locales durante los años 1992 a 1996, así como provisiones para 1997 (núm. reg. 33761).....	108

	Páginas
184/011035 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversión realizada por la Dirección General de Carreteras en la provincia de Granada durante el año 1996 y primer semestre de 1997, así como variación con respecto a años anteriores (núm. reg. 33762).....	108
184/011036 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Jornales proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural (PER) a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Granada durante el año 1996 y el primer semestre de 1997, así como variación con respecto a 1994 y 1995 (núm. reg. 33763)	108
184/011037 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Accidentes de tráfico y víctimas producidas en la provincia de Granada en el año 1997, así como variación con respecto a años anteriores (núm. reg. 33764).....	109
184/011038 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Planes de formación, así como número de trabajadores que se beneficiarán de los mismos en la provincia de Granada y, especialmente, los dirigidos a jóvenes menores de 25 años (núm. reg. 33765).....	109
184/011039 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Cantidad y tipo de drogas incautadas en la provincia de Granada en el año 1997, así como variación con respecto a años anteriores (núm. reg. 33766).....	109
184/011040 Autor: Navas Amores, José. Contenido de la campaña institucional para explicar la futura implantación del euro (núm. reg. 33798).....	109
184/011041 Autor: Aguilar Rivero, Rosa. Métodos que se usan para medición de superficie de terreno afectada por incendios forestales (núm. reg. 33799).....	109
184/011042 Autor: Nadal i Malé, Joan Miquel. Medidas ante la falta de agilidad de los tránsitos en las aduanas (núm. reg. 33874).....	110
Contestaciones	
184/001634 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Núñez Pérez (G. P) sobre incidencia de las medidas adoptadas para paliar el problema de las listas de espera existentes hasta julio del presente año en cada uno de los centros hospitalarios pertenecientes al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en la provincia de León (núm. reg. 33778)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 46, de 24 de septiembre de 1996.)	110
184/006090 Autor: Gobierno. Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) sobre construcción de espacios escénicos, así como rehabilitación de teatros públicos en las ciudades de Huesca y Teruel (núm. reg. 33173)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 125, de 11 de abril de 1997.)	111
184/007875 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (G. P) sobre apertura del Museo Arqueológico de Palencia (núm. reg. 33174)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 143, de 22 de mayo de 1997.)	111
184/007876 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (G. P) sobre ampliación del baremo de acceso a las becas de estudio para posibilitar el mismo a los autónomos de pequeñas explotaciones agrícolas que declaran como inversión y patrimonio, maquinaria que les sirven como herramientas de trabajo (núm. reg. 33779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 143, de 22 de mayo de 1997.)	111
184/007971 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre reconsideración del criterio sobre el traslado de la Dama d'Elx (núm. reg. 33448).....	111

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)	
184/007993	Autor: Gobierno. Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) sobre retraso en el cobro de las dietas correspondientes a los docentes e inspectores itinerantes (núm. reg. 33780).....	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)	
184/008164	Autor: Gobierno. Contestación a don Lluís Miquel Pérez Segura (G. S) sobre estado de ejecución del proyecto de inversión, Reposición sistema de vigilancia (Catalunya) (núm. reg. 33175)..	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)	
184/008203	Autor: Gobierno. Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S) sobre estado de ejecución del proyecto de inversión, Canal Segarra-Garrigues (núm. reg. 33781).....	112
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)	
184/008331	Autor: Gobierno. Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) sobre profesores interinos en Aragón, en los dos últimos cursos, 1995-1996 y 1996-1997, especificados por provincias y Cuerpos docentes, así como sustituciones realizadas (se acompaña anejo) (núm. reg. 33782).	113
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)	
184/008463	Autor: Gobierno. Contestación a doña Cristina Alberdi Alonso (G. S) sobre actuaciones concretas e inversiones previstas, dentro de la campaña de verano 1997 en la provincia de Málaga (núm. reg. 33783).....	113
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)	
184/008497	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre posición del Gobierno ante la decisión del Director General de Bellas Artes de declarar la «inamovilidad universal» de la Dama d'Elx (núm. reg. 33449)	116
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)	
184/008536	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre posición del Gobierno respecto a la opinión de un concejal ilicitano que ha relacionado la negativa del Ministerio de Educación y Cultura a trasladar la Dama d'Elx para una exposición con la permanencia en sus cargos de altos directivos del Ministerio desde el anterior Gobierno (núm. reg. 33176).....	116
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)	
184/008568	Autor Gobierno. Contestación a don Julián Simón de la Torre (G. S) sobre actuaciones para cumplir lo aprobado en la Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a que los trabajadores del hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos) y pertenecientes a la plantilla del Patronato se integraran en el Instituto Nacional de la Salud (Insalud) (núm. reg. 33177)	116
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Gene», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)	
184/008784	Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez (G. S) sobre valoración del informe aprobado en la cumbre ministerial de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), celebrada en París los días 26 y 27/05/97 en lo que se refiere a las conclusiones y recomendaciones sobre los criterios de convergencia referidos a España (núm. reg. 33784)	117

	(La pregunta de referencia fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, serie D, número 155, de 12 de junio de 1997).	
184/009097	Autor: Gobierno. Contestación a don Julián Simón de la Torre (G. S) sobre funcionamiento e inversiones del Centro de Profesores de Miranda de Ebro (Burgos) (se acompaña anejo) (núm. reg. 33785).....	117
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 161, de 26 de junio de 1997.)	
184/009215	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) sobre rehabilitación del borde marítimo de Málaga (núm. reg. 33786).....	118
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 161, de 26 de junio de 1997.)	
184/009228	Autor: Gobierno. Contestación a doña Cristina Alberdi Alonso (G. S) sobre actuaciones e inversiones dentro del Plan de Estrategias y Actuaciones de la Administración General del Estado en materia turística en la Costa del Sol (Málaga) (núm. reg. 33787).....	118
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 161, de 26 de junio de 1997.)	
184/009319	Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Miquel Nadal i Malé (G. C-CiU) sobre planes de saneamiento o de viabilidad presupuestaria aprobados por los ayuntamientos (núm. reg. 33788) .	119
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 164, de 3 de julio de 1997.)	
184/009445	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Salinas García (G. S) sobre denegación de la consideración de Centro Especial de Empleo a la fábrica de repostería industrial Níjar Pastelera, S. L (núm. reg. 33789).....	120
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	
184/009485	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Moragues Gomila (G. S) sobre actuaciones correspondientes al «Plan Aznar para la Cultura» previstas en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 33790)	120
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	
184/009493	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Moragues Gomila (G. S) sobre razones de la exclusión de las Islas Baleares del Plan Nacional de Catedrales (núm. reg. 33791).....	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	
184/009494	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Moragues Gomila (G. S) sobre acciones previstas para esclarecer la situación de los fondos del Museo Marítimo de Mallorca (núm. reg. 33792)....	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	
184/009513	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Inmaculada Fernández Ramiro (G. S) sobre aportación del Estado a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997 (núm. reg. 33178).....	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	
184/009519	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Inmaculada Fernández Ramiro (G. S) sobre aportación del Estado a los Ayuntamientos de la provincia de Cáceres durante el año 1997 (núm. reg. 33178).....	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	

184/009571	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Costa Costa (G. S) sobre explicación de la reducción del 30% en los contratos de promoción turística adjudicados para el año 1997 (núm. reg. 33793) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 114, de 18 de marzo de 1997, con el núm. expte. 181/000512.)	122
184/009594	Autor: Gobierno. Contestación a don Alfonso Perales Pizarro (G. S) sobre crecimiento registrado en la cuenta de resultados de la zona franca de Cádiz en los últimos diez meses (se acompaña anejo) (núm. reg. 33794)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 131, de 22 de abril de 1997, con el núm. expte. 181/000642.)	123
184/009595	Autor: Gobierno. Contestación a don Alfonso Perales Pizarro (G. S) sobre programas de apoyo al brandy de Jerez de la Frontera (Cádiz) puestos en marcha en los últimos diez meses (núm. reg. 33801)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 131, de 22 de abril de 1997, con el núm. expte. 181/000643.)	124
184/009662	Autor: Gobierno. Contestación a don Ignasi Guardans i Cambó (G. C-CiU) sobre ratificación de la convención europea para la protección del patrimonio arqueológico de Europa, hecha en Malta el 17 de enero de 1992 (núm. reg. 33450)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 149, de 3 de junio de 1997, con el núm. expte. 181/000787.)	125
184/009706	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre subvención para la restauración del Palacio de Altamira a Elx (Alicante) (núm. reg. 33451)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)	125
184/009785	Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre inversiones y actuaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia cultural y de patrimonio histórico-artístico, especialmente en la provincia de Granada (se acompaña anejo) (núm. reg. 33802)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	126
184/009791	Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre informe justificativo e indicativo de las propuestas de vías de servicios acceso y salidas del anteproyecto del tramo autovía Alhendín-Dúrcal, en Granada (núm. reg. 33179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	126
184/009797	Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre inversión prevista dentro del programa plurianual de empleo para los procesos de reconversión y planes de ayuda a minusválidos, mujeres y colectivos marginales en la provincia de Granada (núm. reg. 33452)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	127
184/009798	Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre medidas de refuerzo en favor de los grupos de personas afectados por el desempleo dentro del programa plurianual de empleo para 1997 en la provincia de Granada (núm. reg. 33453)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	127
184/009799	Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre incremento producido en el presupuesto del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA)	

	Páginas
en el año 1997 respecto al plan de Empleo Rural (PER) del año 1996, en la provincia de Granada (núm. reg. 33454).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009806 Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre contratos de aprendizaje para jóvenes realizados en la provincia de Granada entre los meses de marzo a diciembre del año 1996 (núm. reg. 33803)	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009820 Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre inversión en la planta de desmilitarización de Granada, propiedad de la Empresa Nacional Santa Bárbara (núm. reg. 33804).....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009821 Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre características de la planta de desmilitarización de Granada, propiedad de la Empresa Nacional Santa Bárbara (núm. reg. 33804)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009829 Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre procedimiento de adjudicación y término del contrato de desmilitarización de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., en su centro del Forgue en Granada (núm. reg. 33804)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009831 Autor: Gobierno. Contestación a don José Jiménez Suárez (G. P) sobre importe de los proyectos, subvenciones y de ayudas financieras concedidos, de acuerdo con el Reglamento 1536/1987 que desarrolla la Ley 50/1985 de incentivos Regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, por Comunidades Autónomas en los años 1994 a 1996 (núm. reg. 33805).....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009834 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) sobre motivo de las constantes obras de acondicionamiento y reparación del firme de la autovía de Aragón (Madrid-Zaragoza) (núm. reg. 33806)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009835 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) sobre siniestros ocurridos durante el año 1996 en la autovía de Aragón (Madrid-Zaragoza) por las obras de reparación del firme (núm. reg. 33180).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009837 Autor: Gobierno. Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) sobre previsiones acerca de la construcción de nuevas oficinas de Correos en la isla de Mallorca en el año 1997 (núm. reg. 33807)	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009843 Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre actuaciones en la provincia de Granada con cargo a los fondos provenientes del 1% cultural en los años 1996 y 1997 (núm. reg. 33455).....	130

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009858	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre ausencia de inspecciones en el sector de la hostelería alicantina en el verano de 1997 (se acompaña anejo) (núm. reg. 33808).....	131
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009872	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre inversiones del Ministerio de Administraciones Públicas que hayan tenido que ver con Galicia, entre el 05-05-96 y el 31-05-97, especialmente en la provincia de La Coruña (se acompaña anejo) (núm. reg. 33809).....	131
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009879	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) sobre vertidos contaminantes en la ría de La Coruña (núm. reg. 33810).....	132
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009886	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx) sobre solicitud a la Unión Europea (UE) de que incluya el mejillón en la lista de productos «sensibles» en las negociaciones para crear una zona de Libre Cambio con Sudáfrica (núm. reg. 33456).	132
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009894	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (G. S) sobre compensación a los ayuntamientos para paliar los efectos derivados de la rebaja de la cesión de suelo del 15% al 10% (núm. reg. 33811).....	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009919	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre valoración del legado de Josep Renau (núm. reg. 33812).....	133
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009922	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre valoración de la relación entre la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 en la provincia de Alicante con la generación de empleo en dicha provincia a fecha del mes de julio de 1997 (núm. reg. 33813).....	134
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009928	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre significado de que el Museo Arqueológico de Alicante sea «subsede» del Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 33814).....	134
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009929	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento ha sacado por cuarta vez a exposición pública el vial Elx-Alacant (núm. reg. 33815).....	134
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009939	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Pardo Raga (G. P) sobre medidas para homologar los sistemas de medición de empleo (núm. reg. 33457).....	135

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	
184/009941	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Pardo Raga (G. P) sobre medidas específicas para las familias con todos sus miembros en paro, así como inversiones para los procesos de reconversión y planes de ayuda a minusválidos, mujeres y sectores con riesgo de exclusión en la provincia de Castellón y armonización de las bonificaciones a la creación de empleo entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas (núm. reg. 33458). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	135
184/009970	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx) sobre medidas para reparar los daños y anomalías ocasionadas por la empresa encargada de ejecutar las obras de construcción de una carretera que enlaza la N-120 con el fin del tramo de la autovía «Rías Baixas» en la boca suroeste del túnel de Paradanta a la población de Paraños (Pontevedra) (núm. reg. 33816)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	136
184/009984	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre previsiones acerca del traslado de la Dama de Elx a dicha ciudad en el caso de que se dieran garantías técnicas de que las condiciones de exposición evitarían los posibles problemas de conservación apuntados en los informes que desaconsejan su traslado (núm. reg. 33817) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	136
184/009986	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx) sobre medidas para solucionar los problemas de impacto ambiental ocasionados por la construcción de la autopista Rande-Puxeiros a su paso por la parroquia de Teis, de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 33181)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	136
184/009987	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx) sobre acondicionamiento de la Avenida del Aeropuerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 33182)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	137
184/009988	Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx) sobre apertura precipitada al tráfico del tramo de autovía Vilavella-Río Mente (núm. reg. 33183)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	137
184/009991	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) sobre proyecto de recuperación de la margen derecha de la ría de Betanzos, Ayuntamiento de Paderne (La Coruña) (núm. reg. 33459)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	138
184/009998	Autor: Gobierno. Contestación a don Lluís María de Puig i Olivé (G. S) sobre aumento de la conflictividad social (se acompaña anejo) (núm. reg. 33818)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	138
184/010043	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. S) sobre detención de ciudadanos españoles en Turquía (núm. reg. 33819)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	139

	Páginas
184/010062	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en Zonas VII y VIII (Malla cuadrada) (núm. reg. 33185).....	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010063	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en el Mar de Alborán (núm. reg. 33186).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010064	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en el banco de Galicia (núm. reg. 33187)....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010065	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental para el pez reloj anaranjado (núm. reg. 33820).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010066	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en banco de Valdivia (núm. reg. 33188).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010067	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental del cebo artificial para pez espada (núm. reg. 33189).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010078	
Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (G. P) sobre acciones piloto de pesca experimental con la ayuda financiera del Instituto Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), llevadas a cabo en los años 1995, 1996 y 1997 (núm. reg. 33190).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010081	
Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre estado en que se encuentra el proyecto de construcción de la autovía del Mediterráneo, en el tramo desde Motril a los límites de la provincia de Málaga (núm. reg. 33821).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010082	
Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre estado en que se encuentra el proyecto de construcción de la autovía del Mediterráneo, en el tramo comprendido entre Motril y los límites de la provincia de Almería (núm. reg. 33822).....	142

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010088	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre calendario sobre la futura ampliación del aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 33823).....	142
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010091	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) sobre accidentes de tráfico y seguridad vial (núm. reg. 33824)	143
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010094	Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P) sobre número de «incapacidades permanentes» en acto de servicio que perciben pensiones extraordinarias (núm. reg. 33460).....	144
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010099	Autor: Gobierno. Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) sobre medidas para solucionar el problema de ubicación de organizaciones sindicales y patronales sitas en la capital de Granada (núm. reg. 33461).....	144
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010103	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 05-05-96 y el 13-05-97 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña (se acompaña anejo) (núm. reg. 33462)	145
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010104	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 05-05-96 y el 13-05-97 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña (núm. reg. 33825)	145
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010105	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre inversiones del Ministerio de Justicia, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 05-05-96 y el 13-05-97 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña (núm. reg. 33826).....	146
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010107	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre inversiones del Ministerio de Interior, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 05-05-96 y el 13-05-97 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña (núm. reg. 33827)	146
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010108	Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Francisco Ibáñez Haro (G. P) sobre deuda que tiene contraída con la Seguridad Social, a 30-04-97, el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 33463)	147
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010109	Autor: Gobierno. Contestación a don José Alarcón Molina (G. P) sobre existencia de laboratorios autorizados, además del oficial habilitado por el Ministerio de Interior, para la realización de los análisis post-mortem de las reses lidiadas en un espectáculo taurino (núm. reg. 33191)....	147

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010110	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (G. P) sobre determinación del objeto del proyecto del programa 222-A Seguridad Ciudadana correspondiente a la Sección 16 del Ministerio de Interior, Servicio Dirección General de la Guardia Civil, Código de Identificación 89.16.07.01.30 —Obras en Salamanca— y fecha prevista para el inicio de las obras (núm. reg. 33828)	147
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010115	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre creación de un segundo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en Alicante (núm. reg. 33829).....	147
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010116	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre razones que justifican la cesión de la explotación de un aparcamiento propiedad de la Autoridad Portuaria de Alicante a un hotel (núm. reg. 33830).....	148
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010122	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre nivel de coordinación de la Policía Nacional con la Policía Local de Alicante (núm. reg. 33831)	148
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010126	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre previsiones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) de realizar alguna campaña para incentivar el uso de la línea Alcoi (Alicante)-Xàtiva (Valencia) (núm. reg. 33832).....	149
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010131	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (G. S) sobre banco Internacional de Desarrollo (núm. reg. 33833).....	149
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010138	Autor: Gobierno.. Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (G. S) sobre aumento de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante los meses de verano en las Islas Baleares (núm. reg. 33834)	149
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010153	Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (G. S) sobre prestación social sustitutoria en la provincia de Cádiz (núm. reg. 33835).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010156	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Arnau Navarro (G. S) sobre accesos al puerto de Castellón (núm. reg. 33836)	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010163	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S) sobre carga de la Guardia Civil contra los manifestantes de las Fragas del Eume el pasado día 28 de agosto en la localidad de Miño (La Coruña) (núm. reg. 33837).....	150

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010169	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Álvarez Gómez (G. S) sobre seguridad de los usuarios de la autovía Rías Baixas, en el tramo Río Mente-Vilavella, y a la reposición de la infraestructura viaria necesaria para mantener determinado servicio en diversas poblaciones de los municipios de A Gudiña y Castrelo do Val (Orense), inutilizadas o destruidas por la citada autovía (núm. reg. 33838).....	151
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010170	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Pérez Ferre (G. S) sobre retraso en la adjudicación del concurso para la realización del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de la sede de la oficina de Armonización del Mercado Interior en Alicante (núm. reg. 33839).....	151
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010171	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Pérez Ferre (G. S) sobre previsiones del Ministerio de Fomento y de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) sobre el soterramiento de las vías del tren, posible traslado de la estación término y otras actuaciones complementarias en la ciudad de Alicante (núm. reg. 33840).....	152
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010172	Autor: Gobierno. Contestación a don Alberto Pérez Ferre (G. S) sobre ayuntamientos con los que se está negociando la compraventa de los terrenos o instalaciones en desuso liberados por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 33841).....	152
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010178	Autor: Gobierno. Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) sobre número de emigrantes ilegales que hay en Aragón (núm. reg. 33842).....	153
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010187	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S) sobre medidas para garantizar la seguridad y alejamiento de las costas de los buques con cargamento nuclear (núm. reg. 33843).....	153
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010188	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S) sobre causas por las que los responsables del rescate de los tripulantes del barco palangrero «Rey Álvarez II» dejaron caer al mar a dos de aquéllos cuando estaban siendo izados (núm. reg. 33844).....	153
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010189	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S) sobre medidas para evitar la contaminación de las aguas marinas por vertidos de crudo en las proximidades de la costa gallega (núm. reg. 33845).....	154
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010190	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Álvarez Gómez (G. S) sobre previsiones presupuestarias del ejercicio 1998 para poner en funcionamiento siete juzgados de lo contencioso en Galicia (núm. reg. 33846).....	154

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010192	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (G. S) sobre prestación Social Sustitutoria en la provincia de Palencia durante el año 1997 (núm. reg. 33847).....	154
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010204	Autor: Gobierno. Contestación a doña Cristina Alberdi Alonso (G. S) sobre variación del número de vehículos «Z», vehículos «K» y furgonetas de la Policía Nacional en Málaga capital desde el año 1995 a 1997 (núm. reg. 33848).....	155
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010206	Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (G. S) sobre actuaciones del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en la provincia de Cádiz (se acompaña anejo) (núm. reg. 33849)	155
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010221	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre servicio de la Guardia Civil del Mar en las costas del País Valenciano (núm. reg. 33850)	156
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010226	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre beneficio económico previsto del aparcamiento público inaugurado en la estación de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) en Alicante (núm. reg. 33851).....	157
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 177, de 24 de septiembre de 1997.)	
184/010250	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre cierre o traslado de las casas cuartel de la Guardia Civil existentes en la provincia de La Coruña (núm. reg. 33852).....	157
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	
184/010251	Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre reparación y mantenimiento de las casas cuartel de la Guardia Civil existentes en la provincia de La Coruña (núm. reg. 33853).....	157
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	
184/010252	Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Burgos Gallego (G. P) sobre construcción y acondicionamiento del nuevo cuartel de las Fuerzas Armadas en Cabezón (Valladolid) (núm. reg. 33854).....	157
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	
184/010253	Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Burgos Gallego (G. P) sobre venta de parcelas pertenecientes a propiedades del Ejército en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 33855).....	158
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	
184/010295	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Martínón Cejas (G. S) sobre destino previsto para el edificio del antiguo Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 33856)	158

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	
184/010296	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Martín Cejas (G. S) sobre servicios que usa el Ministerio de Defensa para prestar asistencia médica a los militares (núm. reg. 33857) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	158
184/010323	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre variación producida en el año 1996 en el número de operaciones contra el narcotráfico, así como el número de decomisos de sustancias estupefacientes en la Comunidad Autónoma de Galicia (se acompaña anejo) (núm. reg. 33858) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	159
184/010345	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Salinas García (G. S) sobre variación de las plantillas de la Guardia Civil en Almería (se acompaña anejo) (núm. reg. 33859) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	162
184/010362	Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) sobre grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Interior en la provincia de Zamora (núm. reg. 33860) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	162
184/010397	Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Estrella Pedrola (G. S) sobre consecuencias de la evolución del dólar sobre las inversiones en el exterior previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores para el año 1997 (núm. reg. 33861) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	162
184/010413	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) sobre resultados de la actuación de la Guardia Civil del Mar para evitar la entrada de droga y contrabando por los Puertos Marítimos de la provincia de Málaga, durante 1996 y el primer semestre de 1997 (núm. reg. 33862) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 181, de 1 de octubre de 1997.)	163
184/010500	Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) sobre plazas de la oferta pública de empleo prevista para 1997 que corresponden a Castilla y León (núm. reg. 33863) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 185, de 8 de octubre de 1997.)	163
185/000136	Autor: Gobierno. Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don José Juan González de Txabarri Miranda (G. V-PNV), sobre política del sector audiovisual aplicada por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 33864) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 158, de 19 de junio de 1997.)	163
185/000195	Autor: Gobierno. Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Pilar Rahola i Martínez (G. Mx), sobre control de los programas emitidos por Televisión Española (TVE) con contenidos que inducen a la violencia hacia los animales (núm. reg. 33865) (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)	164

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Preguntas

184/010504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre muerte por violencia

Motivación

En España, son 80 las mujeres que anualmente mueren a manos de sus maridos o compañeros. Según la información aparecida en el diario EL PAÍS, el 21 de septiembre de 1997, una juez decreta la libertad bajo fianza de un millón de pesetas a un hombre que mató a su mujer por tratarse de un caso aislado que no provoca alarma social.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cree el Gobierno que la muerte de una mujer por un acto violento aislado por parte de su marido no provoca alarma social?
2. En caso negativo, ¿piensa poner el Gobierno en marcha alguna medida que impida que este hecho se repita? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Carmen Montes Contreras**.

184/010745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según respuesta por escrito de fecha 7 de marzo efectuada por el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, don José Ignacio Palacios Zuasti a la pregunta parlamentaria de doña Begoña Errazti Esnal el 16 de diciembre de 1996 dicho Consejero mantuvo una reunión en Madrid con el Ministro de Fomento en la que planteó el asunto de la regularización de recepción de EITB en Navarra. Al parecer, y de lo que se desprende de la respuesta, se concluyó que la Ley del tercer canal de Televisión delimita la difusión de la señal de las televisiones autonómicas al ámbito territorial de cada una de ellas exclusivamente, por lo que dicha captación infringiría la mencionada ley.

A la vista de lo anterior,

¿Considera el Gobierno que no es legal la captación en Navarra de la señal de televisiones autonómicas provenientes de diferentes comunidades autónomas a la de Navarra?

De ser considerada «no legal» dicha captación, ¿cuáles son las razones para considerar necesario mantener dicha prohibición si la tendencia en todo el mundo es la captación múltiple, bien a través del cable o satélite, de las señales televisivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**.

184/010746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Con fecha de 2 de octubre de 1997 se ha procedido a firmar el tratado de Amsterdam en el cual se inserta una

declaración aneja firmada por Alemania, Bélgica y Austria, en virtud de la cual se reconoce que la acción de la Comunidad Europea, conforme al principio de subsidiariedad afecta no sólo a los Estados miembros sino también a sus entidades, en la medida en que éstas disponen de un poder legislativo que le es conferida por el Derecho Constitucional nacional.

Considerando, que en el Estado español la Constitución reconoce como entes subestatales con competencias legislativas a las Comunidades Autónomas.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno del Estado español se ha negado a firmar dicha declaración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

184/010747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 29 de septiembre, diversos medios de comunicación daban cuenta de unas maniobras que la Brigada de Paracaidistas comenzaba a realizar en la Comunidad Autónoma Vasca hasta el día 4 de octubre, sábado. Según las mismas informaciones, el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma Vasca las anunciaba como ejercicios de instrucción para «fomentar» la iniciativa de todos los escalones de mando en zonas de «orografía complicada».

Al parecer estos ejercicios consisten en lanzamientos de paracaidistas en apertura manual y automática y, posteriormente, desplazamientos a pie de Unidades de tipo sección combinados con helitransportes de tropas.

¿Qué zonas de la Comunidad Autónoma Vasca serán escenario de estas maniobras?

¿Qué comunicación previa se ha cursado, al respecto, a las autoridades municipales o territoriales de los lugares afectados?

¿Qué riesgo conllevan para la población?

¿Qué medidas de seguridad se han adoptado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

184/010748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea tener respuesta por escrito.

Viene siendo habitual que las redes internacionales de narcotráfico utilicen las costas gallegas para sus operaciones, ilícitas, de descarga de drogas.

Cuando los servicios de vigilancia aduanera logran aprehender a alguno de los barcos que la transportan, lo dirigen al puerto más cercano; y el barco después de examinado y puesto bajo la custodia del Juez de guardia, es precintado por los servicios competentes.

En la actualidad son varios los barcos que se encuentran en puertos gallegos (algunos desde hace varios años) deteriorándose de manera progresiva, convertidos en focos de basura y contaminación, generando una lamentable sensación de abandono y produciendo un importante perjuicio económico, puesto que no se les puede aplicar la llamada Ley del Fondo

Todos estos inconvenientes vienen generados por la lentitud de los procedimientos judiciales que impiden la subasta de los bienes decomisados hasta el pronunciamiento de la sentencia firme.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para agilizar los procedimientos judiciales en materia de narcotráfico, con el objeto de evitar problemas como los que se dejan descritos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea tener respuesta por escrito.

Desde hace varios años, la empresa FEVE viene explotando un negocio turístico en la línea férrea de vía estrecha del cantábrico al que se viene denominando tren «transcantábrico» generando un indudable y positivo efecto económico en los Municipios por los que se desarrolla el recorrido.

¿Cuál ha sido la facturación, anualizada, de la mencionada empresa por el servicio citado a lo largo de los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea tener respuesta por escrito.

Desde hace varios años, la empresa FEVE viene explotando un negocio turístico en la línea férrea de vía estrecha del cantábrico al que se viene denominando tren «transcantábrico» generando un indudable y positivo efecto económico en los Municipios por los que se desarrolla el recorrido.

¿Cuántos han sido los pasajeros o turistas que han utilizado este servicio en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea tener respuesta por escrito.

A lo largo de la geografía española existen numerosos Municipios cuya principal fuente de ingresos es la afluencia de visitantes durante los meses estivales. Dichos Municipios, a pesar de los indudables beneficios que para la economía de sus habitantes tiene este fenómeno, se ven obligados a soportar importantes gastos en infraestructuras para mantenerse en posición de competitividad turística con otros Municipios de su entorno, sin tener la posibilidad de encontrar nuevas fuentes de financiación.

¿Ha previsto, el Gobierno, adoptar alguna medida para paliar la situación económica de estos Municipios turísticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea tener respuesta por escrito.

Asistimos, desde hace algunos años a un importante incremento de practicantes y empresa que ofrecen servicios destinados a la practica de los denominados deportes de riesgo o de aventura.

Son muchas las voces que abogan por una completa regulación de la titulación o de las condiciones de pericia que han de reunir las empresa y monitores de dichos deportes.

¿Piensa, el Gobierno, acometer una regulación más rigurosa que la existente de las titulaciones o de las condiciones que se exigen en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea tener respuesta por escrito.

Durante los últimos años se ha desarrollado de manera importante en toda Europa y especialmente en España, la práctica del turismo rural o turismo de naturaleza. Se concibe esta modalidad turística, desde la perspectiva del promotor turístico, como la obtención de rentas complementarias a una actividad principal que sigue desarrollándose.

En consecuencia con esa complementariedad de las rentas obtenidas como consecuencia de la prestación de servicios de turismo rural, ¿tiene previsto, el Gobierno, dar un tratamiento fiscal específico a la obtención de dichas rentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Solbes Mira, José Vicente Beviá Pastor y Alberto Pérez Ferre, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los

Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

Preguntas sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para reparar los daños sufridos por las infraestructuras dependientes de la Administración del Estado como consecuencia de las inundaciones producidas en Alicante y su provincia el pasado 30 de septiembre de 1997

Motivación

El pasado 30 de septiembre cayó sobre Alicante una fuerte tromba de agua que alcanzó, en el escaso margen de cuatro horas, los 267 litros por metro cuadrado. Derribamiento de muros, anegamiento de barrios, cortes de energía eléctrica, hundimiento de calzadas, levantamiento de asfalto en muchas calles, vehículos arrastrados por la fuerza de las aguas producían una situación de caos como no recuerdan otra los alicantinos. Aparte de los elevadísimos daños materiales se ha producido el triste balance de cuatro personas muertas.

Por otra parte, en otras ciudades de la provincia como San Juan de Alicante, Elche, Orihuela, Pego (con una persona desaparecida) y muchas otras, se han producido también daños cuantiosos que obligarían a declarar zona catastrófica para las comarcas afectadas por las lluvias. En todos los casos han quedado dañadas carreteras, tramos de vía de ferrocarril, playas, paseos marítimos y otras infraestructuras que dependen de la Administración central del Estado.

Por todo ello formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los daños que se han producido en Alicante y su provincia, en las infraestructuras que dependen de la Administración central del Estado, producidos por la tromba de agua caída el día 30 de septiembre del presente año?

2. ¿Cuál es la evaluación detallada de los mismos?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar la Administración para reparar en el menor tiempo posible todos estos daños? ¿Se encuentra entre ellas la declaración de zona catastrófica para las comarcas afectadas?

Madrid, 2 de octubre de 1997.—**Pedro Solbes Mira, José Vicente Beviá Pastor y Alberto Pérez Ferre.**

184/010755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para reparar los daños sufridos por las infraestructuras dependientes de la Administración del Estado como consecuencia de las inundaciones producidas en las Comarcas de la Ribera Alta, La Safor y diversas poblaciones de la provincia de Valencia.

Motivación

El pasado día 30 de septiembre en las comarcas de la Ribera Alta y La Safor, en mayor medida, así como en la Costera y la Vall de Albaida, además de otras poblaciones de la provincia de Valencia, cayeron fuertes trombas de agua que alcanzaron en algunos lugares más de 200 litros por metro cuadrado. Los desbordamientos de los ríos (Serpis y Júcar en Gandía y Alberic), de barrancos y ramblas, como la de la Gallinera en Oliva, entre otros, produjeron daños cuantiosos en carreteras, vías de ferrocarril, playas y otras infraestructuras que dependen de la Administración Central del Estado.

Por todo ello formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los daños que se han producido en las comarcas de la Ribera Alta, La Safor y otras zonas de la provincia de Valencia en las infraestructuras que dependen de la Administración central del Estado, ocasionados por las trombas de agua caídas el día 30 de septiembre del presente año?

2. ¿Cuál es la evaluación detallada de los mismos?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar la Administración para reparar en el menor tiempo posible todos estos daños? ¿Se encuentra entre ellas la declaración de zona catastrófica para las comarcas afectadas?

Madrid, 2 de octubre de 1997.—**Joan Romero González.**

184/010756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el ensanche del Puente en la N-260 en su paso por Besalú.

Motivación

En la carretera N-260 en su paso por Besalú en dirección a Portbou hay un puente, llamado de Capelladas, que además de formar parte de la propia carretera comunica la población con el barrio Mare de Déu del Mont. En su día se redactó y aprobó el proyecto de ensanche de

dicho puente aunque desconocemos si se llegaron a licitar las obras correspondientes, lo cierto es que todo parece bastante inmovilizado.

No creemos que tal paralización pueda tener relación con el expediente de la variante de Besalú ya que el ensanchamiento del puente no tiene que ver con aquélla, habida cuenta que lo fundamental en este caso es la mejora para el tráfico peatonal, que es continuo y numeroso, al unir dos puntos de la población.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿En qué fase se encuentra este proyecto?
- ¿Existe previsión de fechas para su realización?
- ¿Hay alguna razón para no realizarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para la que se solicita respuesta escrita.

El Subdelegado del Gobierno de Alicante ha declarado a la prensa que las primeras alertas sobre el riesgo de fuertes lluvias se recibieron cuando éstas ya se habían iniciado, provocando las recientes inundaciones.

¿Considera el Gobierno que hubo algún tipo de negligencia o error en los mecanismos de advertencia para situaciones de emergencia?

Madrid, 6 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 14 de abril de 1997, por la que se establecen las ayudas a la Música, la Lírica y la Danza del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música se plantea lo siguiente:

1. ¿Cuál es la relación de entidades, instituciones y organismos que se han presentado a dichas ayudas? Especificando nombre de la entidad, domicilio social, modalidad de ayuda al que se presenta, proyecto que presenta y cuantía que se solicita.

2. ¿Cuál es la relación de ayudas concedidas en los diferentes apartados de la mencionada orden? Especificando nombre de la entidad beneficiaria, domicilio social modalidad de ayuda que se le concede, proyecto que se subvenciona, cuantía solicitada y cuantía concedida.

3. ¿Cuál es la relación de ayudas denegadas en los diferentes apartados de la mencionada orden? Especificando nombre de la entidad, domicilio social modalidad de ayuda a la que se presenta, proyecto presentado, cuantía solicitada y razón de la denegación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuánta gente toma parte en la campaña de viajes del INSERSO en los 9 primeros meses de 1997 en Bizkaia? Especificando, número de viajeros por tanda y destino y número de personas que realizaron más de un viaje.

2. ¿A cuánto asciende el coste que ha supuesto al INSERSO dichos desplazamientos?

3. ¿Por qué razón se han ofertado viajes en Bizkaia, cuando la Institución competente en virtud del proceso de transferencias, la Diputación foral de Bizkaia denunció el convenio que tenía suscrito con el INSERSO?

4. ¿Por qué razón se sigue ofertando viajes en Bizkaia durante la campaña 1997/98?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemas Peatonales y de accesos en el Ayuntamiento

de O Corgo, derivados de la construcción de la Autovía del Noroeste.

La construcción de la Autovía del Noroeste, tramo Vilantelín-Nadela, a su paso por el Ayuntamiento de O Corgo, provocó problemas de paso de peatonales. El actual acceso peatonal en la carretera local Gomeán Castroverde sólo tiene una anchura de 80 cm. y no dispone de barreras de protección apropiadas.

La solución idónea, según los afectados, sería la construcción de una pasarela peatonal.

Por otra parte, no construyeron accesos, quedando uno deteriorado que da servicio a las localidades de Fontoira-Lidor. Los afectados consideran que éste debería ser restaurado, quitándole pendiente, poniéndole barreras de protección y letreros indicadores de dirección (Fontoira, Lidor), de los que carecen desde hace dos años.

Asimismo el túnel para el paso del ganado resulta intransitable por lo que los vecinos piden su arreglo.

¿Conoce el Ministerio los peligros que conlleva el paso peatonal construido en la carretera local Gomeán-Castroverde, como consecuencia de la construcción de la autovía del Noroeste? ¿Por qué no se construye una pasarela peatonal?

¿De no ser así, no puede estudiar otra opción más segura que la actual?

¿Piensa aceptar la reivindicación vecinal de restaurar el acceso a las localidades de Fontoira-Lidor?

¿Piensa restaurar los indicadores de dirección de Fontoira y Lidor, que existían hace dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/010761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a oferta de compraventa de las viviendas de la Barriada de Santiago Apóstol en Narón, A Coruña, a sus inquilinos por Invifas.

El Invifas ha realizado oferta de compraventa a los inquilinos de las viviendas de la Barriada de Santiago Apóstol en Narón (A Coruña) en los meses de junio y septiembre.

Estas viviendas, gravemente deterioradas y habitadas mayoritariamente por familias con pocos recursos, se ofrecen a un precio de venta de 2.400.000 pesetas, a los que deben sumarse los impuestos que gravan la transmisión, y los gastos ocasionados por el otorgamiento de la escritura pública y la plusvalía.

¿Cuántas casas de la Barriada de Santiago Apóstol en Narón fueron vendidas por el Invifas en las ofertas de

compraventa realizadas hasta ahora? ¿Cuántas quedaron sin vender?

¿Tiene conciencia el Invifas del grave deterioro que padecen la mayoría de estas viviendas y de la escasez de recursos económicos de la mayor parte de las familias que las habitan? ¿A qué atribuye el Invifas que gran parte de los inquilinos no accediesen a la compra de las viviendas que habitan? ¿Teniendo en cuenta el estado de las mismas y los recursos de los inquilinos, así como la dejación por el Invifas de sus deberes de mantener en perfecto estado de habitabilidad las viviendas, no considera abusiva la tasación en 2.400.000 pesetas más todos los impuestos y gastos derivados de la transmisión?

¿Piensa el Invifas buscar alguna solución para favorecer el acceso de los actuales inquilinos a la propiedad de sus viviendas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/010762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para las que se solicita respuesta escrita.

El Director General de la Guardia Civil manifestó en una conferencia dictada en Valencia el 6 de octubre de este año que la Comunidad Valenciana «puede ser una base preferida del crimen organizado» que pudiera tener como actividades principales el narcotráfico, el blanqueo de dinero, el tráfico de inmigrantes, etcétera.

¿En qué se basan estas apreciaciones? ¿Se detecta un incremento en la actividad delictiva? ¿Qué acciones emprenderá el Gobierno para luchar contra estos grupos y sus actividades?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/0010763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué méritos relevantes y profesionales coinciden en don Enrique Bobis como enlace entre la Guardia Civil y el Ministerio de Medio Ambiente? Grupos y sus actividades.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para la que se solicita respuesta escrita.

Al Centro Penitenciario de Foncalet se accede por una sola vía desde la red de carreteras. Este hecho puede provocar problemas de seguridad y en casos particulares, como inundaciones, el centro puede quedar aislado.

¿Piensa el Gobierno construir una vía suplementaria de acceso?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué piensa hacer el Gobierno para garantizar que las circulares e instrucciones de orden interno se difundan a todos los funcionarios afectados por las mismas y a las secciones sindicales en el Centro Penitenciario de Foncalet?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula

al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para las que se solicita respuesta escrita.

Últimamente se ha detectado que algunos puestos de vigilancia en garitas del perímetro exterior del Centro Penitenciario de Foncalet no se cubren con efectivos de la Guardia Civil, con el consiguiente peligro de intentos de fuga.

¿A qué se debe esta situación? ¿Qué medidas se van a adoptar para solucionar el problema?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para las que se solicita respuesta escrita.

En los últimos meses se han detectado ecos de dilaciones excesivas en la respuesta a solicitudes de internos en el Centro Penitenciario de Foncalet a visitas, contactos familiares, etc. En algún caso ello ha generado problemas y quejas (por ejemplo en el módulo 3).

¿Cómo explica el Gobierno esta situación? ¿Qué piensa hacer para solucionar el problema?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno instalar ecógrafos para revisiones de regularidad en el Centro Penitenciario de Foncalet?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Parlamentario Mixto) y para la que se solicita respuesta escrita.

Hace algún tiempo se privatizó la gestión de las cámaras de vigilancia y grupos electrogénos del Centro Penitenciario de Foncalent. Desde entonces se han producido averías y, al parecer, inconvenientes y retrasos en las reparaciones lo que pudo haber facilitado alguna fuga.

¿Qué medidas adoptará el Gobierno para solucionar este problema?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

184/010770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a posible revisión de la política de la Unión Europea en relación con el sector naval.

Según informaciones de Bruselas, la Comisión Europea ha elaborado una propuesta para hacer frente al vencimiento en 1998 de la séptima directiva, USA se niega a firmar el acuerdo internacional que limitaba las subvenciones, al amparo de la OCDE. Este protocolo, firmado por varios Estados, entre ellos España, no es aceptado por USA que está dispuesto a reconvertir sus grandes, aunque inadecuados, astilleros militares. Además la firma de este acuerdo significaría modificar la legislación marítima estadounidense, que sólo autoriza a barcos de construcción nacional cubrir líneas de transporte interior.

Por este motivo, parece que la Comisión presenta una propuesta que prorrogará el régimen de ayudas públicas hasta el 31 de diciembre del 2000, si lo aprueba el Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea. Los beneficiados serían medio centenar de empresas y unos 25.000 empleados en el sector de la construcción naval de la Unión Europea.

¿Cuál es la posición del Estado español en relación con esta propuesta de prórroga de la VII Directiva? ¿No es posible que, con motivo de esta nueva propuesta el Estado español plantee la posibilidad de que Astano vuelva a construir barcos?

¿No significa esta prórroga y la reforma de las ayudas que las empresas públicas de construcción naval siguen teniendo problemas en muchos Estados de la Unión Europea y que éstos optan por su salvaguarda?

¿Por qué, si Astano no recibe subvenciones, derivadas de la filosofía de la VII Directiva, debe aceptar, además, su exclusión de la construcción naval, sean cuales sean sus características?

¿Cuándo el Gobierno impulsará un plan de construcción naval que recupere la importante flota mercante con que contó el Estado español hasta la década de los 80? ¿No considera que un plan así ayudaría a recuperar una cuota de producción más acorde con la tradicional potencialidad del sector de la construcción naval del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/010771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

¿Qué centros de Educación Primaria en la provincia de Zaragoza cuentan con maestro especialista en física, música y lengua extranjera, así como especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje existentes en los mismos?

Madrid, 9 de septiembre de 1997.—**Ramón Antonio Moreno Bustos.**

184/010772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

La garantía de la asistencia sanitaria de nuestros emigrantes y sus familias en los países en los que tienen su residencia ha de ser un principio básico en la actuación de los poderes públicos.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la asistencia sanitaria a nuestros emigrantes y sus familias en sus países de residencia?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

Muchos españoles que, en su día, se vieron obligados a emigrar, han alcanzado una edad avanzada.

Muchos de ellos se encuentran en una delicada situación económica lo que nos obliga a dedicarles un esfuerzo especial de atención y asistencia.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno en relación con la atención a nuestros emigrantes mayores en Residencias y Centros de Día?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

Muchos españoles que, en su día, se vieron obligados a emigrar, han alcanzado una edad avanzada.

Muchos de ellos se encuentran en una delicada situación económica lo que nos obliga a dedicarles un esfuerzo especial de atención y asistencia.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno en relación con el mandato del artículo 42 de la Constitución Española que nos obliga a orientar la política del Estado hacia el retorno de los emigrantes y en especial, en relación con los emigrantes mayores?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

Muchos españoles que, en su día, se vieron obligados a emigrar, han alcanzado una edad avanzada.

Muchos de ellos se encuentran en una delicada situación económica lo que nos obliga a dedicarles un esfuerzo especial de atención y asistencia.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para acercar a nuestros emigrantes mayores a la realidad de su patria?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

El colectivo de emigrantes españoles cuenta con un importante número de jóvenes.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno en el ámbito de la educación de nuestros jóvenes emigrantes?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta escrita.

Recientemente se ha suscrito un Convenio interministerial al objeto de permitir que cualquier joven español residente en el extranjero que se declare objetor de conciencia, pueda realizar la prestación sustitutoria en el país en que viva.

¿Qué valoración hace el Gobierno del citado convenio? ¿En qué ámbitos se va a desarrollar la prestación social sustitutoria?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno con el objeto de apoyar y colaborar con otras administraciones e instituciones en el desarrollo de la política relativa a la emigración?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta escrita.

A lo largo de la historia muchos españoles se han visto obligados a buscar mejores condiciones de vida en otros países, generándose un importante número de emigrantes con los que nuestro país está obligado, y así lo viene haciendo, a desarrollar políticas asistenciales y de promoción educativa y cultural, entre otras.

En consecuencia con lo anterior, formulo al Gobierno las siguientes cuestiones:

— ¿Qué incremento han experimentado las pensiones asistenciales a emigrantes en el ejercicio 1997?

— ¿Cuál es el número de emigrantes que cobran alguna pensión española?

— ¿Cuál es el importe total de las pensiones pagadas a emigrantes españoles por el Estado?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

España cuenta con un importantísimo número de emigrantes dispersos por distintos países, especialmente de

Iberoamérica, que vienen percibiendo pensiones asistenciales a cargo del estado español. Recientemente, el Defensor del Pueblo ha reconocido en su informe anual que se ha producido una notable mejora en la gestión de las mencionadas pensiones asistenciales.

¿Qué consecuencias ha reportado para los emigrantes españoles la referida mejora en la gestión de las pensiones asistenciales?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta escrita.

En la reunión de los Consejeros Laborales de Iberoamérica y Australia, celebrada el pasado mes de julio en la sede de la DGOM, se interesó la elaboración de un Plan de Control del Fraude como paso fundamental para garantizar el mantenimiento del sistema de pensiones asistenciales a los emigrantes españoles.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la elaboración de un Plan de Control del Fraude de este tipo de pensiones?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/010782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Sanidad

¿Puede informar el Gobierno, el número de médicos que han obtenido el título oficial al amparo del R.D. 1776/94, de 5 de agosto, por el que se regula el acceso a la titulación de médico especialista, a determinados licenciados en Medicina y Cirugía de la Orden de 14-XII-94, que la regula y desarrolla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Cómo valora el Ministerio la Conversión en Zona Militar de la Comandancia General de Melilla en relación con la profesionalización de las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Cómo valora el Ministerio el acuerdo con las Centrales Sindicales por el que se aprueban las condiciones de aplicación del Convenio Colectivo 1992, para los años 1993-1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Cómo valora el Ministerio los nuevos planes de estudios, puestos en funcionamiento este año en la Academia General Básica de Suboficiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Puede explicar el Ministerio el estado actual de los programas de colaboración entre el Ejército del Aire y el Ministerio de Medio Ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Puede explicar el Ministerio los programas actuales de preparación física para vuelo en ambiente de altas aceleraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Puede el Ministerio señalar las instalaciones de apoyo en tierra, de las que dispone la Armada para garantizar el análisis sobre las validaciones a los buques?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Defensa

¿Puede el Ministerio señalar la contribución del mismo a la difusión de la calidad en el ámbito de la industria de la Defensa, como consecuencia de la integración de España en la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se encuentra la realización del proyecto del Puerto Exterior en El Ferrol?
2. ¿Qué estudios se han realizado hasta el momento?
3. ¿Cuáles son las previsiones económicas para la ejecución del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos convenios ha formalizado, el Ministerio de Defensa, durante el último Ejercicio Presupuestario, con Instituciones Públicas en España, para la cesión de instalaciones militares desafectadas para usos de la Defensa?

2. ¿Qué beneficios ha reportado, para la Defensa, los recursos obtenidos de la venta o enajenación de instalaciones militares en desuso?

3. ¿Ha sido beneficioso para los presupuestos de Defensa la aplicación de la modificación de la Ley de Gerencia de Infraestructuras, aprobada en la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿A cuánto asciende la licitación, por tramos, que se ha realizado de las obras en el Puerto de Piedrafita, de la autovía del noroeste?
2. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno, en relación con la ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la construcción del paseo marítimo de Caranza, en El Ferrol?
2. ¿A cuánto ascenderá el presupuesto final de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Para cuándo está prevista la inauguración de la Casa del Mar en El Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué expectativas de futuro tiene el Gobierno para con la Empresa Nacional Bazán de C.N.M.?

2. ¿Qué previsiones de futuro existen con la construcción de cuatro fragatas de la clase F.100 y una segunda LPD, para la Armada, en la factoría de El Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué previsiones de futuro tiene el Gobierno, con respecto a los astilleros ASTANO?

2. ¿Que posibilidades de consolidación de carga de trabajo se tienen para el próximo ejercicio?

3. ¿De qué manera se ha reorganizado la estructura de la Empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la empresa IMENOSA?

2. ¿Cuál es la política comercial que está siguiendo la mencionada Empresa?

3. ¿Cuál era la situación de IMENOSA, con respecto a su carga de trabajo y proyección de futuro, al inicio de los ejercicios de 1996 y 1997?

4. ¿Qué contrataciones ha realizado este Gobierno para la mencionada Empresa, a lo largo de los últimos 15 meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el balance de los ejercicios navales, hispano-norteamericanos, celebrados en Rota, desde el pasado día 3 de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles son los 216 cursos organizados, en 1997, dentro del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, para soldados y marineros?
2. ¿Cuál ha sido la participación hasta el momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En que cuantía, y con qué participación, han estado presentes las Fuerzas Armadas en la extinción de incendios forestales, de acuerdo con el Plan Estatal de Protección Civil de incendios forestales, desarrollado entre el 15 de junio y finales del presente mes de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿De qué manera se beneficiarán las empresas de la antigua AIE, al haber sido absorbidas por la SEPI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el balance del viaje realizado por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa a Rumanía, iniciado el pasado día 24 de los corrientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se encuentra la venta de las viviendas de San Juan de Aznalfarache, por parte de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el desglose de las 4.316 plazas convocadas para soldados profesionales, para la tercera incorporación de 1997?
2. ¿Cuál ha sido el número de instancias presentadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué balance realiza el Ministerio de Defensa del apoyo prestado por los militares españoles a las recientes elecciones municipales de Bosnia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el balance del V Curso Internacional de Defensa, sobre la «Seguridad, Ejércitos y Secretos de Estado», que tuvo lugar en Jaca, desde el 22 de septiembre pasado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué han consistido las inspecciones realizadas por militares rusos en España, en cumplimiento del tratado FACE, iniciado el pasado 21 de septiembre?

2. ¿Cuál ha sido el resultado definitivo de la inspección referida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el resultado general del ejercicio de la OTAN, en el Mediterráneo, llamados «Dinamix Mix 97», celebrado desde el 23 del presente mes de septiembre?

2. ¿Cuál ha sido la participación de la Armada española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la participación de los buques de la Armada española en la STANAVFORLANT y en la STANAVFORMED, en sus últimas participaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/010810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excm. señora Ministra de Agricultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cantidades repartidas para el período 94-99 de la Iniciativa Comunitaria Leader, por Comunidades Autónomas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excm. señora Ministra de Agricultura, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se ha hecho alguna evaluación de los resultados de la Iniciativa Comunitaria Leader en materia de creación de empleo hasta este momento? Y si ha sido así, ¿cuáles son sus resultados por Comunidades Autónomas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excm. señora Ministra de Agricultura, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se ha hecho alguna evaluación de los resultados de la Iniciativa Comunitaria Leader en materia de creación de empleo hasta este momento? Y si ha sido así, ¿cuáles son sus resultados en la provincia de Sevilla?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excm. Sra. Ministra de Agricultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el total de inversión del PRODER, y cómo ha sido su reparto por Comunidades Autónomas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Existe una evaluación provisional de los resultados en materia de empleo en el colectivo al que se destina la Iniciativa Integra?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las provincias beneficiadas de la Iniciativa Horizon en el período 95-97, y cuantía asignada a cada una de ellas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto repartido de la Iniciativa Horizon, durante el período 95-97?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Existe una evaluación provisional de los resultados en materia de empleo en el colectivo al que se destina la iniciativa Yousthstart?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la Iniciativa Horizon?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las provincias beneficiadas de la Iniciativa Now en el período 95-97, y cuánta asignadas a cada una de ellas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la Iniciativa Now?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la Iniciativa Yousthstart?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las provincias beneficiadas de la Iniciativa Integra en el período 95-97 y cuánta asignada a cada una de ellas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los mecanismos de control y seguimiento de la aplicación de la Iniciativa Integra?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Calderón, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las provincias beneficiadas de la Iniciativa Yousthstart en el período 95-97, y cuantía asignadas a cada una de ellas?

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—**María Dolores Calderón.**

184/010825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tema: Sanidad

¿Puede explicar el Ministerio el plan piloto de anestesia epidural para mejorar la asistencia obstétrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Antonio Gutiérrez Molina.**

184/010826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/04/0400.
- Denominación: Red Arterial de Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 44 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0246.
- Denominación: Conexión Corredor Comarcal Juan XXIII-E. Baro (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 41 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0247.
- Denominación: Archiducque Carlos-San Vicente (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 55 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0248.
- Denominación: E. Baro-Avda. Naranjos (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 46 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0249.
- Denominación: Puente 9 de Octubre-Maestro Rodrigo (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 33 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0251.
- Denominación: Ronda Sur - San Vicente - Ausias March (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 27 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0252.
- Denominación: Duplicación Acceso Aeropuerto Manises (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 57 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0253.
- Denominación: Ronda Norte Juan XXIII-E. Baro (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 14 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/4200.
- Denominación: Acceso Puerto de Castellón.
- Crédito asignado para 1997: 10 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/4270.
- Denominación: Cierre Ronda Sur de Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 10 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/4275.
- Denominación: Cierre Ronda Norte de Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 10 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/4280.
- Denominación: Ampliación capacidad Circunvalación Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 50 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 92/17/38/0007.
- Denominación: N-332 Variante de Solliana (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 30 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 92/17/38/0008.
- Denominación: N-332 Variante de Gandía (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 519 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 92/17/38/2160.
- Denominación: N-232 - Vinaroz - Cruce de Chert.
- Crédito asignado para 1997: 460 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 93/17/38/2560.
- Denominación: N-230 Morella Sur - L.P. Teruel (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 547 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/38/2760.
- Denominación: N-340 Variante de Albaida (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 42 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/38/2820.
- Denominación: N-330 Nuevo Puente s/el Río Júcar (Ayora-Cofrentes) (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 10 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/3000.
- Denominación: N-340 Variante de Nules (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 94 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 97/17/38/3035.
- Denominación: N-340 Variante de Sagunto (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 12 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 97/17/38/3045.
- Denominación: N-232 Puerto del Querol (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 5 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 A. Infraestructura Ferroviaria.
- Código de identificación del Proyecto: 90/23/03/0300.
- Denominación: Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 150 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 A. Infraestructura Ferroviaria.
- Código de identificación del Proyecto: 91/23/03/0005.
- Denominación: La Encina-Valencia. Fuente La Higuera-Játiva (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 589 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos

Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 A. Infraestructura Ferroviaria.
- Código de identificación del Proyecto: 92/17/39/0515.
- Denominación: Valencia-Tarragona: Castellón-Oropesa (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 3.889 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.
- Programa: 453 A. Museos.
- Código de identificación del Proyecto: 97/18/13/0019.
- Denominación: Museo de Bellas Artes de Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 40 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/6203.
- Denominación: Parque lineal Primer Montañar (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 51 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/7103.
- Denominación: Sendero peatonal Ifach (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 80 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/6303.
- Denominación: Recuperación Ambi. Almadraba-Albufera (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 90 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/6103.
- Denominación: Recuperación ambiental litoral Benisa (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 20 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 16 - Ministerio del Interior.
- Programa: 222 A. Seguridad Ciudadana.
- Código de identificación del Proyecto: 89/16/06/0505.
- Denominación: Obras en Alicante.
- Crédito asignado para 1997: 87 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 432 A. Ordenación y Fomento Edificación.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/09/0010.
- Denominación: Borde urbano Río Segura-Orihuela (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 15 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0230.
- Denominación: N-340 Castalla-Rambla de Ram-buchar (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 39 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0360.
- Denominación: Canalización Torrente San Vicente (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 43 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan

las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/38/2740.
- Denominación: N-332 Variante de La Marina (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 37 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/38/2945.
- Denominación: N-332 Paso Inf. Travesía El Altet (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 401 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/38/2960.
- Denominación: N-340 Variante de Cocentaina (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 63 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

— Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.

— Programa: 458 C. Conservación y restauración bienes culturales.

— Código de identificación del Proyecto: 97/18/13/0055.

— Denominación: Restauración Catedral de Orihuela (Alicante).

— Crédito asignado para 1997: 27 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.
- Programa: 452 B. Bibliotecas.
- Código de identificación del Proyecto: 97/18/14/0012.
- Denominación: Informatización Biblioteca Pública Alicante.
- Crédito asignado para 1997: 10 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

— Sección: 19 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

— Programa: 311 A. Direc. y Serv. Generales de S. S. y Protección S.

— Código de identificación del Proyecto: 92/19/01/9001.

— Denominación: Nuevos Edificios del Patrimonio Sindical (Alicante).

— Crédito asignado para 1997: 111 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

— Sección: 19 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

— Programa: 311 A. Direc. y Serv. Generales de S. S. y Protección S.

— Código de identificación del Proyecto: 92/19/01/0030.

— Denominación: Patrimonio Sindical Acumulado Alicante.

— Crédito asignado para 1997: 111 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

— Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.

— Programa: 441 A. Infraestruct. urbana saneamiento y calidad agua.

— Código de identificación del Proyecto: 95/17/13/0050.

— Denominación: Depuración aguas en Elda-Petrel (Alicante).

— Crédito asignado para 1997: 798 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertene-

cientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 441 A. Infraestruct. urbana saneamiento y calidad agua.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/13/0095.
- Denominación: Saneamiento y depuración área Marina Baja y Vinalopó (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 1.500 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 512 A. Gestión e Infraest. Recursos Hidráulicos.
- Código de identificación del Proyecto: 86/17/06/1195.
- Denominación: Riegos del Guadalest Amadorio (Alicante).
- Crédito asignado para 1997: 3 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/15/0103.
- Denominación: Regeneración borde litoral Alicante.
- Crédito asignado para 1997: 148 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos

Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/4155.
- Denominación: Autovía Alicante-Cartagena.
- Crédito asignado para 1997: 85 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/4265.
- Denominación: Autovía Elche-Alicante.
- Crédito asignado para 1997: 20 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/15/0203.
- Denominación: Rehabilitación borde marítimo Alicante.
- Crédito asignado para 1997: 108 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 16 - Ministerio del Interior.
- Programa: 222 A. Seguridad Ciudadana.
- Código de identificación del Proyecto: 89/16/06/0745.
- Denominación: Obras en Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 31 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 16 - Ministerio del Interior.
- Programa: 222 A. Seguridad Ciudadana.
- Código de identificación del Proyecto: 89/16/07/0225.
- Denominación: Obras en Castellón.
- Crédito asignado para 1997: 9 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos

Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 432 A. Ordenación y Fomento Edificación.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/09/0008.
- Denominación: Rehabilitación Teatro Serrano-Gandía (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 30 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 432 A. Ordenación y Fomento Edificación.
- Código de identificación del Proyecto: 97/17/09/0110.
- Denominación: Alto Horno de Sagunto (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 5 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 88/17/04/1011.
- Denominación: Autovía Valencia-Utiel.
- Crédito asignado para 1997: 157 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 86/17/04/0395.
- Denominación: Red arterial de Castellón.
- Crédito asignado para 1997: 41 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/0240.
- Denominación: Variante Castellón Almassora-Villarreal.
- Crédito asignado para 1997: 34 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan

las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 17 - Ministerio de Fomento.
- Programa: 513 D. Creación Infraestructura Carreteras.
- Código de identificación del Proyecto: 96/17/38/9245.
- Denominación: Actuaciones Medio Urbano en Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 320 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.
- Programa: 458 C. Conservación y restauración bienes culturales.
- Código de identificación del Proyecto: 97/18/13/0056.
- Denominación: Restauración Catedral de Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 15 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.
- Programa: 458 C. Conservación y restauración bienes culturales.
- Código de identificación del Proyecto: 97/18/13/0071.
- Denominación: Restauración Murallas Peñíscola (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 38 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.
- Programa: 452 B. Bibliotecas.
- Código de identificación del Proyecto: 97/18/14/0014.
- Denominación: Informatización Biblioteca Pública Castellón.
- Crédito asignado para 1997: 10 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 441 A. Infraestructura urbana saneamiento y calidad agua.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/13/0090.
- Denominación: Saneamiento y depuración área Albufera (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 217 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 512 A. Gestión e infraestructura Recursos Hidráulicos.
- Código de identificación del Proyecto: 86/17/06/0235.
- Denominación: Embalse de Arenos (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 874 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 512 A. Gestión e Infraestructura Recursos Hidráulicos.
- Código de identificación del Proyecto: 86/17/06/0660.
- Denominación: Presa de Bellús y Escalona (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 7 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 512 A. Gestión e Infraestructura Recursos Hidráulicos.
- Código de identificación del Proyecto: 89/17/06/0005.
- Denominación: Presa de Azuebar (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 878 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 512 A. Gestión e Infraestructura Recursos Hidráulicos.
- Código de identificación del Proyecto: 86/17/06/1030.
- Denominación: Riego Campos de Liria (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 2 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/15/0112.
- Denominación: Regeneración borde litoral Castellón.
- Crédito asignado para 1997: 121 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?
3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?
4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González** y **José Vicente Beviá Pastor**.

184/010890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/15/0146.
- Denominación: Regeneración borde litoral Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 109 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/15/0212.
- Denominación: Rehabilitación borde marítimo Castellón.
- Crédito asignado para 1997: 132 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 94/17/15/0246.
- Denominación: Rehabilitación borde marítimo Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 397 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/5112.
- Denominación: Regeneración borde litoral Peñíscola (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 250 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/6146.
- Denominación: Rehabilitación borde marítimo Pinedo (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 308 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/7112.
- Denominación: Protección ambiental Terrenos Mar (Castellón).
- Crédito asignado para 1997: 100 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 23 - Ministerio de Medio Ambiente.
- Programa: 514 C. Actuación en la Costa.
- Código de identificación del Proyecto: 95/17/15/7146.
- Denominación: Recuperación borde litoral El Saller (Valencia).
- Crédito asignado para 1997: 400 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Últimas inundaciones

Motivación

Las últimas lluvias caídas en la provincia de Almería a lo largo de los últimos diez días del mes de septiembre y primeros días de octubre han originado cuantiosos daños centrados fundamentalmente en el sector agrario de nuestra provincia.

Las inundaciones causadas por las lluvias han producido importantes daños en las Explotaciones Agrarias, básicamente en las zonas de interior de nuestra provincia.

Asimismo, las infraestructuras agrarias de carácter general, caminos, cauces, etcétera, han sido seriamente dañadas en estos últimos temporales.

Por todas estas razones, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Central para solventar los problemas de infraestructuras municipales, agrícolas y viviendas particulares tras las lluvias torrenciales caídas en esta provincia los días 27, 28 y 29 de septiembre del corriente y de los desbordamientos de los ríos Andrax y Nacimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz.**

184/010898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Pérez Ferre, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de

lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Director General de la Guardia Civil, Señor López Valdivieso, en una conferencia pronunciada en Valencia, manifestó que la Comunidad Valenciana puede convertirse en una de las bases preferidas de la criminalidad internacional organizada, alertando contra el posible establecimiento paulatino de organizaciones mafiosas internacionales y sus efectos en delitos de blanqueo de dinero, ajuste de cuentas y tráfico de inmigrantes.

Por todo ello formulo al Ministro del Interior las siguientes preguntas:

¿Comparte el señor Ministro las *tranquilizadoras* manifestaciones del señor Director General?

¿No cree el señor Ministro que tales declaraciones pueden afectar negativamente a la Comunidad Valenciana en particular y a España en general, el ser la Comunidad Valenciana uno de los principales destinos turísticos?

Y, sobre todo, ¿qué medidas piensa tomar el señor Ministro para que las previsiones del señor Director General no se cumplan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Alberto Pérez Ferre.**

184/010899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de jornales han sido proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Almería durante 1996 y el primer semestre de 1997, desglosado por municipios?

2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994 y a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz.**

184/010900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidad y tipo de drogas se han incautado en la provincia de Almería en lo que va de año y qué lugar ocupa esta provincia en el contexto nacional?

2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995, y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz.**

184/010901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión ha realizado la Dirección General de Carreteras en la provincia de Almería, con indicación de la localización de las actuaciones durante 1996 y el primer semestre de 1997, separando ambos casos?

2. ¿Qué variación se ha producido en inversión con respecto a 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz.**

184/010902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Forcem prevé invertir este año 94.000 millones de pesetas en cerca de 4.000 planes de formación según manifestó su presidente el 15 de septiembre, el cual destacó el importante incremento de la inversión registrado en formación continua en los últimos cuatro años.

Por ello, se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a planes de formación así como a número de trabajadores que se beneficiarán de éstos en la provincia de Almería, y concretamente los dirigidos a jóvenes menores de 25 años?

2. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Almería en relación a planes de formación durante este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz.**

184/010903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidades han sido abonadas por el Ministerio de Justicia a los Ayuntamientos de la provincia de Almería en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz locales durante 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996, con indicación de los municipios de referencia?

2. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para 1997, con indicación de los municipios de referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz.**

184/010904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Personas minusválidas contratadas laboralmente en la provincia de Zamora

Motivación

Las distintas disposiciones legislativas, órdenes y disposiciones para favorecer la contratación laboral de personas minusválidas en el mercado de trabajo permiten albergar la esperanza de que así haya sido también en la provincia de Zamora.

Por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántas personas minusválidas han sido contratadas laboralmente acogiéndose a dichas medidas durante los últimos cinco años (incluyendo 1997) en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Creación de empresas y aportaciones ICO en la provincia de Zamora

Motivación

Sabida es la situación crítica por la que está pasando la provincia de Zamora en cuanto a la destrucción de empleo (ver informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León). Sabido también que en una provincia como ésta serán las pequeñas y medianas empresas (PY-MES) las únicas que pueden crear puestos de trabajo.

Por lo que pregunto:

¿Cuántas empresas se han creado en los tres últimos años (incluyendo 1997) en la provincia de Zamora y cuáles han sido las inversiones efectuadas, así como las aportaciones del ICO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

«Inversiones sobre Cultura y Patrimonio Artístico en la provincia de Zamora»

Motivación

Para conocer las actuaciones en inversiones en materia cultural y del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Zamora, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Cuál ha sido la inversión en Cultura y Patrimonio Artístico en la provincia de Zamora durante los años 1994, 95, 96 y previsiones de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

RTV y «Sombras» en la provincia de Zamora

Motivación

En los últimos años, se han realizado esfuerzos importantes creando cobertura necesaria para que la televisión se pudiera ver en todo el territorio de la provincia de Zamora.

Aun así, los últimos estudios sitúan a Zamora como una de las provincias de España con unas «zonas de sombra» y la que más en Castilla y León. En dicho estudio se manifiesta que un diez por ciento de los zamoranos no tienen acceso a la primera cadena, un doce por ciento a la segunda; así como que el 25% de la población no «ve» las cadenas privadas. Comarcas como Aliste, Sayago y Sanabria son sin duda las más perjudicadas por esta situación.

Parece ser que la Diputación de Zamora, la Junta de Castilla y León y Retevisión tratan de llegar a un acuerdo que permita producir una cobertura integral de televisión a todo el territorio provincial. No existiendo el acuerdo oportuno, y, por lo tanto, retrasando la realización de este derecho.

Teniendo en cuenta que todos los ciudadanos deben tener los mismos derechos, con independencia de su residencia y que el Gobierno de España debe velar por estos principios, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la cobertura, tanto en Radio como TV existente en la provincia de Zamora? Adjuntar relación, lo más exacta posible, de zonas, comarcas y pueblos en los que haya dificultades para percibir las señales correspondientes en Radio y TV.

2. ¿Cómo piensa el Gobierno impulsar los acuerdos entre las instituciones, para conseguir la cobertura necesaria a la altura del tiempo y país en el que vivimos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los vertidos de gasóleo en el río Lagares de Vigo (Pontevedra) y efectivos de la Guardia Civil destinados a vigilancia y protección del Medio Ambiente

Motivación

El pasado día 28 de septiembre, mientras el Presidente de la comunidad autónoma de Galicia, señor Fraga, inauguraba una estación de tratamiento de aguas del río Lagares, varias dotaciones de bomberos trabajaban en la limpieza de su cauce, ya que se había producido un vertido de gasóleo sobre el citado río.

Según el concejal de Infraestructuras, Pablo Comesaña, la mancha de gasóleo fue provocada por el vertido de 2.000 litros de gasóleo, produciéndose como consecuencia una nueva intoxicación de las aves y peces que habitan el ecosistema del río.

Durante la tarde del domingo día 5 de octubre se volvió a observar la presencia de combustible en el río y el lunes día 6 de octubre la Policía Local investigaba los vertidos que se volvieron a detectar, por tercera vez en el mismo río.

Y es por ello por lo que formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1.^a ¿Quién o quienes han sido los causantes de estos vertidos de gasóleo al río Lagares?

2.^a ¿Cuál ha sido la razón o la causa de que se haya vertido este producto al río?

3.^a ¿Qué acciones se han llevado a efecto para que bajo ningún concepto este suceso vuelva a producirse?

4.^a ¿Qué medidas se han tomado contra la entidad o entidades causantes del vertido de gasóleo al río?

5.^a La depuradora del río Lagares (Vigo), ¿está adaptada a la normativa comunitaria en cuanto a regeneración de lodos y depuración de ruidos?

6.^a En caso de que la estación de tratamientos de agua del río Lagares, de Vigo (Pontevedra) no contemplara la legislación comunitaria respecto a la regeneración de lodos y depuración de residuos, ¿qué actuaciones concretas piensa llevar a efecto el Gobierno para subsanar ese problema?

7.^a ¿Cuántos efectivos de la Guardia Civil actúan en Pontevedra destinados a la vigilancia y protección del medio ambiente?

8.^a ¿Cuál es el número de vehículos de que dispone la Guardia Civil de Pontevedra destinada a la vigilancia y protección del medio ambiente?

9.^a ¿Cuál es la relación de denuncias formuladas por los efectivos de la Guardia Civil de Pontevedra dedicados a la protección y vigilancia del medio ambiente con indicación de los tipos de infracción a que se refieren, la situación de los procesamientos y las cuantías de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/010909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el endeudamiento de las Comunidades Autónomas

Motivación

Según datos del propio Gobierno el cumplimiento de los compromisos de endeudamiento por parte de las CC. AA. para 1996 ha sido cumplido de manera muy desigual, existiendo cuatro autonomías que lo han incumplido claramente lo que da un panorama de falta de homogeneidad mínima en relación al tratamiento del déficit que tiene connotaciones de todo tipo. Por una parte el incumplimiento del pacto de estabilidad puede estar más o menos justificado, sin embargo es evidente que no se trata a todas las CC. AA. con el mismo rasero, a parte las consecuencias negativas de tales desviaciones y los elementos de discriminación objetiva.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del compromiso en cada una de las CC. AA.?

¿Qué razones explican los casos de las CC. AA. que lo han incumplido?

¿Cuál es la repercusión sobre el control del déficit global, del no cumplimiento del tope de deuda del pacto de estabilidad?

¿Cómo piensa evitar el Gobierno estas desviaciones en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la contribución de las Comunidades Autónomas al erario del Estado

Motivación

Ante las críticas constantes sobre la equidad del sistema de financiación y la confusión existente sobre la aportación de cada CC. AA. al erario estatal, con las conocidas denuncias de discriminación de los tratamientos de unas con respecto a otras, para clarificar la situación con los datos reales y veraces sobre la contribución de cada CC. AA.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuál es la aportación fiscal de cada una de las autonomías al tesoro estatal en términos absolutos?

¿Cuál es la aportación de cada una de ellas en términos relativos?

¿Cuál es la aportación en relación a su PIB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el rechazo del Proyecto del Tren de Alta Velocidad elaborado por la Generalitat de Catalunya

Motivación

El Gobierno ha decidido por razones técnicas y legales repetir toda la tramitación del Proyecto del Tren de Alta

Velocidad desde la frontera (La Jonquera) a Barcelona, rechazando el proyecto presentado por la Generalitat de Catalunya y procediendo a la reiniciación del proyecto.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos del rechazo del proyecto de la Generalitat de Catalunya?

¿No se asume el trazado propuesto?

¿Tiene deficiencias el estudio de impacto ambiental?

¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre los problemas legales del Proyecto del Tren de Alta Velocidad de Barcelona a la Frontera Francesa

Motivación

El Gobierno va a repetir el proyecto, desde su inicio del Tren de Alta Velocidad de Barcelona a la frontera francesa por razones, se ha dicho, de legalidad.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuál es el problema jurídico-legal para que no se haya aprobado ya el proyecto existente?

¿La aceptación por parte del estado del proyecto de la Generalitat (con las variaciones necesarias, en su caso) no hubiera sido ajustado a derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la nueva tramitación del Proyecto de Ley de Alta Velocidad entre Barcelona y La Jonquera

Motivación

Se está procediendo a iniciar de nuevo la tramitación del proyecto de Tren de Alta Velocidad entre Barcelona y La Jonquera por parte del estado. En la prensa han aparecido algunas referencias con respecto al calendario de este Proyecto, pero tan sólo como simples especulaciones.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué calendario prevé el Gobierno hasta la aprobación y adjudicación de las obras?

¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación al comienzo de las obras y de su terminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la financiación del Proyecto de Ley del Tren de Alta Velocidad

Motivación

El Gobierno español ha procedido a revisar la tramitación del Proyecto de Tren de Alta Velocidad de Madrid a la frontera (La Jonquera) en sus distintos tramos, de alguno de los cuales existían ya trabajos muy avanzados

Han aparecido en los medios de comunicación especulaciones diversas sobre la procedencia de los fondos con que se va a financiar esta obra, de coste realmente muy elevado.

Para tener una idea más clara de este aspecto fundamental es por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál es el cálculo aproximado que puede hacerse de todo el proyecto de su inicio a su terminación?

¿Qué cantidades se calcula dedicar procedentes de los Presupuestos Generales del Estado? ¿Durante cuántos años?

¿Qué cantidades procedentes de la Unión Europea y sus fondos, pueden ser susceptibles de ser invertidas en este proyecto?

¿Cuenta el Gobierno en otros fondos para financiar esta gran obra? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre las inversiones públicas del Estado en las Comunidades Autónomas

Motivación

A menudo se realizan críticas muy duras al desigual tratamiento de las CC. AA. por parte del Estado en el sentido de que existe una discriminación muy acusada, por razones de orden política. Para clarificar la situación en este aspecto nada más claro que la luz y taquígrafos con los datos básicos del problema.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué inversiones públicas han recibido el último año (o los dos últimos) cada una de las CC. AA. en términos absolutos?

¿En términos comparativos entre CC. AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/010916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo un política nefasta en materia de reforestación en la provincia de Málaga debido tanto a la reducción de la inversión de cara a solucionar los problemas de desertización en la provincia de Málaga o en la disminución de la

inversión correspondiente al programa de reforestación en la Comunidad Andaluza, y por ende en nuestra provincia

Las actuaciones concretas que el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, tiene previsto realizar durante 1997 en relación a los problemas de desertización en la provincia de Málaga son los tratamientos selvícolas de masas protectoras en cabeceras de cuenca (zona de Carratraca y Alora) con 29,9 millones de pesetas, los tratamientos selvícolas de potenciación y mejora de la cubierta vegetal protectora en el P. N. de Grazalema con 13 millones de pesetas y la corrección hidrológico-forestal en la comarca de Ronda con 30,2 millones de pesetas.

Estas tres actuaciones hacen un total de 73,1 millones de pesetas, lo cual supone un incremento con respecto a 1996, el primer año de Gobierno del PP en donde se invirtieron en la provincia de Málaga la ridícula cantidad de 5,1 millones, pero es la mitad de la inversión realizado durante 1995 con el anterior Gobierno del PSOE donde fue de 145 millones de pesetas.

Por otra parte el Gobierno tras la modificación presupuestaria realizada el 21 de mayo de 1997 de la dotación inicial prevista para el Programa de Reforestación de Tierras Agrarias para el año 1997 en la Comunidad Autónoma de Andalucía que era de 552 millones de pesetas quedó reducida a 429,6 millones de pesetas, cifra que también es sensiblemente inferior a la que se realizó en 1995 que fue de 680,1 millones de pesetas.

A todo esto se añade la denuncia de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de que en el período 1997-99 se van a perder 20.000 millones de pesetas en inversiones forestales si el Ministerio de Economía sigue sin presentar proyectos andaluces a ninguno de los fondos europeos a su disposición. Ello generará, un considerable aumento del paro en el medio rural andaluz, además de la desaparición de empresas hasta ahora dedicadas a trabajos de reforestación.

Dado que en 1997 el Ministerio de Economía decidió no presentar proyectos de Andalucía el fondo de cohesión, prometiendo hacerlo a los Feoga, hasta el momento no se ha invertido ni una sola peseta en reforestación este año con cargo a los fondos europeos, ni existe previsión alguna para los años 1998 y 1999, durante los que también se prolonga el actual marco de apoyo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno ha reducido la inversión destinada a solucionar los problemas de desertización en la provincia de Málaga durante 1997?

Segunda. ¿Qué actuaciones concretas e inversión se ha realizado hasta la fecha en relación a los problemas de desertización en la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales se ha reducido la inversión correspondiente al programa de reforestación en la Comunidad Andaluza en 1997 con respecto a 1995, y cómo ha afectado esta disminución a la provincia de Málaga?

Cuarta. ¿Qué inversión se ha realizado dentro del programa de reforestación en la provincia de Málaga du-

rante 1997 y qué variación ha supuesto con respecto a 1995 y 1996?

Quinta. ¿Por qué razones el Gobierno no ha presentado proyectos andaluces destinados a inversiones forestales a ninguno de los fondos europeos a su disposición durante 1997 y qué ha supuesto esto para la provincia de Málaga?

Sexta. ¿Qué número de jornales en el medio rural se han realizado en la provincia de Málaga en reforestación durante 1997 y qué variación se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera tenía previsto para 1997 en la provincia de Málaga una inversión de 197 millones, de la cual el Gobierno a fecha 16-9-97 sólo reconoce haber invertido 22,7 millones, es decir, en los primeros nueve meses de este año sólo ha invertido un 11,5% de lo previsto.

Concretamente, estaba previsto la supresión de los pasos a nivel situados en los puntos kilométricos 179/228 y 179/907 de la línea Córdoba-Málaga que corresponde a los municipios de Cártama y Málaga con una inversión total de 192 millones de pesetas, de los cuales 92 corresponde a la anualidad de 1997.

El estado en que se encuentra este proyecto es la realización de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de obras, habiéndose abonado por este concepto 22,7 millones de pesetas. La licitación de estas obras según el Gobierno está pendiente de que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

Además estaba previsto la redacción del Estudio Informativo sobre actuaciones estructurales en el tramo Córdoba-Bobadilla de la línea Málaga-Córdoba, con un presupuesto para 1997 de 90 millones de pesetas.

El Gobierno en relación a este proyecto sólo responde que el contrato para la redacción del Estudio se licitó el 20 de diciembre de 1996.

Por último, estaba previsto realizar la redacción del proyecto para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-Fuengirola, con un presupuesto estimado de 15 millones de pesetas para el contrato de asistencia técnica en 1997. A esto el Gobierno ha respondido que actualmente

se están realizando los estudios y propuestas de actuación, previos a la redacción del proyecto constructivo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales la inversión destinada por el Gobierno hasta la fecha en actuaciones ferroviarias ha sido de tan sólo un 11,5% de lo previsto para 1997?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en inversión hasta la fecha en proyectos de infraestructuras ferroviarias si comparamos 1997 con 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto el Gobierno realizar para 1998 en actuaciones ferroviarias así como en la mejora y ampliación de estaciones de ferrocarril en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Ministra de Medio Ambiente manifestó el pasado 24 de septiembre que el próximo año existirá un procedimiento administrativo para que de la forma más ágil posible se consiga un tratamiento eficaz en la prevención y lucha contra la contaminación acústica.

La prevención y lucha contra la contaminación acústica tiene una especial importancia en la ciudad de Málaga, ya que según informe realizado por la Junta de Andalucía sobre los niveles sonoros ambientales en ciudades de Andalucía de más de 50.000 habitantes, se observa como el 71,43% de la población de Málaga capital estaba expuesta a niveles de ruido superiores a los 65 decibelios, y el resto, es decir, el 28,57% de ésta, se encontraba entre los 55 y los 65 decibelios, o sea, todos los ciudadanos de Málaga se encontraban por encima del límite acústico superior que establece la Organización Mundial de la Salud, situado en 55 decibelios y por tanto sometida a trastornos físicos y psicológicos.

Por otro lado, el Gobierno prevé para el año próximo medidas en relación a «puntos negros» acústicos en la Red Estatal de Carreteras con el objetivo de evitar este tipo de problemas en urbanizaciones próximas a redes viarias.

En relación a una pregunta parlamentaria que hacía referencia a las inversiones en la provincia de Málaga para reducir el impacto acústico de la Red General de Ca-

rrteras del Estado en zonas urbanizadas durante 1997, el Gobierno respondió que se estaba redactando el pliego para la adjudicación del concurso de redacción de un estudio que analice las intensidades sonoras en la carretera N-340, en el tramo comprendido entre la Variante de Estepona y la de Rincón de la Victoria.

Con respecto a las obras entre Málaga y Nerja, de la Autovía del Mediterráneo planteaba que la instalación de pantallas acústicas se realizaría posteriormente a 1997.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones e inversión se ha realizado por parte del Gobierno desde comienzos de 1997 hasta la fecha, en relación a reducir el impacto acústico de la Red General de Carreteras del Estado en zonas urbanizadas de la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Cuál es la relación actual de «puntos negros acústicos» en la Red General de Carreteras del Estado en zonas urbanizadas en la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Qué actuaciones concretas, así como, qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno para 1998 tendente a reducir la contaminación acústica en las zonas urbanizadas próximas a la Red General del Estado de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El mantenimiento de los programas públicos de empleo-formación a través de Escuelas Taller y Casas de Oficio debe de ser uno de los objetivos de la política del Gobierno dirigida a mejorar el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo.

Este programa dirigido a jóvenes menores de 25 años se realiza en alternancia de la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo la inserción profesional de los jóvenes en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio.

En un pregunta formulada al Gobierno sobre la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio en la provincia de Málaga para el año 1997, éste ha respondido que la previsión para este año es de 56 proyectos, con un total de 2.128 alumnos, de los que 25 proyectos serán de nueva creación en 1997, con 900 alumnos.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué número de Escuelas Taller de nueva creación se han puesto en funcionamiento en la provincia de Málaga desde comienzos de 1997 hasta la fecha, así como, en qué localidades, con qué presupuesto y qué número de alumnos tiene cada una de ellas?

Segunda. ¿Qué número de tasas de Oficio de nueva creación se han puesto en funcionamiento en la provincia de Málaga desde comienzos de 1997 hasta la fecha, así como, en qué localidades, con qué presupuesto y qué número de alumnos tiene cada una de ellas?

Tercera. ¿Qué variación se ha producido en relación al número de Escuelas Taller y Casas de Oficio de nueva creación con respecto al mismo período de tiempo de 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Consejo Superior de Deportes tiene entre sus objetivos colaborar con los Ayuntamientos en la construcción y mejora de instalaciones deportivas de carácter público para una utilización polivalente de la práctica deportiva.

Los Ayuntamientos que se han acogido a la Convocatoria de subvenciones para el año 1997 en la provincia de Málaga han sido los siguientes: Antequera, Benalmádena, Fuengirola, Istán, Málaga, Nerja y Torremolinos.

Dentro de la Convocatoria del ejercicio 1997, el Ayuntamiento de Málaga ha sido beneficiario de una subvención de 325 millones de pesetas, repartido en cuatro anualidades, para la construcción del Palacio de Deportes de la ciudad.

Otro de los objetivos del Consejo Superior de Deportes marcados por la Ley 10/1990 es coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario cuanto tenga proyección nacional e internacional.

Las inversiones correspondientes al fomento y apoyo al deporte universitario en los años 1992 y 1996 ascienden a un total de 1.382,5 millones de pesetas; en cuanto al año 1997, la previsión de inversión es de 301,7 millones de pesetas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. De los Ayuntamientos de la provincia de Málaga que se han acogido a la Convocatoria de subvenciones para el año 1997, ¿cuántos prevé el Gobierno

aprobar, en qué localidades, para qué actuaciones y con qué inversión?

Segunda. En relación los 325 millones de pesetas concedidos al Ayuntamiento de Málaga para la construcción del Palacio de Deportes de la ciudad, ¿qué cantidad prevé el Gobierno destinar durante 1997 para el inicio de las obras?

Tercera. Dentro de la inversión destinada por el Gobierno en 1997 para fomentar y apoyar el deporte universitario, ¿qué cantidad ha destinado a la Universidad de Málaga y qué variación se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Una muestra significativa de las actuaciones que ha realizado el Gobierno en la provincia de Málaga es el hecho de que en los primeros ocho meses de 1997 el Ministerio de Medio Ambiente ha invertido una cantidad ridícula en nuestra provincia.

Caben citar algunos ejemplos significativos, como el Paseo Marítimo de Poniente en Málaga, el Acondicionamiento del dispositivo de desagüe en esta provincia, las Redes Básicas, las actuaciones en infraestructuras hidráulicas en la Cuenca Sur o los riegos del Guadalhorce.

Para el Paseo Marítimo de Poniente en Málaga estaba previsto para 1997 la cantidad de 300 millones de pesetas, los cuales según el Gobierno no han comenzado todavía debido a que el Ayuntamiento de Málaga se encuentra redactando el correspondiente proyecto en el que se deberán tener en cuenta los movimientos de la línea de orilla estudiados por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y los efectos que la ampliación del Puerto puedan tener sobre dicha playa, en resumen hasta la fecha no se ha invertido nada.

En relación al Acondicionamiento del dispositivo de desagüe en la provincia de Málaga de los ocho millones y medio previstos para este año, el Gobierno responde que hasta la fecha sólo se ha invertido 458.238 pesetas.

En cuanto a Redes Básicas en la provincia de Málaga de los más de treinta millones y medio previstos para este año, el Gobierno reconoce que no ha invertido ni una sola peseta en los primeros ocho meses de 1997.

La inversión realizada hasta la fecha para los riegos del Guadalhorce es aún más llamativa, ya que de los

445,9 millones de pesetas no se ha invertido aún ninguna cantidad.

Por último en cuanto a inversiones previstas para actuaciones en infraestructuras hidráulicas de la Cuenca Sur en la provincia de Málaga estaba previsto 396,9 millones de pesetas y sólo se ha invertido en estos primeros ocho meses la cantidad de 15,1 millones de pesetas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga ha sido prácticamente nula en los primeros ocho meses de 1997?

Segunda. ¿En qué fecha prevé el Gobierno comenzar las obras en el paseo marítimo de Poniente en Málaga?

Tercera. ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno sólo ha invertido en los primeros ocho meses del año una décima parte de lo previsto para todo el año en Acondicionamiento del dispositivo de desagüe en la provincia de Málaga?

Cuarta. ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno no ha invertido ni una sola peseta en Redes Básicas en la provincia de Málaga de los más de 30,5 millones previstos para 1997?

Quinta. ¿Por qué motivos sólo se ha invertido en el acondicionamiento de los cauces del sur en la provincia de Málaga 15,1 millones de los cerca de los 397 millones previstos durante este período?

Sexta. ¿Cuáles son las razones por las cuales de los cerca de 446 millones previstos para 1997 en Riegos del Guadalhorce no se ha invertido ni una sola pesetas hasta finales del mes de agosto?

Séptima. ¿Tiene previsto el Gobierno en los cuatro meses que queda invertir la cantidad prevista en los presupuestos de 1997 en todos y cada uno de estos proyectos de la provincia de Málaga, dependientes del Ministerio de Medio Ambiente?

Octava. En caso negativo, ¿qué inversión se realizaría y qué actuaciones quedaría por realizar en 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Dentro de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 se recoge la construcción

de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Málaga con un presupuesto de 230 millones de pesetas.

El Gobierno con fecha 27 de septiembre del presente año ha manifestado a través de la respuesta parlamentaria que en la actualidad se han concluido ya los movimientos de tierra y excavaciones. La cimentación está prácticamente terminada y se está comenzando la estructura.

Pero una muestra más de la escasa inversión que está realizando el Gobierno en la provincia de Málaga en los meses transcurridos de 1997 es que la inversión que se ha llevado a cabo en este proyecto hasta la fecha es de 59,8 millones, es decir, en los primeros nueve meses del año se ha realizado únicamente una inversión de un 26% de lo previsto para 1997.

Cabría esperar por parte del Gobierno que en los tres meses que restan de 1997 se inviertan en este proyecto el 74% restante, lo cual parece que una vez más el Gobierno no va a realizarlo en nuestra provincia.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno en los primeros nueve meses de 1997 sólo ha invertido el 26% de lo previsto para este año?

Segunda. ¿Prevé el Gobierno invertir la totalidad de lo presupuestado para la construcción de la nueva sede del archivo histórico provincial de Málaga para 1997, esto es 230 millones de pesetas?

Tercera. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto el Gobierno llevar a cabo en 1998 en relación con el Archivo Histórico de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué porcentaje suponen los contratos indefinidos respecto al total de la contratación registrada en los nueve primeros meses de 1997, especialmente en los jóvenes menores de 25 años?

Segunda. ¿Cuánto se ha reducido el paro en los primeros nueve meses de año y qué variación existe con respecto al mismo período de 1996, especialmente en los jóvenes menores de 25 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 28/5/97 sobre las actuaciones e inversiones previstas para 1997 para fomentar y apoyar el deporte escolar y universitario, el Gobierno ha respondido que las inversiones correspondientes al fomento y apoyo al deporte universitario en los años 1992 y 1996 ascienden a un total de 1.382,5 millones de pesetas. En cuanto al año 1997, la previsión de inversión es de 301,7 millones de pesetas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo se distribuyen los 301,7 millones destinados al fomento y apoyo al deporte universitario para 1997 por Comunidades Autónomas y por provincias?

Segunda. ¿Qué cantidad se ha invertido hasta la fecha de los 301,7 millones desglosados por Comunidades Autónomas y por provincias?

Tercera. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 10/4/97 sobre la entrada en funcionamiento del plan para mejorar las Bibliotecas Escolares a lo largo del curso 1997/98 el Gobierno ha respondido que en cuanto a inversión que se destinará a este plan en este momento se están realizando estudios necesarios para su concreción.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno conocer la inversión que destinará al plan para mejorar las Bibliotecas Generales en el curso 1997/98?

Segunda. En caso de que se conozca ya la inversión a realizar, ¿cómo se distribuirá ésta por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 13/6/97 sobre las inversiones previstas dentro del II Programa Nacional de Formación Profesional (FP) el Gobierno ha respondido que en materia de formación ocupacional de desempleados la inversión destinada a la Comunidad Andaluza para 1997 que ha sido de 14.750 millones, la cual si bien se incrementa con respecto a 1996 donde fue de 14.272 millones, se reduce con respecto a la asignada en 1995 que fue de 14.803 millones.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales la inversión destinada para la Comunidad Andaluza en materia de formación ocupacional de desempleados se ha reducido en 1997 con respecto a 1995?

Segunda. ¿Cómo se ha distribuido por Comunidades Autónomas la inversión destinada a formación ocupacional para desempleados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 13/6/97 sobre el descenso del número de Cooperativas y

de Sociedades Anónimas Laborales en el año 1996, el Gobierno ha respondido que en cuanto a las actuaciones de fomento se intensificarán con motivo de la aprobación del Programa Plurianual de Empleo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para el fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales dentro del Programa Plurianual de Empleo, y en concreto las destinadas al fomento del empleo para los jóvenes menores de 25 años durante 1998 a nivel nacional, y en concreto en la Comunidad Autónoma Andaluza?

Segunda. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar para el fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales dentro del Programa Plurianual de Empleo, y en concreto las destinadas al fomento del empleo para los jóvenes menores de 25 años durante 1998 a nivel nacional, y en concreto en la Comunidad Autónoma Andaluza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 13/6/97 sobre el descenso del número de Cooperativas y de Sociedades Anónimas Laborales en el año 1996, el Gobierno ha respondido que en cuanto a las actuaciones de fomento se intensificarán con motivo de la aprobación del Programa Plurianual de Empleo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para el fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales dentro del Programa Plurianual de Empleo, y en concreto las destinadas al fomento del empleo para los jóvenes menores de 25 años durante 1997 a nivel nacional, y en concreto en la Comunidad Autónoma Andaluza?

Segunda. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar para el fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales dentro del Programa Plurianual de Empleo, y en concreto las destinadas al fomento del empleo para los jóvenes menores de 25 años durante 1997 a

nivel nacional, y en concreto en la Comunidad Autónoma Andaluza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El mantenimiento de los programas públicos de empleo-formación a través de Escuelas Taller y Casas de Oficio debe de ser uno de los objetivos de la política del Gobierno dirigida a mejorar el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo.

Este programa dirigido a jóvenes menores de 25 años se realiza en alternancia de la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo la inserción profesional de los jóvenes en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio.

En una pregunta formulada al Gobierno sobre la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio a nivel nacional para el año 1997, éste ha respondido que la previsión para este año es de 580 proyectos, con un total de 21.448 alumnos.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué número de Escuelas Taller de nueva creación se han puesto en funcionamiento a nivel nacional desde comienzos de 1997 hasta la fecha, así como con qué presupuesto y qué número de alumnos tiene cada una de ellas, desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué número de Casas de Oficio de nueva creación se han puesto en funcionamiento a nivel nacional desde comienzos de 1997 hasta la fecha, así como, con qué presupuesto y qué número de alumnos tiene cada una de ellas, desglosado por Comunidades Autónomas?

Tercera. ¿Qué variación se ha producido en relación al número de Escuelas Taller y Casas de Oficio de nueva creación con respecto al mismo período de tiempo de 1995 y 1996 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, y José Vicente Beviá Pastor, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita.

1. ¿Se ha ejecutado en su totalidad el crédito previsto para 1997 de la obra que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de dicho año (Anexo de Inversiones Reales) siguiente?

- Sección: 18 - Ministerio de Educación y Cultura.
- Programa: 453 A. Museos.
- Código de identificación del Proyecto: 97/18/13/0022.
- Denominación: Museo Nacional de Cerámica. Valencia.
- Crédito asignado para 1997: 183 millones.

2. En caso negativo, ¿qué cantidad está prevista que se halle ejecutada a 31-12-1997?

3. De no haberse iniciado la ejecución de dicha obra, ¿se encuentra licitado el proyecto?

4. En caso contrario, ¿cuándo está prevista su licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Joan Romero González y José Vicente Beviá Pastor.**

184/010931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de becas se han concedido a jóvenes para la realización de cursos de idiomas en el extranjero en el curso 1996-97, así como, cuánto ha sido la inversión total, desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a los cursos 1994-95 y 1995-96 en ambos casos, desglosado asimismo por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a número de alumnos que realizarán cursos de idiomas durante el curso 1997-98 a nivel nacional?

Segunda. ¿Cuál es la previsión para el curso 1997-98 en relación a número de becarios así como a inversión total en estas becas a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 16/4/97 sobre las becas concedidas a alumnos matriculados en Universidades Públicas en los cursos 1991/92 a 1996/97 el Gobierno ha respondido con los siguientes datos:

En primer lugar, el número de alumnos matriculados en las Universidades Públicas, en estudios conducentes tanto a títulos oficiales como a títulos propios de dichas Universidades se ha incrementado, así pues, en el curso 1996/97 la cifra es de 1.467.200 frente a los 1.442.301 existentes en el curso 1995/96, es decir, aumenta el número de universitarios en 24.899 alumnos este curso con respecto al curso anterior.

No obstante el número de alumnos que han recibido beca en Universidades Públicas en el curso 1996/97 ha sido de 266.712 frente a los 278.855 del curso 1995/96, es decir existen 12.143 alumnos menos con beca.

Por último, la cuantía total en becas que ha recibido los alumnos universitarios, también se reduce, pasando de las 40.266.240.000 pesetas en el curso 1995/96 a las 37.842.734.000 pesetas en el curso 1996/97, es decir, se ha reducido en 2.423.506.000 pesetas.

El Gobierno, no obstante manifiesta en todos los datos que éstos no son definitivos, pero como la respuesta a esta pregunta tiene fecha 23/6/97 la variación de todos los datos expuestos no debe ser excesiva, no obstante desearía conocer los datos definitivos.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en Universidades Públicas en los cursos 1991/92, 1992/93, 1993/94, 1994/95, 1995/96 y 1996/97, desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Cuál ha sido el número de alumnos que han recibido beca en Universidades Públicas en los cursos 1991/92, 1992/93, 1993/94, 1994/95, 1995/96 y 1996/97, desglosado por Comunidades Autónomas?

Tercera. ¿Cuál ha sido la cuantía total en becas que han recibido los alumnos matriculados en Universidades Públicas en los cursos 1991/92, 1992/93, 1993/94, 1994/95, 1995/96 y 1996/97, desglosado por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a número de alumnos universitarios que cursarán estudios durante el curso 1997-98 a nivel nacional?

Segunda. ¿Cuál es la previsión para el curso 1997-98 en relación a número de becarios universitarios así como a inversión total en estas becas a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de becas postdoctorales de investigación y de reincorporación se han concedido a nivel nacional durante 1997, a cuánto asciende la inversión destinada a estas becas, así como, cuál ha sido el número de solicitantes, todo ello desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en cada uno de los tres apartados con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de becas predoctorales de investigación se han concedido a nivel nacional durante 1997, a cuánto asciende la inversión destinada a estas becas, así como, cuál ha sido el número de solicitantes, todo ello desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en cada uno de los tres apartados con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a número de alumnos que cursarán BUP y COU durante el curso 1997-98 a nivel nacional?

Segunda. ¿Cuál es la previsión para el curso 1997-98 en relación a número de becarios así como a inversión total en estas becas a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de alumnos han cursado BUP y COU en el curso 1996-97, de ellos cuántos han sido becarios y qué inversión total se ha realizado en estas becas, desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a los cursos 1994-95 y 1995-96 en cada uno de los tres apartados anteriores, desglosado asimismo por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de alumnos han cursado Formación Profesional en el curso 1996-97, de ellos cuántos han sido becarios y qué inversión total se ha realizado en estas becas, desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a los cursos 1994-95 y 1995-96 en cada uno de los tres apartados anteriores, desglosado asimismo por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a número de alumnos que cursarán FP durante el curso 1997-98 a nivel nacional?

Segunda. ¿Cuál es la previsión para el curso 1997-98 en relación a número de becarios así como a inversión total en estas becas a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los profesores de religión de educación primaria verán aumentados «notablemente» sus ingresos con el nuevo presupuesto que apruebe el Ministerio de Educación, según ha asegurado el secretario general del Episcopado.

Asimismo ha manifestado: «supongo que será en el presupuesto del año que viene. Hay una palabra de que eso va a mejorar y mientras no se demuestre lo contrario, hay que creer las palabras».

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación al incremento de los ingresos de los profesores de religión de educación primaria en el presupuesto de 1998?

Segunda. ¿Cómo ha variado este presupuesto durante los siguientes años: 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto el Gobierno realizar en cuanto a la restauración hidrológica y forestal, repoblaciones y caminos forestales en el embalse de La Viñuela (Málaga)?

Segunda. ¿Qué inversión y en qué plazos tiene previsto el Gobierno realizar en cuanto a la restauración hidrológica y forestal, repoblaciones y caminos forestales en el embalse de La Viñuela (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de inmigrantes ilegales han sido detenidos en las costas andaluzas y concretamente en la provincia de Málaga desde el 1 de enero de 1997 hasta la actualidad, desglosado por nacionalidades?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1994, 1995 y 1996?

Tercera. ¿Ha sido detectada hasta el momento alguna red de tráfico de inmigrantes ilegales en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y si-

guientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Estado destinará 2,5 billones de pesetas en el período 1997-2000 para la puesta en marcha del Programa Plurianual de Empleo aprobado el pasado 12 de septiembre.

El texto del documento con unas 50 iniciativas para fomentar el empleo, pretende conseguir una reducción de la tasa de paro en casi cuatro puntos hasta el año 2000 y situarla en torno al 17 por ciento, así como crear las condiciones para generar un millón de puestos de trabajo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto el Gobierno llevar a cabo dentro de la puesta en marcha del Programa Plurianual de Empleo destinadas a los jóvenes menores de 25 años durante 1997?

Segunda. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar dentro de la puesta en marcha del Programa Plurianual de Empleo dirigida a los jóvenes menores de 25 años durante 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 20/3/97 sobre Catedrales de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se beneficiarán con el plan de intervención de Educación y Cultura, el Gobierno ha respondido que el Ministerio de Educación y Cultura ha firmado un Convenio con el Ministerio de Fomento del que se pueden beneficiar las catedrales andaluzas, su objetivo es la inversión en el Patrimonio Histórico del 1% cultural y se señala precisamente como una de sus prioridades, las catedrales.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto el Gobierno llevar a cabo a nivel nacional como resultado de la inversión en el Patrimonio del 1% cultural durante 1997, desglosado por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en relación a 1994, 1995 y 1996, desglosado por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Tiene previsto el Gobierno modificar la Selectividad para el curso 1997/98?

Segunda. En caso afirmativo, ¿qué tipo de reforma tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Selectividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 30/1/97 sobre la modificación del Curso de Adaptación Pedagógica, entrada en vigor y convalidación del Curso de Cualificación Pedagógica (CPP) por la impartición de clases en la enseñanza privada, el Gobierno ha respondido que el Ministerio está estudiando todo lo relacionado con esta cuestión para llevar a cabo la implantación general del Curso de Cualificación Pedagógica.

Por ello, formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son actualmente las previsiones del Gobierno en relación a la implantación del Curso de Cualificación

Pedagógica a Nivel nacional, y concretamente en la Comunidad Autónoma Andaluza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Estado destinará 2,5 billones de pesetas en el período 1997-2000 para la puesta en marcha del Programa Plurianual de Empleo aprobado el pasado 12 de septiembre.

El texto del documento con unas 50 iniciativas para fomentar el empleo, pretende conseguir una reducción de la tasa de paro en casi cuatro puntos hasta el año 2000 y situarla en torno al 17 por ciento, así como crear las condiciones para generar un millón de puestos de trabajo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto el Gobierno llevar a cabo dentro de la puesta en marcha del Programa Plurianual de Empleo en la Comunidad Autónoma Andaluza, y concretamente en la provincia de Málaga durante 1997?

Segunda. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar dentro de la puesta en marcha del Programa Plurianual de Empleo en la Comunidad Autónoma Andaluza, y concretamente en la provincia de Málaga durante 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión se ha realizado desde 1994 a 1996 por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la

provincia de Málaga, en el marco de los convenios celebrados con las Corporaciones Locales, con indicación de los municipios beneficiarios?

Segunda. ¿Cuáles son las previsiones para 1997 para la provincia de Málaga, desglosado asimismo por municipios beneficiarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión se ha realizado desde 1994 a 1996 por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Málaga, en el marco de los convenios celebrados con los municipios de zonas deprimidas, con indicación de los Ayuntamientos beneficiarios.

Segunda. ¿Cuáles son las previsiones para 1997 para la provincia de Málaga, desglosado asimismo por Ayuntamientos beneficiarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Contratos indefinidos en la provincia de Zamora

Motivación

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral es posible se hayan creado nuevos empleos en la provincia de Zamora.

Es por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuántos contratos indefinidos se han producido en la provincia de Zamora desde la entrada en vigor de la Re-

forma Laboral? Especificar los contratos de nueva creación, de transformación de contratos temporales, jóvenes menores de veinticinco años y mayores de cuarenta y cinco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre contratación presupuestos 1997 en la provincia de Zamora

Motivación

De los Presupuestos Generales del Estado para 1997 una parte se dedica a inversiones. En la provincia de Zamora los empresarios y agentes sociales manifiestan su preocupación por no haberse contratado significativamente las partidas correspondientes a lo presupuestado, por lo cual formulo la siguiente pregunta:

De los proyectos de ejecución (1997) para ser realizados por terceros, ¿cuánto se ha contratado a la fecha de hoy y cuánto falta por contratar? Especificar proyectos y cuantías.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el cultivo del girasol en la provincia de Zamora

Motivación

El cultivo de girasol es uno de los soportes de la economía para algunas comarcas de la provincia de Zamora.

Es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánta de las ayudas percibidas por los agricultores de Zamora, en los últimos tres años, por el cultivo del girasol?
2. ¿Que previsiones, con indicación de su valoración, tiene el Gobierno para la actual campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre evolución del desempleo en la provincia de Zamora

Motivación

La evolución del desempleo en la provincia de Zamora es altamente preocupante, como viene a confirmar últimos estudios (Consejo Económico y Social de Castilla y León). Es pues, necesario el conocimiento y evolución de las prestaciones por desempleo, por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Número de perceptores de las prestaciones por desempleo existentes en la provincia de Zamora, a 30 de octubre de 1997?

- Detallar tramos de edades, varones y mujeres.
- Porcentaje que representan respecto a la Comunidad de Castilla y León y al conjunto nacional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre accidentes de tráfico en la provincia de Zamora

Motivación

En estos últimos meses se han incrementado los accidentes de tráfico en la mayor parte del territorio nacional. Para determinar la localización de los posibles «puntos negros» en la provincia de Zamora.

Formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos accidentes de tráfico han ocurrido en la provincia de Zamora en el año 1996 y lo que llevamos de 1997?
2. ¿En qué carreteras, de todas las redes, se han producido?
3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar las posibles deficiencias en los tramos llamados «puntos negros»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Centros de salud en la provincia de Zamora

Motivación

La creciente preocupación de los ciudadanos por todo lo que signifique «estado de bienestar» y fundamentalmente la salud significa que los Centros de Salud tienen que responder a estas demandas públicas.

Por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. Relación de Centros de Salud en la provincia de Zamora. Con indicación del personal que dispone cada Centro.
2. Planes de mejora de los Centros de Salud que estén en marcha y los previstos para 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Incentivos regionales en la provincia de Zamora

Motivación

El sistema de incentivos regionales supone un instrumento de ayuda a determinadas empresas y la creación de nuevas actividades.

Es por lo que formulo la siguiente pregunta:

Relación de proyectos aprobados durante los años 1992, 93, 94, 95, 96 y 1997. Con indicación de empresas afectadas, subvenciones concedidas, inversiones realizadas y los empleos creados en la provincia de Zamora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en la provincia de Zamora

Motivación

La implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en la provincia de Zamora supone lógicamente un coste económico y la adecuación de los centros escolares.

Es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué coste calcula el Gobierno supondrá la implantación de la LOGSE en la provincia de Zamora?
2. ¿Qué centros deberán construirse, así como las previsiones de incremento de las plantillas del profesorado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, realiza las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según recientes manifestaciones del señor Cristóbal Montoro, Secretario de Estado de Economía, los salarios de las plantillas que trabajen en empresas públicas con pérdidas crecerán en 1998 por debajo del IPC que está previsto sea de 2,1 por ciento, estando dicho incremento relacionado con la productividad de las empresas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Qué empresas públicas ubicadas en la provincia de Alicante se verán afectadas por estas afirmaciones hechas por el señor Secretario de Economía?

— ¿Qué incremento salarial se les va, en su caso, a aplicar a los trabajadores afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**María Luisa Bartolomé Núñez.**

184/010961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Una de las posibles alternativas a la construcción de la N-322 a su paso por la ciudad de Oliva, consistiría en liberar el peaje de la A-7 a su paso por esta ciudad. Esta posibilidad, al igual que otras alternativas a la construcción de la mencionada variante por el este de la ciudad, ha reunido el apoyo unánime de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Oliva.

El Ministerio de Fomento respondió a este Diputado, el 27 de febrero de 1997, acerca de una pregunta sobre la prórroga del plazo de la concesión de la explotación de la A-7 que, en la actualidad el Ministerio estaba llevando a cabo un estudio global del sistema de peaje existente y de las previsiones futuras. En la misma respuesta se apuntaba que una vez finalizado el plazo y en base a sus conclusiones, se iniciaría una negociación global con las Empresas Concesionarias Españolas.

Por lo que le formulo la siguiente pregunta:

¿El Ministerio de Fomento contempla, en las conversaciones que está manteniendo con Aumar, la posibilidad de liberar el peaje de la A-7 a su paso por Oliva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Alfred Boix Pastor.**

184/010962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los municipios de la comarca de La Safor, concretamente Bellreguard, L'Alqueria, Palmera y Oliva, son atravesados por el paso de la carretera nacional 332. Todos estos municipios ya han manifestado, mediante acuerdos de sus respectivos Plenos, su preocupación tanto por el retraso de una respuesta clara por parte del Ministerio de Fomento, así como por la opción de construir esta ronda comarcal por el este, lo que supondría un freno para el crecimiento urbanístico de estas localidades. El Ministerio de Fomento accedió a estudiar una alternativa a las rondas de estos municipios por el este.

Por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Conoce el Gobierno, en función del estudio realizado, las posibles alternativas a la construcción de la variante comarcal de la N-332 por el este?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Alfred Boix Pastor.**

184/010963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «convalidación de la prestación social sustitutoria por cómputo de servicios en voluntariado»

Motivación

La Ley de voluntariado 6/1996, de 15 de enero, afecta la posibilidad de consolidación de servicios previos a efectos de la realización de la PSS que regula la Ley 48/1984 reguladora de la Objeción de Conciencia y la PSS.

Por todo ello realizó las siguientes preguntas:

— ¿Qué efectos está teniendo esta nueva ley en relación al cómputo de Servicios previos?

— ¿A cuántos ciudadanos de las Islas Baleares ha afectado después de un año y medio de su entrada en vi-

gor, la Ley de Voluntariado a efectos del cómputo de servicios previos?

— En las Islas Baleares, ¿cuántas acreditaciones de servicios computados se han producido y qué organizaciones han expedido la certificación al amparo del artículo 16 de la Ley 48/1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 octubre de 1997.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/010964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «convenios entre el Ministro de Educación y Cultura y las corporaciones locales de las Islas Baleares»

— ¿Con qué corporaciones locales de las Islas Baleares tiene firmado el Ministerio de Educación y Cultura algún tipo de convenio?

— Índices además objeto del convenio, fecha en que se firmó y vigencia del mismo.

— ¿Qué acciones, en fase a cada uno de los convenios, se han llevado a cabo durante el curso 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 octubre de 1997.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/010965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «coste de los servicios de transporte escolar y comedores en las Islas Baleares durante los últimos 4 cursos»

Para proceder a la escolarización de los alumnos de primaria y secundaria obligatoria en el municipio más próximo a su residencia, la LOGSE contempla la obliga-

ción de prestar gratuitamente a los alumnos los servicios de transporte y comedor.

Por todo ello realizo las siguientes preguntas:

— ¿Cuál ha sido el coste de transporte y comedor en la enseñanza primaria y secundaria obligatoria en los cursos 1993-94/1994-95/1995-96/1996-97, en cada una de las Islas Baleares?

— ¿Cuáles son las previsiones en cada una de las Islas Baleares para el curso 1997-98 en relación a la prestación de estos servicios en la enseñanza primaria y secundaria obligatorias? Se pide dar cifras no remitir al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

— ¿Cuál ha sido el coste de transporte y comedores en relación a la educación infantil en el curso 1996/97 en cada una de las Islas?

— ¿Cuáles son las previsiones para el curso 1997-98 en relación a la prestación de estos servicios en la educación infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 octubre de 1997.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/010966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «objetores de conciencia existentes en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares»

— ¿Cuántos objetores de conciencia, reconocidos por el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia, disponibles, incorporados, en situación de actividad, con aplazamiento de incorporación, exentos, con prórroga de incorporación, existen en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a 6 de octubre de 1997? Desglosar los datos por islas.

— ¿Cuántos estaban en la misma situación a 6 de octubre de 1996?

— ¿Cuántos objetores de conciencia de la C A de las Islas Baleares han sido liberados de realizar la Prestación social sustitutoria como consecuencia de no haber podido destinarles un puesto de prestación social y haber cumplido la edad límite que establece la Ley? Dar los datos por años.

— ¿Cómo está afectando a la inclusión en el mercado laboral de los jóvenes objetores de conciencia su dificultad para cumplir la PSS?

— ¿Puede informar el Gobierno de la distribución de actividades en la que los objetores de conciencia prestan sus servicios en la C A de las Islas Baleares?

— ¿Qué previsiones de presente y de futuro tiene el Gobierno para que no exista rechazo en la incorporación?

— ¿Se va a aumentar las plazas en la C A de las Islas Baleares por parte de la administración para la realización de la PSS en dicha Comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 octubre de 1997.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/010967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «servicio militar obligatorio en las Islas Baleares»

— ¿Cuál ha sido el número de jóvenes de cada una de las Islas Baleares asignados a los reemplazos de 1995 y 1996 para realizar el servicio militar?

— ¿Cuál es el número de los citados jóvenes de los alistamientos de 1995 y 1996 a los que se concedió aplazamiento de incorporación al Servicio militar por prórrogas de diferentes clases?

— ¿Cuál es el número de jóvenes que en cada una de las Islas Baleares y en los años 1995 y 1996 se han negado a realizar el servicio militar o la PSS?

— ¿Qué tanto por ciento representan estas cifras respecto a los datos generales de toda España?

— ¿Cuántos objetores de conciencia reconocidos en las Islas Baleares han solicitado la incorporación al servicio militar obligatorio desde la entrada en vigor del Reglamento de Objeción de Conciencia y de la PSS?

— ¿Cuál es el porcentaje respecto al total de objetores reconocido en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 octubre de 1997.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/010968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «derechos de vestuario de los objetores de conciencia»

Motivación

El artículo 10 de la Ley de Objeción de Conciencia dice: «Los objetores de conciencia en situación de actividad tendrán derecho al mismo haber en mano que los soldados en filas y a prestaciones equivalentes de alimentación, vestuario, transporte y seguridad social...».

Sin embargo el 26 de julio de 1996 mediante orden ministerial se eliminaron con carácter general la prestación del vestuario.

Esta orden desequilibra la prestación social substitutoria y el servicio militar obligatorio que prestan los jóvenes en nuestro país.

Por todo ello realizo las siguientes preguntas:

— ¿Piensa el Gobierno que es compatible la orden ministerial antes citada con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Objeción de Conciencia?

— ¿Puede el Gobierno explicar las causas que le han llevado a tomar esta medida?

— ¿Cuánto dinero se ha ahorrado el Gobierno por aplicación de dicha orden ministerial al año de su entrada en vigor?

— ¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados de la aplicación de esta orden ministerial transcurrido un año desde su entrada en vigor?

— ¿Cómo hace efectivo el Gobierno el artículo de la Ley de Objeción de Conciencia en lo referente a «Prestaciones equivalentes de vestuarios»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 octubre de 1997.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/010969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para paliar los efectos del pedrisco y de las inundaciones en la zona de Totana, Mula y Lorca en la Región de Murcia, producidas el pasado 30 de septiembre y primeros de octubre.

Las primeras valoraciones oficiales han situado los daños, de esta tormenta en estos tres municipios, en unos 6.954 millones de pesetas, en las casi 41.220 hectáreas de producción afectadas, así como en las infraestructuras básicas en la zona, en unos 4.765 millones de pesetas en producciones y plantaciones y unos 2.188 millones de pesetas en infraestructuras (muchas de ellas privadas).

Ha transcurrido ya más de una semana de las primeras trombas de agua y las fuertes granizadas y los cientos de pequeños y medios agricultores que lo han perdido todo y han quedado totalmente arruinados, apenas han reci-

bido noticias de créditos blandos o subvenciones de crédito, pero ayudas efectivas para levantar sus plantaciones y actividades no.

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno y qué actuaciones está poniendo en marcha desde los distintos Ministerios afectados: Interior, Agricultura, Fomento, para hacer frente a los efectos de las tormentas que afectaron a Totana, Mula y Lorca en la Región de Murcia y demás zonas afectadas?

— ¿Cuáles los plazos para la efectividad de los mismas?

— ¿Qué ayudas a fondo perdido a cada explotación agrícola, gravemente afectada se piensa facilitar?

— ¿Piensa proceder a la declaración de zona catastrófica, como al parecer ha solicitado el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia?

— ¿Van a elaborar un decreto especial de ayuda a los afectados por las lluvias pasadas en Mula, Totana, Lorca y demás municipios afectados en la Región de Murcia y demás afectadas?

— ¿Qué actuaciones en colaboración con las demás Administraciones Territoriales: Comunidad Autónoma y municipios se están realizando a los efectos de parte de daños, comprobación y valoraciones de daños y censo de afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo piensa el Gobierno abordar la necesaria homogeneización del tratamiento administrativo de las distintas Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de control de incumplimientos de la legislación y de otras acciones potenciadoras de la prevención en materia de seguridad y salud laboral, tanto en el ámbito de Sanidad, como de Industria, de Interior, y por supuesto, de Trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué criterios aplica el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para excluir de las estadísticas del paro registrado a los denominados «demandantes de empleo no parados»? ¿Qué número de ellos han sido excluidos desde 1994 hasta el segundo semestre de 1997, distinguiendo por epígrafes: colaboración social, demandas suspendidas, mejor empleo, jornadas de menos de 20 horas, subsidiados, por rechazo de inserción laboral, otros?

— ¿Qué supuestos engloba el epígrafe «otros»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno a fin de evitar los graves daños en la salud de los trabajadores que causa la manipulación de materiales de amianto en las empresas? ¿Qué actuaciones piensa realizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿De qué manera se establece el régimen al que quedan sujetas las líneas regulares de cabotaje marítimo y cómo se determinarán las navegaciones que han de tener la consideración de interés público?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

184/010974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Po-

pular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la participación de la Armada española en la Demostración Tecnológica organizada por Estados Unidos, en el ejercicio «Joit Warrior Interoperability Demonstration 1997», que tuvo lugar durante el mes de julio pasado?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

184/010975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué destinos, organismos o empresas públicas y privadas, y en qué número en cada uno de ellos, prestan actualmente sus servicios los objetores de conciencia destinados en la provincia de Toledo para la prestación social sustitutoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso**.

184/010976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos presos han sido puestos en libertad en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Código Penal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso**.

184/010977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el nivel de ocupación de las camas hospitalarias de los hospitales del INSALUD existentes en la provincia de Toledo durante los ejercicios 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos desempleados se encontraban registrados en la oficinas del INEM de la provincia de Toledo el día 5 de mayo de 1996?
2. ¿Cuántos desempleados se encontraban registrados en las oficinas del INEM de la provincia de Toledo el 31 de agosto de 1997?
3. ¿Cuántos desempleados se encontraban percibiendo prestación o subsidio por desempleo en la provincia de Toledo el día 5 de mayo de 1996?
4. ¿Cuántos desempleados se encontraban percibiendo prestación o subsidio por desempleo en la provincia de Toledo con fecha 31 de agosto de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el importe de la deuda que tienen pendiente de pago las empresas domiciliadas en Toledo con la Seguridad Social en los últimos cinco años?

2. ¿Cuántas empresas de la provincia de Toledo no han abonado la Seguridad Social de los trabajadores en los últimos cinco años?

3. ¿Cuántas empresas de la provincia de Toledo han abonado a la Seguridad Social únicamente la cuota obrera en los últimos cinco años?

4. ¿Cuántas de esas empresas que no abonan el importe de la Seguridad Social tienen solicitado el fraccionamiento del pago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Prevé el Ministerio de Justicia abordar durante el ejercicio 1998 la petición que se viene efectuando desde todos los sectores de la sociedad de Talavera de la Reina de elevar a categoría de Magistrado a los funcionarios que imparten Justicia en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Talavera de la Reina?
2. ¿Qué coste supondría para el Ministerio de Justicia la elevación de los encargados de impartir Justicia a la categoría de Magistrado en los cuatro Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Talavera de la Reina?
3. ¿Qué coste de personal supondría la creación de un Juzgado de lo Penal y otro de lo Social en la localidad de Talavera de la Reina?
4. ¿Qué peticiones figuran en las memorias del Consejo General del Poder Judicial de los años 1995 y 1996 referentes a los Juzgados de la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos asuntos se han registrado en los Juzgados de lo Penal y de lo Social existentes en la provincia de Toledo, durante los años 1995 y 1996?

2. ¿Cuántos de ellos se han resuelto y cuántos se encuentran pendientes de resolución?

3. ¿Comparación entre la carga de trabajo de los Juzgados de lo Penal y Social de la provincia de Toledo en los años 1995 y 1996 con la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Se han cubierto los objetivos del Plan de Vivienda en el año 1996 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dentro del programa 1996-1999?

2. ¿Cuál es el número de viviendas financiadas en Toledo de los distintos tipos?

3. ¿Cuadro comparativo de las viviendas financiadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con el resto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comisión Delegada de Asuntos Económicos ha denegado al Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), los proyectos presentados para ser subvencionados con cargo al programa «URBAN».

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las razones para rechazar al Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) la tramitación ante la Unión Europea de los proyectos presentados para ser subvencionados con cargo al programa «URBAN»?

2. ¿Reunían los requisitos exigidos para acceder a las citadas subvenciones los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del gasto farmacéutico de la provincia de Toledo en los últimos cinco años?

2. ¿Qué porcentaje del gasto farmacéutico durante los últimos cinco años ha correspondido a las personas jubiladas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos pacientes se encontraban pendientes de una intervención quirúrgica en cada uno de los Hospitales dependientes del INSALUD en la provincia de Toledo al 6 de mayo de 1996 y cuántos se encuentran pendientes de intervención quirúrgica al 31 de agosto de 1997?

2. ¿Cuántos pacientes han sido intervenidos quirúrgicamente en cada uno de los Hospitales dependientes del INSALUD de la provincia de Toledo desde el mes de mayo de 1996 al mes de mayo de 1997 y cuántos habían sido intervenidos en los mismos períodos del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas Escuelas Taller han funcionado durante el año 1996 en la provincia de Toledo, con indicación de su ubicación y número de alumnos?
2. ¿Cuántas Escuelas Taller se han creado durante el año 1997 en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es la evolución experimentada desde el año 1986 a 1996 por el número de pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Toledo?
2. ¿Cuál es la evolución experimentada desde el año 1986 a 1996 por el número de pensiones de invalidez permanente del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos delitos se han cometido durante 1996 en la provincia de Toledo y su comparación con los cometi-

dos en el año 1995 y con los datos existentes a nivel nacional?

2. ¿Cuántos delitos se han cometido en la ciudad de Toledo y cuántos en la de Talavera de la Reina durante el año 1996 y su comparación con los cometidos en el año 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos asuntos se han registrado en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción existentes en la provincia de Toledo, durante los años 1995 y 1996?
2. ¿Cuántos de ellos se han resuelto y cuántos se encuentran pendientes de resolución?
3. ¿Qué comparación existe entre la carga de trabajo de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la provincia de Toledo en los años 1995 y 1996 con la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué evolución han sufrido en los últimos cinco cursos escolares los alumnos matriculados en los centros de enseñanza no universitaria en la provincia de Toledo?
2. ¿Cuál es la diferencia entre los alumnos matriculados en los centros de enseñanza no universitaria de la provincia de Toledo en los cursos 1997/98, con los que existían en el curso 1996/97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué propiedades posee el Ministerio de Defensa en la provincia de Toledo?

2. ¿Cuántas de esas propiedades no tienen destino militar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos proyectos ha presentado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ante el Ministerio de Economía y Hacienda para ser financiados con cargo a los Fondos de Cohesión durante los años 1995, 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas viviendas de protección oficial se han construido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha entre los años 1992 y 1996 y cuántas de ellas han sido construidas en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué importe adeudan los Ayuntamientos de la provincia de Toledo a la Seguridad Social a 30 de junio de 1997, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad se ha recaudado de cuota líquida en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿A cuántos municipios de la provincia de Toledo se tiene previsto efectuar la revisión de los valores catastrales durante los años 1997 y 1998?

2. ¿Cuántas inscripciones catastrales se han tramitado durante el año 1996 en la provincia de Toledo?

3. ¿Cuántas inscripciones se han tramitado pertenecientes a la localidad de Talavera de la Reina y cuántas a la ciudad de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué proyectos tramitados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han recibido financiación de los Fondos de Cohesión desde el año 1995?
2. ¿Importe de las ayudas recibidas para cada uno de los proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Con qué número de efectivos cuenta el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosados por provincias?
2. ¿Con qué medios cuentan para efectuar sus funciones en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosados por provincias?
3. ¿Cuántos expedientes ha incoado este servicio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante los años 1995 y 1996, desglosados por provincias y por motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/010999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles han sido los resultados económicos obtenidos por los Paradores Nacionales ubicados en la provincia de Toledo durante los años 1995 y 1996?

2. ¿Plantilla que trabaja en cada uno de los Paradores Nacionales existentes en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/011000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez Alonso, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué bienes inmuebles posee la Administración Central del Estado en la provincia de Toledo que no se encuentran asignados a ninguna utilización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Antonio Bermúdez Alonso.**

184/011001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Varios Ejecutivos de Comunidades Autónomas, en función de las previsiones recogidas en la norma que regula el AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria), deben presentar planes de obras en tiempo y forma.

- ¿Qué cantidades hay previstas a este efecto para 1997?
 ¿Se han presentado por los Ejecutivos autonómicos los planes correspondientes en plazo y forma?
 ¿Qué previsiones se piensa adoptar en caso contrario?
 ¿Conoce el Gobierno las razones para no haber cumplimentado el trámite citado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Entre los fondos europeos está el denominado IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca) y otros referidos a la «parada» definitiva y similares, todos ellos referidas al sector pesquero.

¿A qué proyectos afectan los fondos citados?

¿Se han presentado por parte del Ejecutivo andaluz las correspondientes peticiones?

¿A cuánto ascenderían los fondos disponibles para Andalucía en el presente ejercicio?

¿A qué causas piensa el Gobierno que responden los posibles retrasos en la presentación de los proyectos correspondientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según la legislación vigente, hay sanciones económico-administrativas derivadas de incumplimientos empresariales respecto a la prevención de riesgos y salud laboral en sus empresas, que sólo pueden ser impuestas bien por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, bien por el Consejo de Ministros, en función de si la cuantía excede de 50 o 100 millones, respectivamente, ¿cuántos expedientes han sido resueltos desde 1994 hasta la fecha por ambas instancias? ¿Cuántos expedientes de los antedichos supuestos están aún sin resolverse, y en qué fecha se produjeron los hechos causantes, así como la entrada en el registro del organismo que debe resolver de cada uno de esos expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe algún registro central o base de datos en algún ámbito de las administraciones públicas sobre empresas sancionadas respecto a actuaciones que incumplen la normativa sobre seguridad y salud laboral?

— Si la respuesta es afirmativa, ¿existen mecanismos administrativos contemplados legislativamente para afectar las contrataciones de las distintas administrativas al hecho o no de estar las empresas licitantes o solicitantes relacionadas como sancionadas en el mencionado registro central o base de datos?

— Si la respuesta es negativa, ¿tiene el Gobierno intención de organizar un registro central o base de datos de empresas sancionadas por actuaciones contrarias a la legislación de seguridad y salud laboral, y de vincular la contratación administrativa al hecho de no figurar como sancionado en ese citado registro central o base de datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según la legislación vigente, hay sanciones económico-administrativas derivadas de incumplimientos empresariales respecto a la prevención de riesgos y salud laboral en sus empresas, que sólo pueden ser impuestas bien por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, bien por el Consejo de Ministros, en función de si la cuantía excede de 50 o 100 millones, respectivamente, ¿cuántos expedientes han sido resueltos desde 1994 hasta la fecha por ambas instancias? ¿Cuántos expedientes de los antedichos supuestos están aún sin resolverse, y en qué fecha se produjeron los hechos causantes, así como la entrada en el registro del organismo que debe resolver de cada uno de esos expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué razones existen para que una empresa pública con pérdidas (VIVA-AIR), tenga que buscar mercados exteriores, cuando la política de contratación de avio-

nes y pilotos por parte de su empresa matriz (IBERIA, LAE) consiste en alquilar estos mismos elementos a una compañía privada de la competencia?

— Dada la política de alquileres de aviones y pilotos que practica IBERIA, ¿con qué fin y para qué líneas en concreto se ha realizado esta política?

— Ante los acuerdos suscritos entre la Dirección General de IBERIA y la representación del principal sindicato de pilotos de España (SEPLA) el día 28-12-94, mediante los cuales se eliminó la posibilidad de que la compañía VIA-AIR hiciese actividad regular y la existencia de un Plan Director de Temporalidad Trienal (PDTT), consistente en lo que se refiere a VIVA-AIR en su retorno a la comercialización de líneas regulares, siguiendo además con su negocio de charters, ¿se podría decir que sería una vuelta a la situación de 1994?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para hacer viable el futuro de la compañía VIVA-AIR y en especial su vuelta a un mercado-mix?

— ¿Qué líneas regulares piensa asignar la dirección de IBERIA a VIVA-AIR en desarrollo de este PDTT?

— ¿Qué coste económico ha supuesto la elaboración del Plan Director del PDTT?

— ¿Se han solicitado informes a consultoras externas o privadas en el proceso de elaboración de este PDTT? En su caso, ¿a cuáles? ¿A cuánto han ascendido las minutas cobradas por estas consultoras, desglosadas por consultoras?

— En aplicación del PDTT, ¿qué pérdidas de puestos de trabajo supondrá para el Grupo IBERIA, desglosado por compañías?

— ¿Se prevé la integración de trabajadores de las distintas compañías que integran el Grupo IBERIA en virtud de la aplicación del PDTT y en especial los de la compañía VIVA-AIR, al conjunto de los trabajadores de la matriz IBERIA, LAE?

— En el marco nuevo PDTT ¿qué se debe entender por «operador» u «operadores»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el nivel medio de ocupación de los vuelos que unen el aeropuerto de Madrid con el de Vigo, Santiago de Compostela y La Coruña, durante 1997?

Madrid, 1 de octubre de 1997.—**Carlos Mantilla Rodríguez**.

184/011009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Iglesias García, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La travesía más significativa de Ciudad Rodrigo (Salamanca) es la que discurre por la antigua N-620. Dicha vía, que constituye dos de las más importantes avenidas de Ciudad Rodrigo (Avenida de Salamanca y Avenida de Portugal), está y ha estado tradicionalmente en un estado calamitoso, con los consiguientes inconvenientes para los numerosos vecinos que allí habitan y para los microbrigenses en general.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo realizó el proyecto técnico en 1993 y es competencia del Ministerio de Fomento la ejecución de dicho proyecto.

En estos momentos el proyecto se encuentra incluido dentro del Presupuesto General del Estado del presente año gracias al interés y preocupación mostrados por el Director General de Carreteras y por el mismo Ministro.

Lamentando que el proyecto no se iniciara en el momento de inauguración de la variante de Ciudad Rodrigo en verano de 1996 por no existir consignación alguna en los Presupuestos Generales del Estado del año 1995, deseo formular la siguiente pregunta:

¿En qué momento se encuentra el expediente contratación de la travesía de Ciudad Rodrigo y cuándo podrían comenzar las obras?

Madrid, 8 de octubre de 1997.—**Francisco Javier Iglesias García**.

184/011010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Heras Pablo, Diputada por la provincia de Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

A punto de iniciarse el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1998 es importante conocer el grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 en cada uno de los Ministerios en la Comunidad de Extremadura.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento en las provincias de Badajoz y Cáceres, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Carmen Heras Pablo.**

184/011011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Heras Pablo, Diputada por la provincia de Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

A punto de iniciarse el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1998 es importante conocer el grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 en cada uno de los Ministerios en la Comunidad de Extremadura.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en las provincias de Badajoz y Cáceres, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Carmen Heras Pablo.**

184/011012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relacionadas con adopción de medidas para el desarrollo económico y creación de empleo en la provincia de Soria

Motivación

Con un número inferior a los 100.000 habitantes, Soria es la provincia española de menor tamaño demográfico;

además, no alcanza los 10 habitantes por km.², lo que la sitúa en último lugar en cuanto a la densidad de ocupación del territorio. Además, desde los años cincuenta, la provincia de Soria ha perdido más de 60.000 habitantes, con lo que el peso demográfico de Soria en el conjunto nacional se ha reducido en este período a la mitad. La regresiva trayectoria demográfica de Soria ha sido consecuencia de una cuantiosa emigración neta, particularmente intensa en los años sesenta y setenta.

A causa de la emigración y la caída de la fecundidad se está produciendo una regresiva tendencia de los indicadores de variación vegetativa de la población. Actualmente, la mortalidad supera a la natalidad, resultando así un saldo vegetativo de signo negativo.

El —cada vez más acusado— envejecimiento demográfico constituye uno de los rasgos más preocupantes del perfil socioeconómico provincial: la quinta parte de la población soriana rebasa la edad de jubilación, frente a proporciones del 15% en Castilla y León y 12% en España. Es preciso resaltar la gravedad del proceso de emigración/envejecimiento provincial, que está conduciendo a una más que preocupante falta de reemplazamiento de la población para la adecuada gestión de los recursos locales y frena el necesario proceso de modernización y diversificación económica.

Ante esta situación tan negativa y alarmante, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la situación económica y social en la provincia de Soria?
2. ¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno para detener esta tendencia?
3. ¿Qué ayudas prevé destinar el Gobierno para apoyar programas de creación de empleo en 1997 en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relacionadas con los presupuestos de becas en los últimos cinco años y en el curso 96/97 en la provincia de Soria

Motivación

Los recortes del gasto público no tendrían que haber afectado el sistema educativo sobre el que se ha de cimentar cualquier progreso futuro. Así, el Defensor del Pueblo en su informe correspondiente a 1996 hace un lla-

mamiento a las autoridades competentes en materia educativa y a los representantes de la soberanía popular sobre «la ineludible necesidad de dotar al sistema educativo de todos los recursos necesarios para que cumpla adecuadamente su fundamental finalidad».

Por ello se le formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué presupuesto se dedicó a becas en los últimos cinco años y cuántos alumnos se beneficiaron en Soria? Se solicita relación curso a curso.

2. ¿Qué presupuesto se ha destinado a becas en el curso 96/97 y cuántos alumnos se han beneficiado en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relacionadas con instalaciones deportivas en centros de enseñanza pública en la provincia de Soria

Motivación

Con el objetivo de conocer las instalaciones existentes en los diferentes Centros de Enseñanza Pública así como las inversiones realizadas.

Se le formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos Centros de Enseñanza Pública cuentan con instalaciones deportivas adecuadas en la provincia de Soria?

2. ¿Cuántas inversiones en instalaciones deportivas se han realizado en los centros de Enseñanza Pública en la provincia de Soria en los cursos 1985-86-87-88-89-90-91-92-93-94 y 95-96. Se solicita relación detallada por centros.

3. ¿Cuántas inversiones en instalaciones deportivas se han realizado en Centros de Enseñanza Pública de la provincia de Soria en el curso 1996/97? Se solicita relación por centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relacionada con la formación de profesorado no universitario en la provincia de Soria

Motivación

El Gobierno ha manifestado que se ha incentivado la colaboración con Universidades y con otras instituciones sin fines de lucro en materia de formación del profesorado no universitario.

Por lo que se le formula la siguiente pregunta:

¿Qué Universidades e Instituciones son las que colaboran con el Ministerio para la formación continua del profesorado no universitario en la provincia de Soria? Se solicita relación de cursos impartidos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relacionada con las subvenciones a centros de enseñanza privada en la provincia de Soria

Motivación

El MEC publicaba en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo la renovación y el acceso al régimen de conciertos educativos de los centros docentes privados. Se concierta en 34 colegios 317 unidades nuevas, lo que supone 1.710 millones de pesetas.

Por ello se le formula la siguiente pregunta:

¿Qué subvenciones han recibido los centros de enseñanza privada en la provincia de Soria tanto en el curso 1995-96 como en el de 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relacionada con la Prestación Social Sustitutiva en la provincia de Soria

Motivación

El Director General de Objeción de Conciencia afirmó el pasado 20 de febrero que en un plazo de 22 meses todos los objetores de conciencia podrían incorporarse a la Prestación Social Sustitutiva (PSS) en los plazos establecidos reglamentariamente.

El mencionado Director General reconoció que existía una bolsa de objetores pendientes de realizar la PSS de 130.000 personas «con un tiempo de espera de varios años en algunas zonas del territorio nacional» y explicó el diseño de un «plan de choque», cuya misión principal sería «eliminar la acumulación de objetores» y «garantizar que el cumplimiento de la PSS sea riguroso y eficaz para la sociedad».

Para ello, su departamento estableció unos objetivos anuales de creación de puestos de actividad, según los cuales debería haber 105.000 puestos creados a 31 de diciembre de 1997 y otros 120.000 más a 31 de diciembre de 1998.

Por ello se le formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos puestos de actividad para incorporarse a la Prestación Social Sustitutiva se han creado durante 1997 en la provincia de Soria y cuántos se tienen previstos crear hasta el año de 1998? Se solicita indicación de las entidades afectadas en ambos casos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relacionada con la siniestralidad laboral en la provincia de Soria

Motivación

En España se producen, aproximadamente, 1.600 accidentes con bajas cada día y de tres a cuatro trabajadores

mueren diariamente por accidente de trabajo. Estos accidentes constituyen la punta del iceberg del problema de la siniestralidad y la salud laboral, ya que un 20% de los afiliados a la Seguridad Social no declaran los accidentes porque no tienen obligación de tener asegurados los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los índices de siniestralidad laboral en la provincia de Soria correspondientes a los años 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relacionadas con los contratos de trabajo a personas con minusvalía en la provincia de Soria

Motivación

La Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) en vigor desde el año 1982, establece que las empresas de más de 50 trabajadores deben tener, como mínimo, un 2% de personas con minusvalía en sus plantillas.

Diferentes estudios indican que dicha Ley no se cumple en una gran parte de las empresas.

Por ello se le formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cuántos trabajadores han sido contratados en la provincia de Soria, dando cumplimiento a lo establecido en la LISMI, desde marzo de 1996 hasta el 31 de agosto de 1997?

— ¿Qué programas concretos en cuanto a contratación de minusválidos se están llevando a cabo en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**José María Martínez Laseca.**

184/011020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Pilar Novoa Carcacia y Julio Álvarez Gómez, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo

Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al enlace con la autovía de las Rías Bajas con el Ayuntamiento de Monterrey (Ourense)

Motivación

La autovía de las Rías Bajas en su tramo Vilavella-Ourense, se encuentra en estos momentos en fase de construcción en el subtramo III, a la altura del Ayuntamiento de Monterrey. Para este Ayuntamiento, situado en el sureste ourensano, no está previsto ningún enlace con la referida Autovía. El Estudio Informativo contempla un enlace en la población de Vilaza que fue suprimido tras la fase de Información Pública y que no consta en el Proyecto de Ejecución, si bien el señor Alcalde manifiesta que existe compromiso verbal de construir el referido enlace.

Por otra parte, existió en su día una petición vecinal, que obtuvo su apoyo del Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento, en el sentido de que el referido enlace se realizara en punto situado entre los términos de Albarrellos, Caridade, Salgueira y Vilaza, conocido como la cuesta de A Salgueira. Toda vez que la situación no está definida, estos mismos vecinos formulan en el momento presente la petición de que, de efectuarse otro enlace que no sea éste, se construya en ese punto un semienlace que daría salida y entrada a una importante población en sentido a la ciudad de Ourense.

Vistas las obras de construcción a la altura del punto señalado se observa que los desmontes y rellenados que fueron necesario realizar facilitan la construcción del semienlace sin excesivo coste económico y con alto beneficio social.

Por todo ello formulamos al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Tiene previsto el Gobierno la construcción de algún enlace con la Autovía de las Rías Bajas a la altura del Ayuntamiento de Monterrey (Ourense)?
- En tal caso, ¿cuál es la opción del Gobierno, el enlace de Vilaza, o el enlace de la cuesta de A Salgueira? ¿Cuáles son los motivos por los que se descarta una en beneficio de otra?
- En el supuesto de que la opción elegida sea el enlace de Vilaza, ¿tiene previsto el Gobierno construir un semienlace en dirección a la ciudad de Ourense en el punto conocido como la cuesta de A Salgueira?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Pilar Novoa Carcacia** y **Julio Álvarez Gómez**.

184/011021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Álvarez Gómez y Pilar Novoa Carcacia, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las medidas que prevé adoptar para corregir algunas deficiencias observadas en los enlaces de conexión de la Autovía Rías Baixas con la localidad de A Gudiña en la provincia de Ourense

Desde que se anunció la construcción de la Autovía Rías Baixas los empresarios y vecinos de la ourensana localidad de A Gudiña, han venido manifestando públicamente su profunda preocupación por el impacto económico que esta vía de comunicación produciría en sus economías, en sentido negativo, que solamente sería paliado si se configura a esta localidad como área de servicios de aquélla, cuidando al máximo los enlaces y las señalizaciones, para la comodidad del acceso y para la correcta y fácil información y si los empresarios hacen el esfuerzo necesario para atraer a los usuarios de esta vía de comunicación. Sin embargo numerosas deficiencias ponen de manifiesto la necesidad de mayor atención por parte del Ministerio de Fomento.

Desde la inauguración del tramo Río Mente-Vilavella en la Autovía Rías Baixas el pasado mes de julio, se vienen produciendo hechos, algunos de suma gravedad, que evidenciaron deficiencias, hoy todavía sin corregir. Así el enlace de salida de la Autovía Rías Baixas, en dirección Vigo-Madrid, con la localidad de A Gudiña, tiene un trazado inadecuado, con una curva en progresión, cercana al ángulo recto en su tramo final en la conexión con el puente que sobrevuela la citada Autovía, que ha ocasionado ya un accidente con resultado de muerte, y numerosos accidentes menores, a pesar de las buenas condiciones climatológicas, típicas de la temporada estival. No parece demasiado aventurado pensar que con las lluvias, la niebla, el frío y el hielo, elementos climatológicos presentes en esta zona de montaña, durante el invierno, se vayan a producir muchos más accidentes, con las consecuencias que de ellos puedan derivarse, también en términos de responsabilidad política.

Asimismo el enlace de salida desde A Gudiña hacia la Autovía en dirección Benavente, justo al abandonar la N-525, debido a su incorrecta configuración, ocasiona que los vehículos, especialmente camiones, invadan necesariamente el carril contrario, provocando evidentes riesgos de accidente y dificultades añadidas a los conductores, sin que la solución sea difícil en términos objetivos.

En cuanto a las señalizaciones y en primer término por ser la más grave, la deficiencia en las situadas en la N-525, en la conexión de la localidad de A Gudiña, con la Autovía Rías Baixas, para entrar en ésta, en dirección Vigo, ocasiona que los conductores, debido a la confusión, tomen una dirección incorrecta que les lleva finalmente a un monte, y cuya rectificación ocasiona, especialmente a los vehículos pesados, enormes incomodidades, y riesgos añadidos a todos los usuarios del referido enlace y a los de la carretera N-525 en ese tramo. Basta para comprobarlo, permanecer no más tiempo de media hora en el «falso enlace». Tampoco es difícil de prever que con la climatología propia de las fechas que se avecinan, en esta zona de montaña de la Galicia interior, la confusión se

multiplicará y con ella los riesgos de accidente, y las incomodidades. En segundo término también se aprecian deficiencias de señalización que dificultan la identificación de esta localidad como área de servicios, careciendo de información relativa a los lugares de interés turístico de la zona.

Con todo ello la deseada configuración de A Gudiña como área de servicios para los usuarios de la Autovía Rías Baixas se ve mermada, por estas deficiencias, acentuando el impacto negativo que la apertura de este tramo ha ocasionado a la economía de esta localidad. No se beneficia A Gudiña del previsible incremento de tráfico que sólo se producirá cuando esté en servicio en su totalidad la Autovía Rías Baixas, al mismo tiempo se ve penalizada en favor de otras localidades, y por si ello no fuera suficiente, debido al conjunto de deficiencias señaladas, contribuye a que se pueda ir creando una indeseable concepción de la citada área de servicios. Por todo ello, siendo imprescindible que el Ministerio de Fomento tome urgentemente las decisiones oportunas, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno y en qué plazos, para evitar la siniestralidad, y con ella los dramáticos efectos de ella derivados, en el enlace de salida de la Autovía Rías Baixas hacia la localidad de A Gudiña en la provincia de Ourense, dirección Vigo-Benavente?

2. ¿Qué medidas correctoras está dispuesto a adoptar el Gobierno para evitar el riesgo de accidentes, y las dificultades de conducción especialmente de vehículos pesados, en la salida de A Gudiña, N-525, hacia la Autovía en dirección Benavente.?

3. ¿Qué medidas prevé aprobar el Gobierno, para dotar de una señalización adecuada a la Autovía Rías Baixas, en las proximidades de A Gudiña, y en los enlaces de entrada y salida a esta localidad ourensana, para evitar, el riesgo de accidentes, y notorias dificultades en la conducción, así como para facilitar la identificación de A Gudiña como área de servicios durante las 24 horas del día, así como los lugares del entorno de especial interés turístico?

4. ¿Qué razones impiden que se concluya y abra al tráfico la salida desde la localidad de A Gudiña hacia la Autovía Rías Baixas, circulación en sentido Benavente, al menos mientras los vehículos articulados y camiones tienen las enormes dificultades ya mencionadas en la salida actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**Julio Álvarez Gómez y Pilar Novoa Carcacia.**

184/011022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre viviendas militares

Motivación

Ante los cambios introducidos en la gestión de las viviendas del INVIFAS, quiero saber:

1. ¿Cuántas solicitudes de vivienda están pendientes de resolver en la actualidad?

2. ¿Cuál es el tiempo medio en el que se atienden las peticiones de vivienda logística?

3. ¿A cuánto asciende el importe de las compensaciones por vivienda percibido por el personal en espera de concesión de vivienda logística?

4. ¿Cuántos soldados y marineros profesionales están usufructuando viviendas logísticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/011023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre viviendas militares

Motivación

Ante las situaciones de conflicto generadas por la gestión de las viviendas militares del INVIFAS calificadas como de apoyo logístico, quiero saber:

1. ¿Cuál es en la actualidad, el parque de viviendas propiedad del INVIFAS, calificadas como de apoyo logístico?

2. ¿Cuál es asimismo, el número de viviendas del INVIFAS no catalogadas como de apoyo logístico?

3. ¿Cuántas están desocupadas actualmente?

4. ¿Cuántas viviendas han sido enajenadas desde la entrada en vigor del Real Decreto 1751/90, de creación del INVIFAS?

5. ¿Cuál ha sido el importe generado en estas operaciones?

6. ¿Cuántas viviendas han sido adquiridas por sus usuarios mediante el procedimiento previsto?

7. ¿Y por el sistema de subasta?

8. ¿Cuántos procedimientos de desalojo han tenido que ser incoados para recuperar el uso de las viviendas desde el año 1991?

9. ¿Cuánto recauda el INVIFAS anualmente por concepto de alquileres de su parque de viviendas logísticas y no logísticas (por separado)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Alberto Moragues Gomila.**

184/011024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a los regadíos de la margen izquierda del Tera en la provincia de Zamora

Motivación

La situación económica y social en la provincia de Zamora es de manifiesta preocupación, como lo demuestra el último estudio del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Entre las posibilidades de desarrollo económico, fijación de población y creación de empleo en la Comarca de referencia, pasa por modernizar las estructuras agrarias y allí donde sea posible y rentable, el sistema de regadíos.

En el proyecto de Regadíos de la Margen Izquierda del Tera, declarado de Interés General, por el Gobierno, éste tiene las competencias, la responsabilidad y por lo tanto la iniciativa.

Por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué planes de actuación inmediatos tiene el Gobierno, respecto a la puesta en marcha de las obras correspondientes en los Regadíos del Tera?
2. Si está el Gobierno en condiciones de formular un calendario de actuación, ¿en qué fechas se realizarán las obras y para cuándo los agricultores podrán hacer un uso del regadío tan deseado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/011025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las aportaciones del Ministerio de Justicia a los Ayuntamientos de Zamora en concepto de mantenimiento de los Juzgados de Paz

Motivación

El Ministerio de Justicia ingresa a los Ayuntamientos cantidades en concepto de compensación económica para atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz locales.

Por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha abonado el Ministerio de Justicia a los distintos Ayuntamientos de la provincia de Zamora en los años 1993, 1994, 1995 y 1996, así como las previsiones de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/011026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre devolución del IRPF, en la provincia de Lleida

Motivación

A principios de año se anunció profusamente por los altos cargos del Ministerio de Economía y Hacienda que se iban a acortar sensiblemente los plazos de devolución del Impuesto sobre la Renta a los contribuyentes que tuvieran derecho a la misma.

En su virtud, se formula al Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se ha cumplido el calendario de devoluciones previsto para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a los contribuyentes de la provincia de Lleida, durante el año 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/011027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Director General de la Guardia Civil anunció el 13 de septiembre la elaboración de un «plan de choque» para la mejora de la red de cuarteles, con un presupuesto aproximado de mil millones de pesetas y una ejecución a cuatro o cinco años vista.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones concretas quiere el Gobierno realizar a corto y medio plazo en relación a la mejora de la red de cuarteles en la provincia de Córdoba?
2. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar a corto y medio plazo en relación a la mejora de la red de cuarteles de la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Forcem prevé invertir este año 94.000 millones de pesetas en cerca de 4.000 planes de formación según manifestó su presidente el 15 de septiembre, el cual destacó el importante incremento de la inversión registrado en formación continua en los últimos cuatro años.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a planes de formación así como a número de trabajadores que se beneficiarán de éstos en la provincia de Córdoba, y concretamente los dirigidos a jóvenes menores de 25 años?
2. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Córdoba en relación a planes de formación durante este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidad y tipo de drogas se ha incautado en la provincia de Córdoba en lo que va de año y qué lugar ocupa esta provincia en el contexto nacional?
2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de accidentes de tráfico y de víctimas se han producido en la provincia de Córdoba en lo que va de año y en qué lugares se han producido esos accidentes?
2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de jornales han sido proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Córdoba du-

rante 1996 y el primer semestre de 1997, desglosado por municipios?

2. ¿Qué variación se ha producido en inversión con respecto a 1994 y a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión ha realizado la Dirección General de Carreteras en la provincia de Córdoba, con indicación de la localización de las actuaciones durante 1996 y el primer semestre de 1997, separando ambos casos?

2. ¿Qué variación se ha producido en inversión con respecto a 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidades han sido abonadas por el Ministerio de Justicia a los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz Locales durante 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

2. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para 1997, con indicación de los municipios de referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/011034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidades han sido abonadas por el Ministerio de Justicia a los Ayuntamientos de la provincia de Granada en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz locales durante 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996, con indicación de los municipios de referencia?

2. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para 1997, con indicación de los municipios de referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/011035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión ha realizado la Dirección General de Carreteras en la provincia de Granada, con indicación de la localización de las actuaciones durante 1996 y el primer semestre de 1997, separando ambos casos?

2. ¿Qué variación se ha producido en inversión con respecto a 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/011036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué número de jornales han sido proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Granada durante 1996 y el primer semestre de 1997, desglosado por municipios?

¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994 y a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/011037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué número de accidentes de tráfico y de víctimas se han producido en la provincia de Granada en lo que va de año y en qué lugares se han producido estos accidentes?

¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/011038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Forcem prevé invertir este año 94.000 millones de pesetas en cerca de 4.000 planes de formación según manifestó su presidente el 15 de septiembre, el cual destacó el importante incremento de la inversión registrado en formación continua en los últimos cuatro años.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a planes de formación así como a número de trabajadores que se beneficiarán de éstos en la provincia de Granada, y concretamente los dirigidos a jóvenes menores de 25 años?

2. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Granada en relación a planes de formación durante este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/011039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué cantidad y tipo de drogas se ha incautado en la provincia de Granada en lo que va de año y qué lugar ocupa esta provincia en el contexto nacional?

2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1997.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/011040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito.

— ¿En qué va a consistir la campaña institucional para explicar la futura implantación del euro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Para el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Galicia:

— ¿Qué métodos se usan en la actualidad para medición de superficie de terreno afectada por incendios forestales?

— ¿Tiene pensado el Gobierno el realizar una medición de la superficie de terreno afectada por incendios forestales a través del Meteosat? En su caso, ¿cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/011042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Miquel Nadal i Malé, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Ante la falta de agilidad de los tránsitos en las aduanas que resta agilidad y competitividad al comercio y afecta gravemente a las compañías del sector transitario español:

- 1.ª ¿Tiene previsto el Gobierno adecuar la normativa aduanera española a la existente en los países más avanzados de nuestro entorno con el objetivo de superar la actual falta de agilidad en su funcionamiento?
- 2.ª ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar el personal de apoyo de las distintas aduanas?
- 3.ª ¿Tiene previsto el Gobierno potenciar una mayor introducción de medios informáticos en las aduanas para facilitar una mayor agilidad en los trámites que en las mismas deben llevarse a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 1997.—**Joan Miquel Nadal i Malé**.

Contestaciones

184/001634

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Asunto: Incidencia de las medidas adoptadas en relación con las listas de espera existentes hasta julio del presente año en cada uno de los centros hospitalarios pertenecientes al INSALUD en la provincia de León.

Respuesta:

Uno de los objetivos fundamentales planteado a la actual administración sanitaria, ha sido conseguir la dismi-

nución del tiempo que los pacientes debían esperar para ser intervenidos quirúrgicamente.

Para ello se diseñó el denominado «Plan de Choque de Reducción de la Demora Quirúrgica», cuyo fin primordial consistía en lograr que a 31.12.96 no hubiera ningún paciente en lista de espera de más de 12 meses para intervención quirúrgica.

Las actuaciones llevadas a cabo para conseguir el objetivo previsto se han desarrollado en un orden de prioridad, siendo la primera y por tanto la más importante de ellas el incremento de la actividad en jornada ordinaria de los Centros propios, optimizando el rendimiento de los mismos lo que supuso que de los 32.909 enfermos operados en centros públicos, 23.286 se operaron en jornada de mañana.

Alcanzando el nivel óptimo en el desarrollo de dicha actuación, y ante la necesidad de solventar aquellos procesos más habituales en la lista de espera de cada hospital, se estudiaba la posibilidad de autoconcertación en el propio centro, actuación que así mismo ha sido un pilar básico en el desarrollo del mencionado Plan de Choque, si bien la actividad realizada en jornada de tarde, ha ascendido a 6.188 intervenciones.

Además de estas medidas, fue valorado realizar actividad quirúrgica por procesos en los denominados «Hospitales de apoyo», que son Centros del Insalud con oferta asistencial superior a la población inicialmente asignada, realizándose 3.335 intervenciones en hospitales públicos de apoyo.

Por último, una vez agotadas las opciones descritas y no obstante, las mismas no permitían resolver la atención de determinados pacientes incluidos en listas de espera, se estudiaba su derivación a Centros concertados, siendo de un 18,1% el porcentaje de intervenciones efectuadas con esta modalidad, concretamente 7.273 intervenciones.

Estas medidas, han dado como resultado un cumplimiento del Plan de Choque del 95,1%, es decir, de los 53.822 pacientes al inicio del Plan, han sido intervenidos 51.198.

Concretamente, en los Hospitales del INSALUD de la provincia de León, la incidencia del plan en el número de pacientes para ser intervenidos quirúrgicamente, a lo largo del tercer trimestre de 1996, es decir, del 30 de junio a 30 de septiembre de 1996, ha sufrido una reducción en el Hospital El Bierzo de 257 pacientes y en el Hospital de León ha sido de 491.

Hospital El Bierzo		
30-6-96	30-9-96	31-12-96
822	565	0

Hospital de León		
30-6-96	30-9-96	31-12-96
2.136	1.645	118

No obstante, la totalidad de los pacientes pendientes a 31-12-96, han sido ya operados.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006090

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Bayona Aznar, Bernardo (G. S); Morlán Gracia, Víctor (G. S), y Torres Sahuquillo, Gerardo (G. S).

Asunto: Construcción de espacios escénicos, así como rehabilitación de teatros públicos en las ciudades de Huesca y Teruel.

Respuesta:

En el apartado IV del Convenio de Infraestructuras y Operadores Culturales firmado por el entonces Ministerio de Cultura con la Comunidad Autónoma de Aragón, se establece el compromiso del Ministerio de una subvención máxima de 540 millones de pesetas «para la construcción de 1.600 nuevas plazas en espacios escénicos polivalentes o teatros públicos de la Comunidad Autónoma en Huesca y Teruel, durante el período 2001-2004». «El INAEM, mediante Acuerdos específicos para cada proyecto planificará, conjuntamente con la Comunidad Autónoma, la periodificación y destino de esa subvención. Asimismo, ambas Administraciones establecerán de común acuerdo los usos, normas y criterios técnicos a los que deberá ajustarse la construcción de espacios nuevos o rehabilitados. Dichos Acuerdos tendrán carácter de Anexos a este Convenio».

Dado el horizonte temporal que establece el Convenio (2001-2004) no existe todavía previsión presupuestaria para abordar este compromiso.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez García, María Jesús Celinda (G. P).

Asunto: Apertura del Museo Arqueológico de Palencia.

Respuesta:

Durante los pasados meses se ultimaron los detalles de la instalación museográfica y de ciertos aspectos rela-

tivos a la seguridad del edificio, finalizando con la impermeabilización de cubiertas. Una vez concluida las obras, se fijará la fecha de la inauguración.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez García, María Jesús Celinda (G. P).

Asunto: Ampliación del baremo de acceso a las becas de estudio para posibilitar el mismo a los autónomos de pequeñas explotaciones agrícolas que declaran como inversión y patrimonio, maquinaria que les sirve como herramienta de trabajo.

Respuesta:

En el artículo 25.2.C) de la Orden de 30 de junio de 1997 por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para estudios universitarios y medios para el curso académico 1997/98, se ha aumentado el límite del valor catastral de los bienes rústicos de que puede disponer la familia para su explotación por cualquier título jurídico. Esta cantidad sumada al valor que, a precios de mercado resulte para el total de cabezas de ganado de que disponga la familia, no podrá exceder de 1.940.000 pesetas por cada miembro computable de la unidad familiar. La cuantía límite era anteriormente de 1.783.000 pesetas.

Por otra parte, la cantidad permitida por miembro computable de la unidad familiar, para obtener beca en relación con el valor de reposición de la maquinaria agrícola de que disponga la familia ha pasado de 2.161.000 pesetas en la convocatoria para el curso académico 1996/97 a 2.377.000 pesetas en la nueva convocatoria.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007971

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Reconsideración del criterio sobre el traslado de la Dama d'Elx.

Respuesta:

El Gobierno ha mostrado en todo momento su disposición de colaborar a la exhibición temporal de la Dama de Elche cuando las condiciones técnicas lo permitan.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007993

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Retraso en el cobro de las dietas correspondientes a los docentes e inspectores itinerantes.

Respuesta:

La aplicación presupuestaria con cargo a la cual se abonan los gastos de locomoción y dietas a que tienen derecho los profesores itinerantes con puestos de trabajo en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria es la 18.10.422 A, conceptos 230 (dietas) y 231 (locomoción).

Estos gastos se tramitan por el sistema de Caja Fija, con cargo a los créditos mencionados.

Durante el ejercicio de 1996 el total de gastos justificados, dentro del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, alcanzó la cifra de 413.859.529 pesetas.

Los Presupuestos para el ejercicio de 1997, recogen para los conceptos de referencia, un total de 471.161.000 pesetas (147.581.000 para dietas y 323.580.000 para locomoción).

En el pasado mes de marzo se comunicó a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura una autorización de gasto del 50% del total del crédito (235.580.500) y en el pasado mes de junio se ha procedido a comunicar las cuantías correspondientes al restante 50%, con lo que se completa el total del crédito correspondiente al ejercicio de 1997.

Los órganos centrales de la Administración Educativa están, por tanto, procediendo en tiempo y forma a la distribución de los créditos destinados al abono de los gastos de referencia y así seguirán haciéndolo en el futuro.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Segura, Lluís Miquel (G. S).

Asunto: Estado de ejecución del proyecto de inversión, reposición sistema de vigilancia (Catalunya).

Respuesta:

El estado de ejecución a 25 de septiembre de 1997, del proyecto 92/17/16/0025 en su totalidad es de 25.435.446 pesetas según el siguiente detalle:

Denominación	Pesetas
1.º Suministro e instalación para el sistema principal de datos de satélite	7.994.667
2.º Suministro dispositivos medidas y registro en instalaciones meteorológicas	14.519.587
3.º Suministro mejora equipo concentrador APA red detección de rayos	1.110.000
4.º Suministro e instalación equipos para sistema principal datos satélite	5.333
5.º Suministro e instalación baterías eléctricas SAI Sede Central	1.805.859

Los expedientes 4.º y 5.º no afectan a Cataluña.

Los expedientes 1.º y 3.º corresponden a instalaciones efectuadas en la Sede Central de Madrid. Las mejoras afectan al funcionamiento de todos los Grupos de Predicción y Vigilancia (GPV), por lo que se puede considerar que al GPV de Cataluña le corresponden las siguientes cantidades:

Suministro e instalación para el sistema principal de datos satélite: 800.000.

Suministro mejora equipo concentrador APA red detección rayos: 111.000.

En relación con el 2.º expediente, el material suministrado es para uso de los distintos Centros Meteorológicos Territoriales (CMT). Se puede estimar que corresponde al CMT de Cataluña la cantidad de 967.972 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Asunto: Estado de ejecución del proyecto de inversión Canal Segarra-Garrigues.

Respuesta:

En virtud del Real Decreto 2646/1985, de 27 de diciembre, la Comunidad Autónoma de Cataluña es la Ad-

ministración que debe ejercer la programación, aprobación, ejecución y explotación de aprovechamientos y demás obras hidráulicas que se realicen en su territorio, salvo que sean previamente declaradas de interés general o afecten a otra Comunidad Autónoma.

En el caso particular del Canal Segarra/Garrigues, debe hacerse notar que esta actuación fue declarada de interés general mediante la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, procediendo en la actualidad la Comunidad Autónoma a la conclusión tanto de los distintos proyectos como del correspondiente Estudio de Impacto Ambiental. Está previsto que el Ministerio de Medio Ambiente prosiga con la tramitación establecida por el ordenamiento legal vigente tan pronto le sean remitidos los documentos necesarios por la mencionada Comunidad.

Finalmente, en la actualidad se encuentra en redacción por parte del Ministerio de Medio Ambiente el «Proyecto segregado de los elementos de cierre y regulación de la toma de agua en la presa de Rialp» (inversión prevista: 1.720 millones de pesetas) que, tras la tramitación administrativa correspondiente —aprobación del proyecto, contratación, etcétera—, será ejecutado separadamente del grueso de la obra principal.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Profesores interinos en Aragón, en los dos últimos cursos, 1995-1996 y 1996-1997, especificados por provincias y cuerpos docentes, así como sustituciones realizadas.

Respuesta:

1. Respecto del número de profesores interinos en Aragón en los dos últimos cursos, los datos son los que figuran en anexo I.

2. Por lo que se refiere a cuál fue el porcentaje de sustituciones realizadas bien por profesores con horario disponible o bien con profesores interinos nombrados al efecto, se informa lo siguiente:

Debe señalarse en primer lugar que las sustituciones de larga duración son siempre atendidas, asignándose a estos efectos el correspondiente profesor interino para sustituciones.

Las bajas de 15 o menos días son habitualmente atendidas por profesores del propio centro docente (o del departamento en el caso del profesorado de Enseñanza Secundaria). En este último supuesto, al realizarse por los

mismos claustros con sus propios recursos la cobertura de la sustitución, no suelen constar en los registros de los Servicios Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura tales incidencias.

Se facilita no obstante, en el anexo un estadillo indicativo de los porcentajes de sustitución producidos en los dos cursos solicitados, que si bien está realizado para la provincia de Teruel, se considera que puede ser perfectamente extrapolable a las otras dos provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

CURSO 1995/96 (nómina de Mayo)				
GRUPO	CUERPO DOCENTE	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
B	Maestros	93	130	109
A	P.E.Secundaria	99	114	156
B	Prof. Técnicos F.P.	43	23	89
A	Prof. EE.OO. Idiomas	7	6	9
A	Prof. Música y AA. Escénicas	31	17	48
A	Prof. AA. Plásticas y Diseño	10	4	16
B	Maestros Taller AA. Plásticas y Diseño	4	-	3
Total		287	294	430

CURSO 1996/97 (nómina de Mayo)				
GRUPO	CUERPO DOCENTE	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
B	Maestros	105	229	117
A	P.E.Secundaria	145	103	300
B	Prof. Técnicos F.P.	30	24	60
A	Prof. EE.OO. Idiomas	2	6	9
A	Prof. Música y AA. Escénicas	36	15	53
A	Prof. AA. Plásticas y Diseño	10	4	18
B	Maestros Taller AA. Plásticas y Diseño	4	-	2
Total		332	381	559

(están incluidos para ambos cursos prof. interinos para sustituciones)

PORCENTAJE DE SUSTITUCIONES

CUERPO DOCENTE	CURSO 1995/96		CURSO 1996/97	
	con prof. del centro	con interinos sustitutos	con prof. del centro	con interinos sustitutos
Prof. Ens. Secundaria	56'07	43'93	63'84	36'16
Prof. EE.OO. Idiomas	-	-	20'00	80'00
Prof. Música y AA. Escénicas	-	-	-	100'00
Prof. AA. Plásticas y Diseño	-	-	100'00	-
Prof. Técnicos F.P.	28'75	71'43	50'00	50'00
Maestros	34'66	65'34	52'56	47'44

184/008463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alberdi Alonso, Cristina (G. S), y Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Actuaciones concretas e inversiones previstas, dentro de la campaña de verano 1997 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

1. El Real Decreto 2346/1996, de 8 de noviembre, establece un régimen de ayudas a las pequeñas y medianas empresas turísticas y regula su sistema de gestión por las Comunidades Autónomas, siendo éstas quienes anualmente tramitarán, resolverán y pagarán las ayudas que se financiarán mediante transferencia a las Comunidades Autónomas, realizada de conformidad con el artículo 153 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, según la redacción dada por la Ley 13/1996, por la cantidad que resulte de la aplicación de los criterios de distribución acordados por la Conferencia Sectorial de Turismo para cada ejercicio presupuestario.

La distribución resultante para 1997 fue aprobada por Acuerdo de la Mesa de Directores Generales de Turismo de 3 de abril de 1997.

Será la Comunidad Autónoma quien convoque y apruebe dichas subvenciones, teniendo que remitir a la Administración del Estado, al final del correspondiente ejercicio presupuestario, los proyectos aprobados y rechazados en cada Comunidad Autónoma. Siendo en ese momento cuando la Administración del Estado conozca las ayudas destinadas a la provincia de Málaga.

2. Respecto a la convocatoria de la Oferta Pública de Servicios, publicada el 1 de mayo de 1996, se han aprobado los siguientes proyectos para su desarrollo en la provincia de Málaga, dando lugar a la contratación de las asistencias técnicas que a continuación se relacionan.

El período de vigencia de los citados contratos es de dos años (1996-1997), por lo que una parte del importe de los mismos está imputada al presupuesto de 1997.

— Estudio «Plan estratégico de desarrollo turístico del municipio de Fuengirola», por un importe de 4.000.000 de pesetas. Presentado por el Ayuntamiento de Fuengirola.

— Estudio «Plan estratégico para la redefinición de Málaga como destino turístico», por un importe de 5.000.000 de pesetas. Presentado por el Ayuntamiento de Málaga.

— Estudio «Desarrollo y consolidación del producto turístico» «Costa del Sol Oriental», por un importe de 4.000.000 de pesetas. Presentado por la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE).

— Estudio «La Gestión Turística de la Axarquía». Presentado por Turismo de la Axarquía, S. A., por un importe de 4.000.000 de pesetas.

Asimismo, se están desarrollando los proyectos que a continuación se relacionan y, que por tener carácter global y afectar al conjunto del sector turístico, inciden igualmente en esa provincia.

— Estudio, desarrollo e implantación de una aplicación para la creación de bases de datos multimedia y la generación de páginas WEB basadas en las mismas. Este

proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo el importe global de la contratación de 32.000.000 de pesetas. Uno de los solicitante es el Ayuntamiento de Torremolinos.

— Desarrollo de una aplicación que se denomina Edihotel, para el manejo de documentos electrónicos de mayor circulación en los hoteles. Este proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo el importe global de la contratación de 26.000.000 de pesetas.

— Estudio, desarrollo e implantación de una aplicación para la mejora de la competitividad de las agencias de viajes, basado en la utilización de mensajes Editravel. Este proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo el importe global de la contratación de 29.000.000 de pesetas.

— Definición, desarrollo e implantación de un sistema de calidad para hoteles independientes. Este proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo el importe global de la contratación de 30.500.000 pesetas.

— Diseño y desarrollo de un sistema de calidad para alojamientos turísticos en zonas vocacionales. Este proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo la Costa del Sol uno de los destinos pilotos del mismo, el importe global de la contratación asciende a 125.000.000 de pesetas.

— Estudio consistente en el diagnóstico de la oferta y demanda de los destinos turísticos adheridos al plan de calidad en zonas turísticas vacacionales y recursos humanos sobre el mismo. Este proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo el importe global de la contratación de 31.235.000 pesetas.

— Estudio «Nuevas tendencias en la restauración de España». Este proyecto se desarrolla en diversas Comunidades Autónomas, siendo el importe de contratación de 8.500.000 pesetas.

— Trabajo de diseño y desarrollo de un sistema de calidad para los establecimientos de Turismo Rural. Este proyecto se desarrolla en distintas Comunidades Autónomas. El importe de contratación ha sido de 22.500.000 pesetas.

— Estudio consistente en el diagnóstico de la oferta y demanda de los bares de las principales zonas turísticas. Este proyecto se desarrolla en distintas Comunidades Autónomas. El importe de contratación ha sido de 15.000.000 de pesetas.

En la actualidad está prevista la realización de las siguientes asistencias técnicas que inciden en la provincia de Málaga y que se desarrollarán en 1997 y 1998.

— Sistema informático y base de datos de proveedores para hostelería y restauración en España. Está prevista la contratación por el procedimiento de concurso público por un importe de 7.000.000 de pesetas.

— Desarrollo e implantación de proyectos piloto dentro del Plan de Calidad en sector hotelero español. Está prevista la contratación del mismo por procedimiento de concurso público por un importe de 20.000.000 de pesetas.

— Diseño, organización, coordinación e impartición de módulos formativos dirigidos a empresarios, directo-

res y responsables de calidad del sector de restaurantes españoles, estando prevista la contratación del mismo por el procedimiento de concurso público por un importe de 14.000.000 de pesetas.

— Implantación de un sistema de calidad a nivel nacional para los campings españoles. Para la puesta en marcha del mismo se firmará un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes y la Federación Española de Empresarios de Campings. La Secretaría de Estado financiará el 45% del proyecto, no pudiendo ser la aportación de la Secretaría superior a 8.100.000 de pesetas.

— Diseño y desarrollo de un sistema de calidad para el sector de Agencias de Viajes. Está prevista la contratación del mismo mediante el procedimiento de concurso público por un importe de licitación de 34.000.000 de pesetas.

— Implantación de la mejora de procesos operativos en Agencias de Viajes. Está prevista la contratación del mismo mediante el procedimiento de concurso público por un importe de 20.000.000 de pesetas.

— Diseño, organización, coordinación e impartición de módulos formativos dirigidos a empresarios, directores y responsables de calidad del sector de viaje. El mismo se llevará a cabo mediante la contratación por el procedimiento de concurso público, por un importe de licitación de 18.000.000 de pesetas.

— Implantación del sistema de gestión-calidad YRQ700 para el sector de los restaurantes de España. Solicitado por la Federación Española de Restaurantes, Cafeterías y Bares, está prevista la contratación por el procedimiento de concurso público por un importe de licitación de 21.000.000 de pesetas.

— Se encuentra en tramitación la firma de un Convenio de colaboración con la Federación Española de Hoteles para edición de los manuales de prevención y protección de incendios y de prevención de riesgos laborales en hoteles. La aportación de la Secretaría de Estado asciende a 2.600.000 pesetas.

— Está prevista la firma de un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes y el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía para la realización de un análisis de la situación y adaptación de los establecimientos hoteleros para discapacitados físicos, la participación de la Secretaría asciende a 1.400.000 pesetas

— Convenio con el Instituto de la Calidad Hotelera Española para «Sistema de aseguramiento de la calidad hotelera a nivel nacional». Previéndose la participación de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme en 20.000.000 de pesetas.

— Está prevista la firma de un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme y la Federación Española de Municipios para el desarrollo de un sistema de gestión medioambiental para municipios turísticos. Proyecto turismo verde. Previéndose la participación de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme en 20.000.000 de pesetas.

En la reunión de la Mesa de Directores Generales de Turismo de las Comunidades Autónomas, celebrada el 19 de noviembre de 1996, se acordó dar continuidad al pro-

grama de Destinos Turísticos, incluido en el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español 1996-1999, manteniendo sus objetivos y la vía de corresponsabilidad elegida, pero perfeccionándolo en la medida de lo posible.

Este Plan persigue distintos objetivos sociales, económicos y medioambientales, con el fin de alcanzar la mejora de la competitividad y la desestacionalización de la actividad del sector turístico español, por la vía del aumento de la calidad y la diversificación de la oferta.

Los instrumentos de aplicación del programa de Destinos Turísticos, una vez reelaborado son: los Planes de Excelencia Turística, para destinos consolidados, y los nuevos Planes de Dinamización Turística, para destinos emergentes.

Por lo que se refiere a la provincia de Málaga, se están desarrollando mediante Convenios de colaboración los siguientes planes:

- * Plan de Excelencia Turística de Benalmádena.
- * Plan de Desarrollo Turístico Cultural de la Ciudad de Málaga.

Con respecto al Plan de Excelencia de Benalmádena, el pasado ejercicio se suscribió el Tercer Protocolo para el desarrollo del Convenio de colaboración y cuya ejecución está prevista principalmente en el primer semestre de 1997.

Las actuaciones a ejecutar dentro de este tercer protocolo son:

ACTUACIONES	INVERSION
Mejoras en la plaza y entorno de la Iglesia de Benalmádena pueblo	15.000.000.-
Instalación de sistemas con bajo impacto ambiental, de recogida de basuras	40.000.000.-
Ajardinamiento y mejoras en la Avda. De Alay y otras zonas turísticas	20.000.000.-
Mejora del acceso, por la Torre Bermeja, al puerto deportivo	13.000.000.-
Ordenación, instalaciones y mejoras en playas	16.500.000.-
Mejoras en el alumbrado de diferentes zonas turísticas	13.500.000.-
Mejoras en los accesos y en el entorno de la plaza del Olé	15.000.000.-
Gerencia y difusión del Plan	12.000.000.-
Señalización turística viaria	5.000.000.-
TOTAL INVERSION	150.000.000

La financiación del Protocolo se realiza a partes iguales entre las tres administraciones firmantes, Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Benalmádena y Ministerio de Economía y Hacienda. Es decir, 50 millones por Administración.

Por lo que se refiere al Plan de Desarrollo Turístico de la ciudad de Málaga, el 28 de diciembre de 1996 se suscribió el Primer Protocolo para la ejecución del Convenio Marco suscrito en noviembre de 1995.

Las actuaciones a desarrollar con cargo a este protocolo son:

ACTUACION	INVERSION
Programa de sensibilización y Promoción de Málaga	15.000.000.-
Casa Natal de Picasso	60.000.000.-
Museo Convento del Cister	10.000.000.-
Actuaciones urbanísticas en el entorno de la catedral	55.000.000.-
Museo Catedralicio	10.000.000.-
Museo Castillo de Gibralfaro	10.000.000.-
Coracha Terrestre	20.000.000.-
TOTAL INVERSION	180.000.000.-

Al igual que el anterior, la financiación se realiza a partes iguales entre las Administraciones firmantes, Junta

de Andalucía, Ayuntamiento y Ministerio de Economía y Hacienda, es decir 60 millones por administración.

3. El programa de sostenibilidad medioambiental está en estos momentos en fase de diseño por lo que se espera que en los próximos meses pueda ser discutido, tanto a nivel de Conferencia Interministerial como de Conferencia Sectorial.

El programa incluye acciones de formación, y actuaciones en empresas turísticas y en destinos. En la medida en que los agentes de la provincia de Málaga soliciten, conforme a los procedimientos que se establezcan en Conferencia Sectorial, su participación, serán tenidos en cuenta.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008497

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. S).

Asunto: Posición del Gobierno ante la decisión del Director General de Bellas Artes de declarar la «inamovilidad universal» de la Dama d'Elx.

Respuesta:

En la Comisión de Educación y Cultura celebrada el 10 de junio de 1997, a la que asistió S. S., el Secretario de Estado de Cultura expuso con exhaustividad las razones que desaconsejaban el traslado de la escultura en cuestión.

Se trata simplemente de problemas de conservación que radican en la propia pieza y que ya han sido explicadas reiteradamente.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. S).

Asunto: Posición del Gobierno respecto a la opinión de un concejal ilicitano que ha relacionado la negativa del Ministerio de Educación y Cultura a trasladar la Dama D'Elx a una exposición con la permanencia en sus cargos

de Altos directivos del Ministerio desde el anterior Gobierno.

Respuesta:

La única razón que sostiene la negativa al traslado de la Dama es —como reiteradamente se ha dicho— su estado de conservación. Se trata de una cuestión técnica avalada por los informes del Departamento de Conservación del Museo Arqueológico y del Departamento de Protohistoria y Colonizaciones.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (G. S).

Asunto: Actuaciones para cumplir lo aprobado en la Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a que los trabajadores del Hospital Santos Reyes, de Aranda de Duero (Burgos) y pertenecientes a la plantilla del Patronato se integraran en el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo se ha manifestado en todo momento favorable a la integración de los profesionales del Hospital Santos Reyes, de Aranda de Duero, pertenecientes a la plantilla del Patronato.

De hecho, manifestó su pleno acuerdo con la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso.

No obstante, dicha Proposición fue aprobada el 30 de octubre de 1996 y comunicada el 11 de noviembre de 1996. En ese momento y de acuerdo con el ordenamiento jurídico, los Presupuestos Generales del Estado para 1997, así como la Ley de Acompañamiento, se encontraban en discusión en el Parlamento. Por tal razón, no fue posible la inclusión del texto aprobado en la Comisión de Sanidad, en la Ley de Acompañamiento.

Sin embargo, tal y como se ha señalado, se pretende que la integración pueda finalmente tener su marco legal, y por lo tanto, se ha propuesto su inclusión en las Leyes de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008784

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel (G. S).

Asunto: Valoración del informe aprobado en la cumbre ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), celebrada en París los días 26 y 27-5-97 en lo que se refiere a las conclusiones y recomendaciones sobre los criterios de convergencia referidos a España.

Respuesta:

Las referencias recientes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a la economía española ponen de manifiesto la buena marcha de la misma, así como la elevada probabilidad de que satisfaga los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht y, por tanto, se incorpore a la Unión Económica y Monetaria (UEM) desde sus inicios.

En particular, en el «Economic Outlook» de junio, recientemente hecho público, se incorporan las previsiones de primavera de la OCDE para 1997 y 1998 de los distintos países miembros, así como una nota comentando la evolución reciente de dichas economías.

El análisis de la economía española llevado a cabo por la OCDE en esta publicación ha de ser calificado de favorable, ya que no podría ser de otra manera a la vista de la evolución reciente de sus principales magnitudes macroeconómicas, de la corrección progresiva de los desequilibrios de la economía española y de la mejora de expectativas asociada a las tendencias descritas.

Respecto al cumplimiento de los criterios de convergencia, la OCDE reconoce los progresos llevados a cabo en el frente inflacionista, admitiendo que la tasa de inflación cumpliría en criterio correspondiente a esta materia con los datos de los primeros meses de 1997. Asimismo, se reconocen los avances en la reducción del déficit público que permitirán satisfacer el límite del 3% del PIB en 1997.

Por otra parte, la OCDE pone de manifiesto la necesidad de abordar reformas estructurales para garantizar la sostenibilidad del proceso de consolidación fiscal de la economía española. En el informe mencionado se enumera todo un conjunto de actuaciones que el Gobierno español está llevando a cabo en esta línea, reconociendo la OCDE el favorable impacto que estas medidas tendrán sobre el déficit público a medio plazo.

Por todo lo anterior, el Gobierno valora muy positivamente el informe de la OCDE ya que enjuicia de modo equilibrado y realista las posibilidades de la economía española de satisfacer los criterios de convergencia en 1997.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009097

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (G. S).

Asunto: Funcionamiento e inversiones del Centro de Profesores de Miranda de Ebro (Burgos).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S. S. lo siguiente:

1. Fecha de creación del Centro de Profesores de Miranda de Ebro: Orden de 8 de marzo de 1985 («BOE» de 20 de marzo).

2. Inversiones en infraestructuras y equipamientos desde su creación:

- Infraestructuras: 6.962.480 pesetas.
- Equipamientos: 11.777.620 pesetas.

3. Gastos de funcionamiento:

- 1985: 6.852.245.
- 1986: 7.089.149.
- 1987: 5.199.605.
- 1988: 5.975.000.
- 1989: 6.966.733.
- 1990: 7.977.184.
- 1991: 11.440.702.
- 1992: 10.645.558.
- 1993: 11.001.436.
- 1994: 9.191.300.
- 1995: 8.722.544.
- 1996: 11.213.787.
- 1997 (primer trimestre): 3.825.566.

4. Se adjunta en anexo la dotación de personal docente por cursos.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CURSO	PERSONAL
85-86	1 Director 1 Profesor de apoyo
86-87	1 Director 2 Profesores de apoyo 1 Profesor-monitor de Nuevas Tecnologías 1 Conserje
87-88	1 Director 2 Profesores de apoyo 2 Profesores-monitores de Nuevas Tecnologías (1 a tiempo parcial) 6 Profesores responsables de Área y Ciclo, con una dedicación de 6 horas semanales 1 Conserje

CURSO	PERSONAL
88-89	1 Director 3 Profesores de apoyo 2 Profesores-monitores de Nuevas Tecnologías 6 Profesores responsables de Area y Ciclo, con 6 horas de dedicación semanal 1 Conserje 1 Auxiliar administrativo
89-90	1 Director 5 Asesores de Formación 1 Conserje 1 Auxiliar administrativo
90-91	1 Director 7 Asesores de Formación 1 Conserje 1 Auxiliar administrativo
91-92	1 Director 6 Asesores de Formación 1 Conserje 1 Auxiliar administrativo
92-93	1 Director 7 Asesores de Formación 1 Conserje 1 Auxiliar administrativo
93-94	1 Director 7 Asesores de Formación 1 Conserje 2 Auxiliares administrativos
94-95	1 Director 8 Asesores de Formación 1 Conserje 2 Auxiliares administrativos
95-96	1 Director 7 Asesores de Formación 1 Conserje 2 Auxiliares administrativos
96-97	1 Director 4 Asesores de Formación 1 Conserje 2 Auxiliares administrativos

184/009215

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Rehabilitación del borde marítimo de Málaga.

Respuesta:

El proyecto de inversión 94/17/15/0229 «Rehabilitación borde marítimo Málaga», para el que se aprobaron 48.000.000 de pesetas en el presupuesto de 1997, comprende las siguientes actuaciones:

Paseo Marítimo de Fuengirola

Presupuesto ejecución por contrata: 500.000.000 de pesetas.

Anualidad 1997: 49.974.976 pesetas.

En fase de contratación.

Paseo Marítimo de Estepona

Presupuesto ejecución por contrata. 132.200.000 pesetas.

Aprobado técnicamente.

Ordenación de la playa de Poniente

Presupuesto estimado: 1.070.000.000 de pesetas.

En redacción.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alberdi Alonso, Cristina (G. S), y Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Actuaciones e inversiones dentro del Plan de estrategias y actuaciones de la Administración General del Estado en materia turística en la Costa de Sol (Málaga).

Respuesta:

Las actuaciones e inversiones correspondientes al Primer Protocolo adicional al Convenio de colaboración para el desarrollo turístico-cultural de la ciudad de Málaga, actualmente en curso, son las siguientes:

ACTUACIONES	INVERSIÓN
Programa de sensibilización y promoción de Málaga	15.000.000.-
Casa Natal de Picasso	60.000.000.-
Museo Convento del Cister	10.000.000.-
Actuaciones urbanísticas en el entorno de la catedral	55.000.000.-
Museo Catedralicio	10.000.000.-
Museo Castillo de Gibralfaro	10.000.000.-
Coracha Terrestre	20.000.000.-
TOTAL	180.000.000.-

En la reunión de la Comisión de control del Plan, celebrada el 3 de abril de 1997, se acordó, a la vista de la dificultad de ejecución de las «Actuaciones urbanísticas en el entorno de la Catedral», mencionadas en la tabla anterior, que esta actuación fuera sustituida por las siguientes:

ACTUACIÓN	INVERSIÓN
Restauración Mapa de España Colegio Martiricos	3.000.000.-
Ornamentación calle Aflijidos	5.000.000.-
Reproducción Lex Flavia Malacitana	4.000.000.-
Restauración del Biznaguero	1.000.000.-
Tranvía Turístico	5.000.000.-
Programa de Voluntariado Cultural	3.000.000.-
Renovación de coches de caballos	7.000.000.-
Multivisión Castillo de Gibralfaro	27.000.000.-
TOTAL	55.000.000.-

La aportación del Ministerio de Economía y Hacienda se realiza a través de la Dirección General de Turismo, por

importe de sesenta millones de pesetas (60.000.000 de pesetas), de la cual ya se han transferido 48 millones y el resto, 12 millones, se abonará una vez realizadas y justificadas las actuaciones incluidas en el Protocolo. El plazo para la ejecución y justificación finaliza el 28 de diciembre de 1997.

A la vista de la buena marcha del Primer Protocolo, se está trabajando en la redacción del Segundo, con una inversión similar al actual.

Respecto al Tercer Protocolo adicional al Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan de Excelencia Turística de Benalmádena, actualmente en curso, las actuaciones e inversiones son las siguientes:

ACTUACIONES	INVERSIÓN
Mejoras en la plaza y en el entorno de la Iglesia de Benalmádena pueblo	15.000.000.-
Instalación de sistemas con bajo impacto ambiental, de recogida de basuras	40.000.000.-
Ajardinamiento y mejoras en la Av. Alay y otras zonas turísticas	20.000.000.-
Mejora del acceso, por la Torre Bermeja, al puerto deportivo	13.000.000.-
Ordenación, instalaciones y mejoras en playas	16.500.000.-
Mejoras en el alumbrado de diferentes zonas turísticas	13.500.000.-
Mejoras en los accesos y en el entorno de la Pza. del Olé	15.000.000.-
Gerencia y difusión de las actuaciones del Plan	12.000.000.-
Señalización turística viana	5.000.000.-
TOTAL	150.000.000.-

La aportación del Ministerio de Economía y Hacienda se realiza a través de la Dirección General de Turismo, por importe de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas), de los que el 50%, es decir, 25 millones, ya ha sido transferido, y el 50% restante, lo será una vez ejecutadas y justificadas de conformidad las actuaciones incluidas en el Tercer Protocolo.

Actualmente se está tramitando el expediente para la aprobación del Plan de Excelencia Turística en Fuengirola, que se desarrollará a través de Convenio de Colaboración, con una inversión global de 450 millones de pesetas, a tres años, financiadas a partes iguales entre las tres Administraciones públicas firmantes, esto es, la Local, la Autonómica y la General.

Las actuaciones que se tiene previsto desarrollar con cargo al Primer Protocolo adicional, son:

ACTUACIONES	INVERSIÓN
Mejora de la Avda. de Carvajal (1 Fase)	50.000.000.-
Parque de Ocio Río Sohail (1 Fase)	50.000.000.-
Instalaciones y mejoras en playas	50.000.000.-
TOTAL PREVISTO	150.000.000.-

La aportación prevista del Ministerio de Economía y Hacienda se realizará a través de la Dirección General de Turismo, por importe de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas) y se transferirá en dos pagos. El 50% tras la suscripción del Convenio y Primer Protocolo y el 50% restante, una vez ejecutadas y justificadas de conformidad las actuaciones.

A la Oferta Pública de Servicios publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo de 1996, se presentaron solicitudes por el Ayuntamiento de Fuengirola, por la Empresa de Turismo de La Axarquía, S. A., por la Diputación de Málaga y por el Ayuntamiento de Málaga, que fueron aprobadas.

Dichas solicitudes han dado lugar a la contratación de los estudios denominados «Plan estratégico de desarrollo turístico del municipio de Fuengirola» «La Gestión Turística de la Axarquía», «desarrollo y consolidación del producto turístico Costa del Sol Oriental» y «Plan estratégico para la redefinición de Málaga como destino turístico», respectivamente. En la actualidad se encuentran en fase de recepción de los mismos, pendientes de la aceptación por parte de la Dirección General de Turismo, para su posterior presentación ante los agentes de la zona, de los resultados y conclusiones obtenidos.

El objeto de los estudios es el diseño de estrategias y recomendaciones para su posterior desarrollo, no estando referido a la ejecución directa de actuaciones, si bien estos estudios pueden servir como base para el desarrollo de planes de dinamización o excelencia.

Para ello es necesario, según acuerdo adoptado en la Mesa de Directores Generales de Turismo de 19 de noviembre de 1996, que los municipios donde se van a llevar a cabo estas actuaciones lo soliciten a la administración turística de su Comunidad, siendo ésta quien si lo estima oportuno, traslada la petición a la Administración General del Estado.

El instrumento por el que se llevan a cabo tanto los planes de excelencia como de dinamización, es mediante la firma de un convenio de colaboración, entre la Administración General del Estado, la Administración Autonómica, la Administración Local y la Asociación de empresarios de la zona, en los que la financiación corresponde a partes iguales entre las Administraciones firmantes.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009319

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nadal i Malé, Joan Miquel (G. C-CiU).

Asunto: Planes de saneamiento o de viabilidad presupuestaria aprobados por los ayuntamientos.

Respuesta:

Se remite en anexo relación de los ayuntamientos a los que se les ha exigido la aprobación por el pleno de la corporación de planes de equilibrio económico y financiero, que son objeto de un seguimiento con cadencia anual sistemática.

Existen otra serie de municipios a los que, con ocasión de la concesión de autorizaciones para la contratación de operaciones de crédito, se les exigen y han exigido planes de saneamiento como condición previa a la suscripción del consiguiente contrato de préstamo, tales son los casos de Barcelona, Málaga, Alcorcón, Parla o Cartagena, como más significativos, y otros más a lo lar-

go de los cinco últimos años, incluso con anterioridad a las modificaciones normativas realizadas en esta materia, en la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social.

Finalmente conviene advertir que existen áreas de gestión de autorizaciones de operaciones de crédito no controladas por el Estado, caso de Cataluña, Baleares, Galicia, Andalucía, Navarra, País Vasco y Aragón, en las que la exigencia de planes de saneamiento o viabilidad financiera corresponde a los órganos competentes de Gobierno y administración de las respectivas Comunidades Autónomas.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Salinas García, María Isabel (G. S); Amate Rodríguez, José Antonio (G. S), y Narbona Ruiz, María Cristina (G. S).

Asunto: Denegación de la consideración de centro especial de empleo a la fábrica de repostería industrial Níjar Pastelera, S. L.

Respuesta:

A la empresa Níjar Pastelera S. L., le fue otorgada por parte de la Junta de Andalucía, el 30 de abril de 1996, la calificación como Centro Especial de Empleo. Tras obtener dicha calificación, la empresa ha solicitado las subvenciones destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo, reguladas en las Ordenes Ministeriales de 21 de febrero de 1986 («BOE» de 27 de febrero) y de 22 de marzo de 1994 («BOE» de 12 de abril), consistentes en el importe del 50% del salario mínimo interprofesional y la bonificación del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social por cada puesto de trabajo del Centro ocupado por minusválidos, durante toda la duración del contrato. La concesión de estas ayudas corresponde a la Junta de Andalucía.

Con independencia de lo anterior, la referida empresa solicitó al Instituto Nacional de Empleo (INEM) una subvención por contratación indefinida, regulada en la Orden Ministerial de 12 de abril de 1994 («BOE» de 4 de mayo), para las empresas calificadas como Iniciativas Locales de Empleo. Para ello presentó un contrato para el que se solicitaba la ayuda de 700.000 pesetas establecida en la citada normativa. Esta ayuda ha sido denegada por el citado Instituto, en aplicación de las Instrucciones de gestión del Or-

ganismo, que señalan el plazo máximo de un año para solicitar las ayudas, desde la constitución de la empresa. Es erróneo, por tanto, que a la empresa se le hayan denegado subvenciones por importe de 17 millones de pesetas, como también lo es que el motivo de la denegación haya sido el del plazo transcurrido hasta su constitución. Además de esta solicitud de subvención, la empresa ha presentado, al amparo de su consideración como Iniciativa Local de Empleo (ILE), otras solicitudes en el mismo sentido para aproximadamente otros veinte contratos suscritos.

Tras la presentación de dichas solicitudes, el Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Almería ha dirigido, el 5 de septiembre de 1997, un escrito a la empresa, comunicando que debido a su condición de Centro Especial de Empleo y de beneficiaria de las ayudas a la contratación destinadas a este tipo de empresas, podrían incurrir en causa de incompatibilidad entre las ayudas como Centro Especial de Empleo y las destinadas a ILE. En el escrito se establece un trámite de audiencia, de 15 días, para que presenten las alegaciones que estimen oportunas.

De las alegaciones que pueda presentar la empresa y del estudio de los correspondientes expedientes dependerá el sentido de las resoluciones que se adopten, ya que se trata de un caso de concurrencia de ayudas públicas para una misma finalidad.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (G. S).

Asunto: Actuaciones correspondientes al «Plan Aznar par la Cultura», previstas en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Respuesta:

La puesta en marcha de un plan cultural denominado «Plan Especial de Inversiones en Grandes Instituciones Culturales» fue aprobada en la sesión constitutiva de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales, celebrada el 6 de marzo de 1997, bajo la presidencia del Presidente del Gobierno.

Este plan, cuyo objetivo es reforzar la conservación del Patrimonio nacional, será financiado con cargo a los fondos que hasta la fecha venían destinándose a sufragar la adquisición de la Colección Thyssen-Bornemisza, y tendrá su reflejo y concreción en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1998 que el Gobierno ha remitido a las Cámaras.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009493

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (G. S).

Asunto: Razones de la exclusión de las Illes Balears del Plan Nacional de Catedrales.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Cultura no ha excluido a las Illes Balears del «Plan Nacional de Catedrales», puesto que el convenio correspondiente ya está redactado, tras ser consensuado con dicha Comunidad Autónoma.

Para que tal convenio sea firmado y por lo tanto, hacerse efectivo, sólo falta la pertinente tramitación administrativa, ya puesta en marcha.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (G. S).

Asunto: Acciones previstas para esclarecer la situación de los fondos del Museo Marítimo de Mallorca.

Respuesta:

El Museo Marítimo de Mallorca se creó en 1951 por la Jefatura Provincial de Falange, en el edificio del Consulado del Mar de Palma de Mallorca, y se cerró en 1971.

Dicho Museo no es, ni ha sido nunca, una institución gestionada por el antiguo Ministerio de Cultura ni por el actual Ministerio de Educación y Cultura, tal como lo prueba el hecho de que no figure en la relación de la Orden de 31 de agosto de 1968, por la que se integran los museos arqueológicos provinciales y los museos especiales en el patronato nacional de la Dirección General de Bellas Artes, así como tampoco en el convenio suscrito por el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Baleares sobre gestión de los archivos y museos de titularidad estatal transferidos.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009513 y 184/009519

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Fernández Ramiro, María Inmaculada (G. S).

Asunto: Aportaciones del Estado a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 1997 son los más austeros de los últimos años, como consecuencia del importante reto ante el que se encuentra España de cumplir los criterios necesarios para acceder a la Unión Monetaria y situarse así entre los países de cabeza de la Unión Europea. Estos Presupuestos combinan el perfil de restricción y austeridad exigido por los objetivos formulados en el Programa de Convergencia aprobado por el Gobierno, con criterios de eficacia y eficiencia y sus resultados positivos están empezando a verse.

Dentro de este contexto, las únicas partidas presupuestarias que han sido aumentadas son las relativas a sanidad, pensiones públicas y las relativas a entes territoriales, tanto a las Comunidades Autónomas como a las Corporaciones Locales.

Es preciso recordar que, si bien el Programa 912B, de «Cooperación Económica Local del Estado», se ha visto disminuido, el conjunto de las dotaciones presupuestarias destinadas a Entes Locales para 1997 han aumentado.

Los principales mecanismos de financiación de las Corporaciones Locales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado son entre otros, los siguientes:

- Participación de los tributos del Estado.
- Cooperación Económica Local del Estado.
- Fondo de infraestructuras para mejora del medio ambiente.
- Ayudas al transporte público colectivo urbano, en forma del contrato-programas.
- Compensación de beneficios fiscales.

Los fondos destinados a la Cooperación Económica Local del Estado en materia de inversiones se recogen en la sección 22 (Ministerios de Administraciones Públicas) como transferencias de capital, mientras que el resto se recoge en la sección 32 (financiación de los Entes Territoriales).

Además del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, existen otros programas de ayuda a Entidades Locales gestionados por otros Departamentos Ministeriales dirigidos a subvencionar actividades como formación ocupacional, fomento y gestión de empleo, educación, rehabilitación de viviendas, Tribunales de Justicia, protección civil, fomento agrario, instalaciones deportivas, etcétera.

Las aportaciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura referidas exclusivamente al Progra-

ma de Cooperación Económica Local del Estado, gestionado por el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales y consignados sus créditos en el Programa 912B «Cooperación Económica Local del Estado» de los Presupuestos Generales del Estado, son las siguientes para los ejercicios 1994, 1995, 1996 y 1997:

SUBVENCIONES DEL MAP	
AÑO	MILLONES DE PTAS.
1994	1271'36
1995	1083'68
1996	1534'12
1997	1053'50

Este Programa tiene como objetivo cofinanciar las inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios de competencia local que aprueban las Corporaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales no Insulares en los distintos planes y programas que integran la Cooperación Local del Estado. Por tanto, no corresponde al Ministerio de Administraciones Públicas la elaboración y aprobación de dichos planes.

No obstante, si bien la distribución entre municipios es competencia de los citados Entes locales, en el anexo I que se acompaña se relacionan para los ejercicios 1994, 1995, 1996 y 1997 las subvenciones del MAP y los importes de las obras en los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la inversión total generada en cada uno de ellos desglosada por obras y municipios

Las aportaciones del Estado a la provincia de Cáceres referidas exclusivamente al Programa de Cooperación Económica Local del Estado, Gestionado por el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales y consignados sus créditos en el Programa 912B «Cooperación Económica Local del Estado» de los Presupuestos Generales del Estado, son las siguientes para los ejercicios 1994, 1995, 1996 y 1997:

SUBVENCIONES DEL MAP	
AÑO	MILLONES DE PTS.
1994	681'79
1995	610'19
1996	646'77
1997	443'64

No obstante, si bien la distribución entre municipios es competencia de los citados Entes Locales, en el anexo I que se acompaña se relacionan para los ejercicios 1994, 1995, 1996 y 1997 las subvenciones del MAP y los importes de las obras en los diferentes Ayuntamientos de la provincia de Cáceres, así como la inversión total generada en cada uno de ellos desglosada por obras y municipios.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Costa Costa, Antonio (G. S).

Asunto: Explicación en términos objetivos de la reducción del 30% en los contratos de promoción turística adjudicados para 1997.

Respuesta:

Hasta ahora, TURESPAÑA venía contratando sus campañas de publicidad, tanto la de ámbito multinacional de Europa y Asia-Pacífico, como las de los principales mercados emisores de Europa, EE UU, Canadá y Japón, con agencias de publicidad. La primera de las indicadas, con agencias de publicidad españolas, y la segunda, con agencias de publicidad extranjeras.

Las agencias de publicidad como norma general atienden los servicios reclamados por el cliente, tales como realización de creatividad y atenciones de relaciones públicas, pero muy pocas o casi ninguna poseen una red que les permita una compra de medios centralizada. Esto lleva a que para cumplir los servicios reclamados por el cliente de compra de medios tengan que acudir las agencias a la subcontratación de este servicio con empresas especializadas, lo que en definitiva supone una intermediación y un importante coste.

Esta razón llevó a TURESPAÑA a convocar el Concurso Público para la Campaña de 1997, y dirigir la licitación únicamente a Centrales de Compras de Medios.

El concurso fue adjudicado en enero de 1997 a favor de la Central de Compras Mediapolis, motivada dicha adjudicación en base a la excelente planificación de medios y a la favorable comisión de agencia, del 4% sobre el precio neto de los medios y, también al económico presupuesto destinado a los gastos de producción.

Así, si comparamos la comisión de agencia media de los contratos de las Campañas de 1996, que fue del 10%, y el de los gastos de producción del 7% sobre un total de 1.990.000.000 de pesetas, y este año 1997 del 4% para

la comisión de agencia y del 3% para gastos de producción, estaríamos ante un ahorro del 10% sobre la Campaña de 1996.

El cuadro comparativo ilustra la afirmación anterior.

Comisión agencia 1996 181.340.707	Comisión agencia 1997 71.286.255	Diferencia C. agencia 110.054.452
Gastos producción 1996 122.936.403	Gastos producción 1997 48.030.966	Diferencia gastos prod. 74.905.442

Por otro lado, la Campaña centralizada de medios y a gran escala, por ser mayor el volumen de inversión, ha de permitir una mejor negociación a la hora de obtener precios, inserciones sin cargo, calidad de emplazamiento y otras acciones de valor añadido, tales como apoyo editorial, publireportajes, acciones promocionales conjuntas, etcétera.

Si comparamos los precios de la Campaña ahora adjudicada a una central de compras con los que se aplicaron en 1996 negociados por una agencia de publicidad, observamos que la reducción de las tarifas es en torno al 15%-20%.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Perales Pizarro, Alfonso (G. S).

Asunto: Crecimiento registrado en la cuenta de resultados de la Zona Franca de Cádiz en los últimos diez meses.

Respuesta:

Evolución de los resultados del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Julio 1996 - Julio 1997

1. Cuentas de Resultados

Los resultados del Consorcio al 31 de julio de 1997 han experimentado una notable mejora en comparación con los del mismo período del ejercicio anterior.

Tal y como muestra el cuadro comparativo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias que se acompaña en anexo, el Resultado final arroja una desviación positiva del 171,33%, pasando de 18 millones de pesetas de pérdidas a 13 de beneficios.

Si se prescinde de los gastos e ingresos financieros y extraordinarios, y se centra únicamente en aquellos rela-

cionados directamente con la actividad propia del Consorcio, es decir, los Resultados de Explotación, se puede observar cómo se han reducido las pérdidas en 38 millones de pesetas, obteniendo un resultado del negocio superior al 46% que en julio de 1996.

Ello ha sido posible a un considerable aumento de los ingresos, un 22,43%, y a una contención del gasto, consiguiendo que sólo aumente un 5,3%, gracias a la aplicación de una serie de medidas que a partir de septiembre de 1996 fueron puestas en marcha a través de un Plan de Saneamiento.

2. Ingresos

Durante el período a estudio, estos ingresos han aumentado un 22,43%. Sin embargo, el incremento registrado en la actividad principal del Consorcio el arrendamiento, es cercano al 32%, como se podrá confirmar en el siguiente análisis.

El aumento del 4,55% en los ingresos procedentes del Recinto Exterior, es consecuencia de las revisiones quinquenales que sufre el censo reservativo de estas parcelas. La gestión comercial y el sistema de tarifas nada pueden influir en el volumen de estos ingresos, ya que el canon que se carga se actualiza automáticamente según IPC.

El Recinto Interior, en cambio, produce unos ingresos cuyo comportamiento están directamente influenciados por la gestión empresarial, siendo el arrendamiento de las instalaciones su mayor y principal componente.

El período de enero a julio de 1997, ha producido 54 millones de pesetas más que el mismo período de 1996. Esto supone un 26,5% de incremento, distribuido de la siguiente forma:

(En millones de pesetas)

	Saldo al 31-07-96	Saldo al 31-07-96
Arrendamientos	185	244
Servicios	19	14

Mientras que los ingresos por servicios han disminuido en 5 millones, debido sobre todo a la eliminación de diversos conceptos (suministro eléctrico, comunicaciones), cuya prestación no resultaba productiva, los ingresos por arrendamiento han aumentado en 59 millones, es decir, un 31,89%, distribuido de la siguiente forma:

(En millones de pesetas)

	Aumento julio 96 - julio 97
Superficie	10,2
Naves	29,8
Edificio Atlas	6,6
Edificio Melkart	12,4

Esto es producto de la aplicación del Plan de Saneamiento, donde se recogía una reorientación comercial, apoyada por una fuerte campaña publicitaria, consiguiendo en breve espacio de tiempo una mejora considerable de los niveles de ocupación de estas instalaciones, que a principios de 1996 se encontraban en una clara situación de desaprovechamiento.

La disminución de los ingresos financieros en un 66% se debe a la reducción de los recursos líquidos disponibles con motivo del pago de las certificaciones de obras del Parque Empresarial, actualmente en construcción.

Esto, unido a la caída de los tipos de interés de los activos financieros, ha provocado dejar de ingresar 23 millones de pesetas por este concepto, respecto al mismo período de 1996.

3. Gastos

Merece comentario especial la partida de «Sueldos y Salarios», que a pesar de soportar un aumento del 3,5% (110% del IPC, según Convenio Colectivo en vigor), y atender a la retribución de 3 empleados más que en 1996, sólo ha aumentado un 1,38%.

Esto es debido al recorte efectuado en los Gastos de Personal, por la aplicación de un sistema retributivo por objetivos a directivos (Pan de Saneamiento), y a la política de jubilaciones anticipadas.

La partida con mayor desviación es la de «Servicios Exteriores», que con un 35,3% muestra un ritmo de crecimiento similar al registrado en los tres años anteriores a 1996 (alrededor del 30%). Además, es lógico que el incremento del nivel de ocupación demande mayor mantenimiento de las instalaciones.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Pérdidas y Ganancias (Acumuladas)

	Saldo Julio - 96	Saldo Julio - 97	Desviaciones
a) Ingresos Explotación			
I. Recinto Interior	204.142.291	258.237.757	26,50%
II. Recinto Exterior	46.517.247	48.634.766	4,55%
Total Ingresos	250.659.538	306.872.523	22,43%
b) Gastos Explotación			
I. Aprovisionamientos	873.116	482.428	-44,75%
1. Consumo materiales	873.116	482.428	-44,75%
2. Variación de existencias			
II. Gastos Personal	209.351.054	214.849.226	2,63%
1. Sueldos y Salarios	159.181.301	161.381.979	1,38%
2. Cargas Sociales	50.169.753	53.467.247	6,57%

	Saldo Julio - 96	Saldo Julio - 97	Desviaciones
III. Amortizaciones	68.189.889	67.864.867	-0,48%
IV. Otros gastos explotación	55.625.537	68.559.076	23,25%
1. Servicios exteriores	36.002.594	48.712.316	35,30%
2. Tributos	19.622.943	19.846.760	1,14%
V. Variación de provisiones	0	0	
1. Pdas. Créditos incobrables	0	0	
2. Variac. Provisiones insolvencias	0	0	
Total Gastos	334.039.596	351.755.597	5,30%
Resultados de Explotación	-83.380.058	-44.883.074	46,17%
Ingresos financieros	35.316.245	12.032.842	-65,93%
Gastos financieros	0	0	
Resultados de activ. ordinarias	-48.063.813	-32.850.232	31,65%
Resultados extraordinarios	29.497.952	46.093.978	56,26%
Resultados del Ejercicio	-18.565.861	13.243.746	171,33%

184/009595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Perales Pizarro, Alfonso (G. S).

Asunto: Programas de apoyo al Brandy de Jerez (Cádiz) puestos en marcha en los últimos diez meses.

Respuesta:

1996

Ayuda global a las empresas de Vino de Jerez y Brandy, asociadas a ACES (FEDEJEREZ):

— Aportación regular ICEX-1996 (para Vinos y Brandy de Jerez): 400 millones de pesetas.

De esta cantidad, 100 millones de pesetas, se destinaron a la Campaña de Publicidad Individual con Factor Homogéneo (mensaje común destacando el origen español), que se reparte en función de la inversión en publicidad individual de las empresas, tanto para Brandy como para Vino de Jerez.

— Aportación extraordinaria 1996 de ICEX: 66 millones de pesetas.

Esta cantidad que hubiera correspondido ser abonada por la Junta de Andalucía de haberse firmado el Acuerdo anual con el ICEX en 1996, y que finalmente no fue suscrito por la Junta.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

BRANDY. Campañas Sectoriales en:

1) Alemania. Actividades Relaciones Públicas y Promociones Genéricas.

Inversión Total ICEX + Sector: 40 millones de pesetas.
Aportación ICEX (75%): 30 millones de pesetas.

2) EE.UU. Campaña Genérico-Marquista Solera Gran Reserva.

En ella participaron 5 empresas (Osborne, Domecq, González Byass, Sánchez Romate y Williams & Humbert), con 5 marcas.

Inversión Total ICEX + Sector: 88 millones de pesetas.
Aportación ICEX (75%): 66 millones de pesetas.

3) Reino Unido. Actividades de Relaciones Públicas y Promociones Genéricas.

Inversión Total ICEX + Sector: 17,4 millones de pesetas.

Aportación ICEX (75%): 13 millones de pesetas.

1997

Ayuda global a la empresas de Vinos de Jerez y Brandy asociadas a ACES (FEDEJEREZ).

— Aportación regular ICEX en 1997 (para Vinos y Brandy de Jerez): 400 millones de pesetas.

De esta cantidad, 100 millones de pesetas, se destinarán a la Campaña de Publicidad Individual con Factor Homogéneo (mensaje común destacando el origen español), que se reparte en función de la inversión en publicidad individual de las empresas, tanto para Brandy como para Vino de Jerez. Esta cifra se podría incrementar, por parte de la Junta de Andalucía, si ésta decide firmar el Acuerdo.

DESGLOSE ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL SECTOR

BRANDY. Campañas sectoriales en:

1) Alemania. Actividades de Relaciones Públicas y Promociones Genéricas.

Inversión Total ICEX + Sector: 40 millones de pesetas (disminuye la cantidad por el tipo de cambio).
Aportación ICEX (75%): 30 millones de pesetas.

2) EE. UU. Campaña Genérico-Marquista Solera Gran Reserva (Todavía no aprobada).

En ella van a participar 5 empresas (Osborne, Domecq, González Byass, Sánchez Romate y Williams & Humbert), con 5 marcas.

Inversión (estimada) Total ICEX + Sector: 98 millones de pesetas.

Aportación ICEX (75%): 73,5 millones de pesetas.

3) Reino Unido.

El Sector propone este año que no haya campaña, al no haber fondos suficientes. Prefieren reforzar la Campaña de Vino de Jerez en este país.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009662

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Guardans i Cambó, Ignasi (G. C-CiU).

Asunto: Ratificación de la Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Europa, hecha en Malta el 17 de enero 1992.

Respuesta:

El Gobierno español fue uno de los primeros firmantes de la «Convención Europea de Protección del Patrimonio Arqueológico». Sin embargo, el hecho de que el Consejo de Europa considere preceptiva la firma de un número determinado de países para que sus documentos adquieran la vigencia normativa, hizo que la Convención de Malta no entrara en vigor hasta el 25 de mayo de 1995, tal y como fue comunicado a la representación española del Comité del Patrimonio Cultural del Consejo de Europa por el Secretario General de dicho organismo.

El Consejo de Europa no ha solicitado la ratificación de esta Convención. Si S. S. utiliza el término como firmar, la adhesión de España es evidente.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. S).

Asunto: Subvención para la restauración del Palacio de Altamira a Elx (Alicante).

Respuesta:

La protección y conservación del patrimonio monumental, de las que el Gobierno se responsabiliza desde la

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura, no se ejecuta por medio de «subvenciones», sino dentro de un programa de inversiones de conservación y restauración de bienes culturales encuadrado en los Presupuestos Generales del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado para 1998 han sido remitidos a las Cortes Generales en el plazo previsto en la Constitución Española.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Inversiones y actuaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia cultural y de Patrimonio Histórico-Artístico, especialmente en la provincia de Granada.

Respuesta:

En anexo se relacionan, especificadas por infraestructuras y provincias, las inversiones y actuaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia cultural y de Patrimonio Histórico-Artístico, referida al ejercicio de 1996, habida cuenta de que Su Señoría no concreta el período para el que solicita los mencionados datos.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Andalucía

	(millones de pesetas)
	1.996
Actuaciones en Infraestructuras:	
Bibliotecas:	
- Biblioteca Pública. Granada. Adquisición sistema multimedia	6,94
- Biblioteca Pública. Málaga. Adquisición sistema multimedia	6,94
- Biblioteca Pública. Sevilla. Honorarios redacción proyecto de ejecución	200,02
- Biblioteca Pública. Córdoba. Adquisición sistema multimedia	6,94
Subtotal	220,84
Archivos:	
- Archivo Histórico Provincial. Sevilla. Adquisición de documentos y material homologado	1,64
- Archivo General de Indias. Sevilla. Restauración, asistencia técnica y adquisición de mobiliario	32,51
- Archivo General de Indias. Sevilla. Adquisición fondos	3,88
Subtotal	38,03
Museos:	
- Museo de Bellas Artes. Sevilla. Remodelación. Proyecto reformado	14,06
- Museo de Bellas Artes. Sevilla. Adquisición pintura	1,10
- Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla. Instalación museográfica	5,44

	(millones de pesetas)
	1.996
- Museo José M ^o Moreno, La Puebla de Cazalla, Sevilla. Adquisición diverso material	0,88
- Museo de Artes y Costumbres Populares. Jaén. Instalación de protectores de cristal y adquisición de puertas e iluminación	
- Museo de Almería. Redacción proyecto y estudios para nueva sede	8,35
- Museo de Cádiz. Adquisición vitrinas	4,76
Subtotal	34,59
Teatro y Música:	
- Teatro Apolo. Almería	9,93
Subtotal	9,93
Actuaciones en Patrimonio Histórico:	
- Restauración del edificio "Casa de las Viudas". Cádiz	2,92
- Restauración 7.000 folios Archivo General de Indias, Sevilla	4,87
- Confección fichas inventario bienes muebles. Málaga	1,38
Subtotal	9,17
Actuaciones de apoyo a la actividad cultural de interés general en distintos sectores:	
Almería:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	3,26
- Ayudas de cooperación cultural	0,15
- Promoción y difusión en el exterior	0,50
Cádiz:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	3,70
- Ayudas relacionadas con el cine	4,42
- Promoción y difusión en el exterior	3,00
- Ayudas de cooperación cultural	3,10
- Ayudas relacionadas con el teatro	24,00
Córdoba:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	1,50
- Ayudas relacionadas con el cine	17,12
- Ayudas de cooperación cultural	0,60
- Ayudas relacionadas con la música	7,00
Granada:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	0,12
- Ayudas relacionadas con el cine	5,00
- Ayudas de cooperación cultural	9,60
Huelva:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	0,64
- Ayudas relacionadas con el cine	8,50
- Ayudas de cooperación cultural	0,40
Jaén:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	0,49
- Ayudas relacionadas con la música	1,00
- Ayudas relacionadas con el teatro	
Málaga:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	5,94
- Ayudas relacionadas con el cine	6,10
- Ayudas relacionadas con la música	1,00
- Ayudas relacionadas con el teatro	
Sevilla:	
- Ayudas relacionadas con la promoción del libro	5,31
- Ayudas relacionadas con el cine	115,60
- Confección del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico	6,40
- Promoción y difusión en el exterior	0,30
- Ayudas de cooperación cultural	3,90
- Ayudas relacionadas con la música	111,25
- Ayudas relacionadas con el teatro	14,00
Subtotal	363,90
TOTAL	676,46

184/009791

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Informe justificativo e indicativo de las propuestas de vías de servicios acceso y salidas del anteproyecto del tramo autovía Alhendín-Durcal, en Granada.

Respuesta:

El proyecto de construcción, que no anteproyecto, del tramo Alhendín-Durcal fue aprobado con fecha 11 de febrero de 1997 y en él se recoge adecuadamente la justificación y definición de las vías de servicio, accesos y salidas del mismo.

De acuerdo con los datos solicitados, y ante la voluminosa extensión de la documentación cabe indicar que el citado anteproyecto, se encuentra a disposición de Su Señoría, tanto en el Ministerio de Fomento como en la sede de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Granada, donde será debidamente atendido en cuantas consultas desee efectuar.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Inversión prevista dentro del Programa Plurianual de empleo para los procesos de reconversión y planes de ayuda a minusválidos, mujeres y colectivos marginales en la provincia de Granada.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S. S. lo siguiente:

1. Las actuaciones de carácter específico contenidas en el Programa Plurianual, para el mantenimiento y la creación de empleo en los procesos de reconversión, a través del desarrollo y del fortalecimiento del tejido industrial y empresarial, así como las medidas a favor de los minusválidos, de las mujeres y de los colectivos con riesgo de exclusión, están previstas para el conjunto del territorio español.

Sin embargo, el Programa Plurianual tiene un marcado carácter local, recogiendo en el epígrafe «Empleo y Territorio: una estrategia para la creación de empleo», una serie de actuaciones basadas en la vinculación de la ocupación al desarrollo económico de la zona a través de la acción concertada a nivel local de los diversos agentes ligados al territorio. De esta forma, el territorio queda

configurado en el Programa como una variable determinante de las políticas diseñadas en él.

Las asignaciones económicas para los programas de creación de empleo dependerán, en cada año, de los presupuestos que se aprueben para cada programa, y su distribución provincial tendrá como referencia la situación de cada zona y las solicitudes de ayudas que se presenten.

2. De los programas específicos dirigidos a los colectivos que se mencionan, únicamente se pueden facilitar datos, para 1997, de las asignaciones aprobadas a la Comunidad Autónoma en aquellos programas que tienen transferida la competencia de gestión, como es el caso de los programas dirigidos a la integración laboral de los minusválidos, cuya asignación para la Comunidad Autónoma de Andalucía es de 754.883.900 pesetas, y las ayudas previas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas, cuya asignación para Andalucía es de 151.188.182 pesetas. La distribución provincial de estas asignaciones corresponde efectuarla al Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, los programas para mujeres, que gestiona el Instituto de la Mujer, no están desagregados por provincias, dependiendo su aplicación en la de Granada, por tanto, de las solicitudes recibidas y resueltas favorablemente. En el área de empleo, ese Instituto promueve acciones de formación innovadora y de ayuda a la creación de empleo, así como una red de gabinetes de asistencia técnica a empresarias o mujeres con un proyecto empresarial. El Gabinete de Granada recibió en 1996 la cantidad de 8.706.563 pesetas. Para 1997 está presupuestada la cantidad de 8.840.000 pesetas, de las que, a 1 de septiembre pasado, las obligaciones reconocidas ascendían a la cantidad de 4.982.538 pesetas. A dicha fecha, el Gabinete de Granada había asesorado a 318 mujeres empresarias o con un proyecto empresarial.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009798

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Medidas de refuerzo en favor de los grupos de personas afectadas por el desempleo dentro del Programa Plurianual de empleo para 1997 en la provincia de Granada.

Respuesta:

1. El Programa Plurianual de Empleo del Reino de España formula la estrategia española para el empleo. En él se articula un conjunto de medidas y actuaciones cohesionadas

das, con una perspectiva temporal que abarca hasta fin de 1999 —aunque algunas de ellas tienen una mayor duración—, necesarias para potenciar la competitividad de la economía española y establecer un marco favorable a la creación de empleo. El Programa Plurianual tiene un marcado carácter local, recogiendo en el epígrafe «Empleo y Territorio: una estrategia para la creación de empleo», una serie de actuaciones basadas en la vinculación de la ocupación al desarrollo económico de la zona a través de la acción concertada a nivel local de los diversos agentes ligados al territorio. De esta forma, el territorio queda configurado en el Programa como una variable determinante de las políticas en él diseñadas.

Las asignaciones económicas para los Programas de creación de empleo dependerán, en cada año, de los créditos que se aprueben para cada Programa presupuestario, y su distribución provincial dependerá de los centros gestores a quienes corresponda desarrollar dichos Programas, que, en todo caso, tendrán como referencia la situación de cada zona y las solicitudes de ayudas que se presenten.

2. En otras medidas de carácter general ya en vigor antes de la aprobación del Programa Plurianual, y que se incorporan a éste, se inscriben el Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo («BOE» de 17 de mayo), como expresión legal de los acuerdos alcanzados por los interlocutores sociales con la finalidad de facilitar la creación de más y mejor empleo, y el Real Decreto-Ley 9/1997, de 16 de mayo («BOE» de 17 de mayo), cuyo objetivo es apoyar decididamente el citado Acuerdo, para lo cual establece bonificaciones de Seguridad Social y beneficios fiscales para las empresas que contraten indefinidamente a trabajadores cuya inserción en el mercado de trabajo resulte más difícil: jóvenes menores de 30 años, trabajadores mayores de 45 años y trabajadores entre 30 y 45 años parados de larga duración.

Asimismo, y en virtud del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio («BOE» de 24 de junio), por el que se regula la afectación al Programa de fomento agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, y en función del Acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales, a Granada se destinarán en el año 1997 un total de 2.098.980.000 pesetas para subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social que sean competencia de las Corporaciones Locales.

Por su parte, la previsión económica del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios para la provincia de Granada, para el año 1997, asciende a 1.724.000.000 de pesetas. Esta cantidad se destinará para las Escuelas Taller y Casas de Oficios que procedentes de años anteriores continúan su actividad en 1997 y para las nuevas aprobaciones que se produzcan. Durante este año funcionarán 45 Escuelas Taller/Casas de Oficios con un total de 1.738 alumnos.

Las asignaciones efectuadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía para los Programas cuya competencia de gestión se encuentra transferida al Gobierno de dicha Comunidad Autónoma y que, por lo tanto, decide sobre su distribución provincial, son las siguientes:

- Apoyo a la creación de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales: 320.743.206 pesetas.
- Promoción del empleo autónomo: 1.082.885.432 pesetas.
- Integración laboral del minusválido: 754.883.900 pesetas.
- Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional: 14.750.094.949 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P.)

Asunto: Incremento producido en el presupuesto del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) en el año 1997 respecto al Plan de Empleo Rural (PER) del año 1996, en la provincia de Granada.

Respuesta:

En 1996 el presupuesto inicial en el Plan de Empleo Rural (PER), destinado a la provincia de Granada, fue de 1.699.400.000 pesetas, presupuesto que fue incrementado en 160.370.000 pesetas para paliar determinados daños producidos por excepcionales circunstancias meteorológicas, por lo que el presupuesto final ascendió a 1.859.770.000 pesetas.

Para 1997, dentro del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPSA), se ha previsto para la provincia de Granada un presupuesto inicial de 2.098.980.000 pesetas.

La inversión inicial correspondiente al año 1997 supone sobre la de 1996 un incremento del 23,51% si se toman las cantidades inicialmente presupuestadas, o del 12,86% de incremento, si se toma en consideración la cantidad ejecutada en 1996 y la cantidad presupuestada para 1997.

Asimismo, en el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, el citado AEPSA, en el año 1997 respecto al PER del año 1996, ha mantenido el presupuesto para la provincia de Granada, que es de 305.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Contratos de aprendizaje para jóvenes realizados en la provincia de Granada entre los meses de marzo a diciembre del año 1996.

Respuesta:

El número de contratos de aprendizaje realizados con menores de 25 años en la provincia de Granada en el período marzo-diciembre de 1996 es de 3.778.

Su desglose mensual es el siguiente:

Marzo: 321.
Abril: 315.
Mayo: 371.
Junio: 602.
Julio: 581.
Agosto: 237.
Septiembre: 287.
Octubre: 399.
Noviembre: 370.
Diciembre: 295.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009820, 184/009821 y 184/009829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Inversión en la planta de desmilitarización de Granada, propiedad de la Empresa Nacional Santa Bárbara, así como sus características y el procedimiento de adjudicación y término del contrato de desmilitarización de la misma.

Respuesta:

Durante 1997, el Ejército de Tierra ha firmado tres contratos para la desmilitarización de municiones. El procedimiento empleado para la adjudicación de los mismos ha sido el de Concurso Restringido, no habiendo sido la Empresa Nacional Santa Bárbara adjudicataria de ninguno de ellos.

La Empresa Nacional Santa Bárbara tiene previsto montar, en sus instalaciones de la fábrica de Granada, una planta para la desmilitarización de municiones.

En este momento la planta de desmilitarización de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Granada está aún en fase de estudio como proyecto, por lo que es prematuro adelantar los aspectos técnicos o de otro tipo sobre la

misma. No obstante, se pueden avanzar las siguientes precisiones:

— las características y especificaciones de la planta cumplirán la normativa medioambiental exigida a este tipo de instalaciones;

— la inversión prevista es del orden de los 200 millones de pesetas y el número de trabajadores que ocuparía la planta estaría entre diez y quince;

— la fecha de comienzo de las obras de la planta estará en función de las necesidades y acuerdos que se alcancen con el Ministerio de Defensa, y su duración podría ser entre 9 y 12 meses;

— la carga de trabajo de la planta está siendo analizada en este momento y dependerá de las necesidades del Ministerio de Defensa.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009831

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jiménez Suárez, José (G. P).

Asunto: Importe de los proyectos, subvenciones y ayudas financieras concedidos, de acuerdo con el Reglamento 1536/1987 que desarrolla la Ley 50/1985, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, por Comunidades Autónomas en los años 1994 a 1996.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por S. S.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009834

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Motivo de las constantes obras de acondicionamiento y reparación del firme de la autovía de Aragón (Madrid-Zaragoza).

Respuesta:

La construcción de la Autovía de Aragón, una de las primera realizadas, se efectuó manteniendo la carretera existente como una calzada de la misma, excepto en aquellos casos de variante total de trazado.

En la primera de las calzadas, hasta entonces carretera nacional, se llevó a cabo el extendido de una capa de mezcla bituminosa en caliente para capa de rodadura y señalizar horizontalmente la autovía.

Las operaciones que se efectúan son los trabajos habituales y normales de conservación ordinaria, es decir, los necesarios para mantener la infraestructura en buen estado, y actuaciones puntuales en tramos muy localizados, ya sea debido su deterioro al transcurso del tiempo como al ocasionado por condiciones climatológicas adversas o causas naturales impredecibles, sin olvidar el tráfico que por ella circula.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Siniestros ocurridos durante el año 1996 en la Autovía de Aragón (Madrid-Zaragoza) por las obras de reparación del firme.

Respuesta:

Durante 1996, en la Autovía de Aragón N-II, han sido 3 (tres) los accidentes con víctimas en los que los partes cumplimentados por la Agrupación de Tráfico indican entre otras circunstancias, la existencia de obras:

- 1, en el p.k 58,4 (Guadalajara).
- 1, en el p.k. 155,6 (Soria).
- 1, en el p.k. 157 (Soria)

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de nuevas oficinas de correos en la Isla de Mallorca en el año 1997.

Respuesta:

Durante el año 1997 se ha puesto en funcionamiento nuevos locales para las oficinas de Correos y Telégrafos de las poblaciones siguientes de la Isla de Mallorca:

Son Servera, Lloseta, Pollensa, Palma Nova, Santa Ponsa y Santa Margarita.

Asimismo, está prevista la inauguración a corto plazo de las siguientes oficinas:

Palma de Mallorca - Sucursal 7 (Coll d'en Rebassa).
Palma de Mallorca - Sucursal 8 (Son Gotleu).

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Actuaciones en la provincia de Granada con cargo a los fondos provenientes del 1% Cultural en los años 1996 y 1997.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Inversiones 1997

El nuevo Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación y Cultura para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español pretende financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español con preferencia en la misma obra o en su inmediato entorno y en cualquiera de los bienes de interés cultural relacionados con las actividades del organismo correspondiente.

Este Acuerdo establece la creación de una Comisión Mixta que gestionará y aplicará los fondos procedentes de la medida de fomento denominada «1% Cultural» por el período de duración del Acuerdo (1997-2000).

En su primera reunión, se estudiaron los proyectos para 1997. Se debe recordar al respecto que la iniciativa para presentar los proyectos para su aprobación ante la Comisión Mixta, corresponde a las Administraciones territoriales (especialmente Ayuntamientos) y que el Estado en ningún caso toma la iniciativa de proposición, salvo para aquellos monumentos que son de su titularidad.

Asimismo las propuestas deberán ir con el informe de la Comunidad Autónoma salvo para aquellos monumentos que son de su titularidad correspondiente, tal y como se estableció en el pasado Consejo del Patrimonio Histórico celebrado en Valladolid el 29 de noviembre de 1996.

La ejecución de los proyectos dependerá de la elaboración y aprobación del proyecto técnico y de la tramitación administrativa.

Dentro de las propuestas existentes, los proyectos ya aprobados en la provincia de Granada son los siguientes:

— Cuarto Real de Santo Domingo. Se está elaborando el proyecto de oficio por el Ministerio de Fomento y está aún sin valorar.

— Murallas de Albaicín, 80 millones. Pendiente del proyecto de oficio.

En cuanto a la campaña de recogida de datos para la realización del Inventario de Bienes Muebles en posesión de Instituciones Eclesiásticas, está previsto para 1997, continuar con el inventariado de los bienes ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Ausencia de inspecciones en el sector de la hostelería alicantina en el verano de 1997.

Respuesta:

1. Las supuestas declaraciones origen de la información periodística provenían del Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales y en ellas se ponía de manifiesto la dificultad de un «refuerzo extraordinario» de los efectivos dedicados a inspeccionar el sector de la hostelería alicantina. Debe entenderse que con ello se aludía a la imposibilidad de incrementar la plantilla, temporalmente, con personal inspector procedente de otras provincias, para efectuar un campaña intensiva en el referido sector.

2. Los inspectores encargados de Benidorm y de Denia y su comarca han tenido que posponer el comienzo de sus vacaciones por necesidades del servicio, precisamente en atención a la especial dedicación que en verano precisa su zona de actuación.

3. La prensa alicantina también se ha hecho eco de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en establecimientos hosteleros de la zona de Puerto Nuevo de Alicante, así como en otros sectores como el del calzado, en la zona de Elda.

4. Por lo que respecta a los datos sobre actuaciones y resultados de la Inspección Provincial de Alicante en el sector de la hostelería y en el período 1 de junio de 1997 a 31 de agosto de 1997, cabe destacar los siguientes:

— Se han realizado 163 visitas, 14 de ellas nocturnas y dos en jornada festiva.

— Se han detectado diversas infracciones a la normativa laboral y de Seguridad Social, que se resumen en el anexo que se adjunta.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INFRACCIONES A LA NORMATIVA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA ALICANTINA (1 DE JUNIO A 31 DE AGOSTO DE 1997)

Materia	Nº Infracciones	Importe sanciones (ptas.)
Trabajo	1	50.001
Seguridad y Salud Laboral	1	250.000
Empleo y Migraciones	10	4.005.102
Seguridad Social	56	2.933.309
Varios	7	1.302.001
TOTAL	75	8.540.413

184/009872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Inversiones del Ministerio de administraciones públicas que han tenido que ver con Galicia, entre el 5-5-1996 y el 31-5-1997, especialmente en la provincia de La Coruña.

Respuesta:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) ha invertido las siguientes cantidades que se señalan con cargo a los siguientes programas en la Comunidad Autónoma de Galicia, dentro de las fechas indicadas:

630.00. Mejora y conservación del patrimonio procedente de Mutualidades integradas.

Lugo: 2.538.082.

630.03. Mobiliario y Enseres.

Lugo: 132.168.

La Coruña: 554.248.

630.04. Ejecución del Plan Informático.

La Coruña: 4.344.944.

Orense: 1.681.920.

Pontevedra: 3.904.668.

Por otra parte, es preciso señalar que el Ministerio de Administraciones Públicas gestiona, a través de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, los créditos del Capítulo 7, Transferencias de Capital, de los Presupuestos Generales del Estado consignados en el Programa 912B «Cooperación Económica Local del Estado».

Este Programa tiene como objetivo cofinanciar las inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios de competencia local que aprueban las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales no insulares en sus respectivos Planes y Programas de Cooperación Local.

Por tanto, no corresponde al Ministerio de Administraciones Públicas la elaboración y aprobación de los Planes y Programas que integran la Cooperación Económica Local del Estado, dado que es competencia de las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales no insulares, según lo dispuesto en el Real Decreto 665/90, de 25 de mayo, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, y en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, correspondiendo al Ministerio de Administraciones Públicas la distribución territorial de los créditos del Programa 912B «Cooperación Económica Local del Estado», a nivel provincial.

El Programa 912B «Cooperación Económica Local del Estado» se dota anualmente en los Presupuestos Generales del Estado con los créditos consignados para su gestión por el Ministerio de Administraciones Públicas.

El artículo 12 del Real Decreto 665/1990 especifica que las inversiones incluidas en el Plan provincial de cooperación deberán ser iniciadas antes del 1 de octubre del ejercicio correspondiente, salvo casos de fuerza mayor que deberán ser comunicados al Ministerio de Administraciones Públicas.

Con base en las certificaciones de las obras subvencionadas del Plan de cooperación o en los acuerdos de ejecución de las obras por administración, en su caso, el Ministerio de Administraciones Públicas librará a las Diputaciones Provinciales el 75% del importe de su aportación a las mismas. Cuando se incluyan en los planes obras de carácter plurianual, dicho porcentaje hará referencia a la anualidad correspondiente. El 25% restante se remitirá al recibirse la certificación final de la obra y el acta de recepción provisional de la misma o la certificación correspondiente a la terminación de la fase de obra a realizar en cada anualidad, en el supuesto de inversiones de carácter plurianual.

Por todo lo expuesto, y dado que las inversiones son de carácter anual o plurianual, y las dotaciones presupuestarias del Programa 912B «Cooperación Económica Local del Estado», cofinanciadoras de esas inversiones, son aprobadas cada año en los Presupuestos Generales del Estado, las subvenciones por transferencias de capital a cargo del Programa 912B a las Diputaciones Provinciales deben ser cuantificadas por ejercicios presupuestarios.

En anexo I se acompaña la relación del número de obras realizadas o a realizar, la subvención estatal y las aportaciones de otros entes cofinanciadores del coste total de las inversiones, en los ejercicios presupuestarios 1996 y 1997, para la Comunidad Autónoma de Galicia.

Asimismo, en anexo II, se acompaña para los ejercicios presupuestarios 1996 y 1997 el resumen de las inversiones realizadas o a realizar en la provincia de La Coruña.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009879

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Vertidos contaminantes en la ría de A Coruña.

Respuesta:

Se ha incoado un expediente informativo para esclarecer las circunstancias en las que se produjo el accidente, las causas del mismo y, si las hubiera, las responsabilidades que pudieran dar lugar a la instrucción del oportuno expediente sancionador.

Tan pronto se produjo el accidente se colocaron por parte de REPSOL las barreras anticontaminación de que está dotado el pantalán y se procedió a limpiar y dispersar la mancha con los medios del Puerto (remolcador y embarcaciones de servicio portuario).

Debido al fuerte viento del Nordeste reinante en el momento del accidente y a la situación de marea subiendo, no se pudo evitar que parte de la mancha llegara hasta la cercana playa de Santa Cristina, donde fue controlada y retirada por personal de REPSOL.

Los daños causados son de escasa entidad y por tanto con muy escaso impacto ambiental.

La vigilancia e inspección, en lo que se refiere a la competencia de la Autoridad Portuaria de A Coruña, se considera adecuada y el funcionamiento de los servicios portuarios en la limpieza de la mancha se considera rápido y eficaz.

En la Autoridad Portuaria no se tiene constancia de reclamaciones de sectores socioeconómicos afectados.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Solicitud a la Unión Europea (UE), de que incluya el mejillón en la lista de productos «sensibles» en las negociaciones para crear una zona de libre cambio con Sudáfrica.

Respuesta:

A mediados de 1996 se planteó a la UE la inclusión de ciertos productos de pesca como productos sensibles dentro de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre la Comunidad Europea y la República de Sudáfrica. Dentro de estos productos se contemplan los moluscos y específicamente el mejillón como especie sensible para nuestro país.

Por otra parte, es preciso señalar que, como ya planteó en su momento la Unión Europea, los productos pesqueros no serían abordados en un primer momento de la negociación con Sudáfrica hasta que no comenzara de forma paralela la negociación de un Acuerdo de carácter pesquero. Este Acuerdo sólo tendrá lugar una vez que el Parlamento de Sudáfrica permita a su Gobierno comenzar las negociaciones. Probablemente a partir de enero de 1998 y es cuando se discutirán las concesiones mutua en materia pesquera.

El mejillón ya está considerado, en cualquier caso, dentro del Acuerdo SPG (Sistemas de Preferencias Generalizadas) como especie sensible, de forma que la reducción de aranceles es menor que la existente para el resto de productos no sensibles, protegiéndose de esta manera el mercado y la producción europea.

En el contexto del Acuerdo de Libre Cambio que se está negociando, el mejillón se encuentra incluido en la lista III de productos, de las cinco en que se ha dividido el total de productos agrícolas y pesqueros. Esta lista incluye aquellos productos considerados como sensibles y, en principio, tienen prevista una desmantelación arancelaria en diez años, comenzando antes del cuarto año después de la firma del Acuerdo.

Por lo tanto, ya se puede considerar al mejillón español como producto sensible dentro del Acuerdo de Libre Cambio, y la protección de nuestro mercado está asegurada.

Finalmente, como ya se ha indicado, el Gobierno reitera a S. S. que hasta que no comience formalmente el debate sobre el Acuerdo de carácter pesquero, la Comisión tiene el mandato de no negociar ninguna concesión de materia pesquera.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009894

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (G. S).

Asunto: Compensación a los Ayuntamientos para paliar los efectos derivados de la rebaja de la cesión de suelo del 15% al 10%.

Respuesta:

En relación a la incidencia de las modificaciones de la Ley del Suelo, particularmente las que afectan a la determinación de los aprovechamientos a ceder a las Corporaciones Locales, constituye un tema de análisis en el que hay que considerar todas sus connotaciones, pues si bien los Ayuntamientos sufren una merma inicial, de difícil cuantificación por depender de la asignación de edificabilidad de los planes urbanísticos de cada Corporación Local, en el uso de los aprovechamientos, al permitirse mayores volúmenes de construcción y al estimular con la reducción de cargas el incremento de construcciones, se produce un efecto incremental en los tributos locales relacionados con el suelo (IBI, IIVT, IAE, etcétera), de carácter permanente y más estable en el tiempo que la eventual aplicación de los aprovechamientos afines de los que se pueda obtener una clara rentabilidad económica, quedando siempre en manos de la Administración Local otra posibilidad, cual es la expropiatoria en el caso de que se precise disponer de suelo para fines de utilidad pública, suelo que debería resultar más barato al existir una mayor oferta del mismo a efectos de su utilización por los particulares.

Por tanto, no parece que la vía de compensación de supuestas pérdidas, en la mayoría de los casos, tenga un contenido económico y financiero claro, y sea un instrumento admisible para paliar los efectos de una medida, que utilizando criterios de mercado tiene, o puede tener, una importante repercusión de carácter permanente en el Sistema Tributario Local, dotándolo de una mayor potencialidad en el común de los casos.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Valoración del legado de Josep Renau.

Respuesta:

El legado de Josep Renau se encuentra en el IVAM, centro dependiente de la Generalitat Valenciana.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Valoración de la relación entre la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 en la provincia de Alicante con la generación de empleo en dicha provincia a fecha del mes de julio de 1997.

Respuesta:

El impacto directo de la ejecución presupuestaria pública en la generación de empleo se ha de medir en términos de número de contratos cuya creación se ha posibilitado a través de las ayudas públicas que se conceden con cargo a dicho Presupuesto.

En este sentido, en el período enero-julio de 1997 se han registrado en la provincia de Alicante 4.761 nuevos contratos, en modalidades que llevan aparejada algún tipo de ayuda por parte del Instituto Nacional de Empleo (INEM). De ellos, 1.000 corresponden a la nueva modalidad de contratación indefinida de fomento de empleo aprobada en el mes de mayo de este año; 3.001 derivaron de la conversión de contratos temporales en indefinidos; 143 se realizaron al amparo de las modalidades indefinidas de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años contenidas en la Ley 22/1992, de 30 de julio (derogada desde el pasado mes de mayo); 128 fueron contratos indefinidos de minusválidos regulados por el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo («BOE» de 4 de junio); 91 correspondieron a contratación de minusválidos en Centros Especiales de Empleo, y 398 fueron contratos realizados al amparo de los Convenios INEM-Administraciones Públicas.

En el mismo período de 1996 la suma de todos estos contratos fue de 2.035, por lo que el incremento producido en 1997 con respecto a 1996 ha sido del 134%.

Por tanto, la valoración ha de ser necesariamente positiva, no sólo en lo que se refiere al incremento que se ha producido en el número de contratos efectuados al amparo de medidas de fomento de empleo, sino también al comprobar que dicho incremento ha tenido lugar, en su totalidad, en contratos de carácter indefinido.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Significado de que el Museo Arqueológico de Alicante sea «subsede» del Museo Arqueológico Nacional.

Respuesta:

El Museo Arqueológico de Alicante es de titularidad y gestión de la Diputación Provincial de Alicante, mientras que el Museo Arqueológico Nacional es un centro de titularidad y gestión directa del Estado, por lo que no existe vínculo directo alguno de carácter administrativo entre ambas instituciones.

No hay ninguna iniciativa referida al posible establecimiento de «subsedes» del Museo Arqueológico Nacional figura que, por otra parte, no es práctica habitual en los Museos del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Motivos por los que el Ministerio de Fomento ha sacado por cuarta vez a exposición pública el vial Elx-Alacant.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S. S. que no se ha incoado expediente de Información Pública alguno con relación al vial Elche-Alicante.

Todos aquellos casos de expedientes de información pública incoados, afectando a los términos municipales de Alicante o de Elche, lo han sido con motivo de la redacción y aprobación técnica provisional de estudios de uno u otro nivel que, en ningún caso, han afectado al referido vial.

No obstante, en la actualidad está previsto, con motivo de la aprobación técnica provisional del proyecto de trazado del tramo Elche-Torrellano, la incoación del correspondiente expediente de Información Pública de este proyecto de trazado, que sí corresponde al referido vial Elche-Alicante.

Con independencia de lo expuesto, se informa que actualmente se está trabajando, en coordinación con la Generalitat Valenciana, al objeto de redefinir la funcionalidad y tipología de todas las carreteras del área de influencia de ambas localidades. Con tal motivo, se está reestudiando la tipología de dicha vía que, en cualquier caso, tendrá que someterse a los trámites correspondientes de Información Pública.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pardo Raga, María del Carmen (G. P).

Asunto: Medidas para homologar los sistemas de medición de empleo.

Respuesta:

En nuestro país, el dato que refleja el empleo existente en cada momento es el de ocupación de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Esta Encuesta, aún con sus limitaciones derivadas del proceso estadístico de elaboración, presenta un elevado grado de fiabilidad y se encuentra homologada a nivel internacional, ajustándose a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Unión Europea.

Por su parte, los datos de afiliación a la Seguridad Social, aun cuando pueden ser representativos del aumento o disminución de la ocupación, y en este sentido constituyen una fuente complementaria de conocimiento, no recogen el volumen total de ocupación existente. Así, aunque en este caso no se trata de una encuesta muestral cuyos resultados se elevan a la totalidad de la población mediante un proceso estadístico, sino de un registro en el que están recogidas la totalidad del número de afiliaciones al sistema de Seguridad Social, presenta dos diferencias importantes con respecto a la citada EPA, que impiden considerar que ocupación sea igual a afiliación a la Seguridad Social.

La primera de ellas es que excluye a una parte importante de los funcionarios públicos, los acogidos a un sistema especial. La segunda es que mide el número de afiliaciones al sistema y no el número de personas afiliadas, de forma que una misma persona puede estar contabilizada más de una vez si realiza trabajos objeto de inclusión en más de un Régimen de Seguridad Social.

Por último, respecto de los datos de contratación del Instituto Nacional de Empleo (INEM), lo que reflejan es el número de nuevas contrataciones que se realizan mensualmente en el país, pero no el volumen de empleo existente, ya que no contempla las que permanecen ni los contratos que se rescinden. En consecuencia, no es susceptible de homologación a los datos de ocupación de la EPA.

Por tanto, se puede decir que se trata de tres instrumentos distintos que reflejan variables diferentes. Y aunque las tres suelen ir acordes en la manifestación de una determinada tendencia en cuanto a la evolución del empleo, el dato que mejor refleja la ocupación existente es el de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pardo Raga, María del Carmen (G. P).

Asunto: Medidas específicas para las familias con todos sus miembros en paro, así como inversiones para los procesos de reconversión y planes de ayuda a minusválidos, mujeres y sectores con riesgo de exclusión en la provincia de Castellón y armonización de las bonificaciones a la creación de empleo entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

1. El Programa Plurianual de Empleo formula la estrategia española para el empleo. En él se articula un conjunto de medidas y actuaciones cohesionadas con una perspectiva temporal que abarca hasta fin de 1999 —aunque algunas de ellas tienen una mayor duración—, necesarias para potenciar la competitividad de la economía española y establecer un marco favorable a la creación de empleo.

El Programa Plurianual no contempla, por su propio carácter, ninguna medida específica para las familias con todos sus miembros en paro. En efecto, la elaboración del Programa responde al compromiso adquirido por los Estados miembros de la Unión Europea en el Consejo Europeo de Essen, de diciembre de 1994 y, por lo tanto, se enmarca dentro de una estrategia en determinados ámbitos de actuación definida a nivel europeo. No obstante, en la medida en que el Programa articula un conjunto integrado de actuaciones dirigidas a favorecer la creación de empleo y la reducción del desempleo, con especial incidencia en los colectivos de trabajadores con mayores dificultades de integración en el mercado de trabajo, debe concluirse que se está actuando de forma inducida también a favor de esas familias con todos sus miembros en paro.

2. El ámbito del Programa Plurianual abarca la totalidad del territorio nacional. En este sentido, las actuaciones de carácter específico contenidas en el Programa para el mantenimiento y la creación de empleo en los procesos de reconversión, a través del desarrollo y del fortalecimiento del tejido industrial y empresarial, así como las medidas a favor de los minusválidos, de las mujeres y de los colectivos con riesgo de exclusión, se extienden al conjunto del territorio español.

Sin embargo, el Programa Plurianual tiene un marcado carácter local, recogiendo en el epígrafe «Empleo y Territorio: una estrategia para la creación de empleo», una serie de actuaciones basadas en la vinculación de la ocupación al desarrollo económico de la zona a través de la acción concertada a nivel local de los diversos agentes ligados al territorio. De esta forma, el territorio queda configurado en el Programa como una variable determinante de las políticas diseñadas en él.

3. La exigencia de la Unión Europea relativa al límite de las bonificaciones de costes laborales ha quedado recogida en el Real Decreto-Ley 9/1997, de 16 de mayo («BOE» de 17 de mayo), por el que se regulan incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo. En dicho Real Decreto-Ley, en su artículo 6, «Incompatibilidades», se ha establecido el tope del 60% a las bonificaciones de los costes laborales, quedando redactado textualmente de la siguiente manera: «Los beneficios establecidos en el presente Real Decreto-Ley no

podrán, en concurrencia con otras ayudas públicas para la misma finalidad, superar el 60 por 100 del coste salarial anual correspondiente al contrato que se bonifica».

Paralelamente, la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, en su reunión celebrada en el pasado mes de junio, ha iniciado el procedimiento para llegar a un acuerdo sobre la materia entre las Comunidades Autónomas, de forma que el conjunto de bonificaciones públicas percibidas no supere el 60% del coste salarial anual por contrato bonificado.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009970

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Medidas para reparar los daños y anomalías ocasionadas por la empresa encargada de ejecutar las obras de construcción de una carretera que enlaza la N-120 con el fin del tramo de la autovía «rías Baixas» en la boca Suroeste del túnel de Paradanta a la población de Paraños (Pontevedra).

Respuesta:

Las obras de conexión de la autovía A-52 con la N-120 en Covelo constituyen una obra complementaria de las obras de la autovía, y actualmente está en servicio. Simultáneamente a la ejecución de estas obras se repusieron servidumbres de accesos, regadíos, etcétera, que resultaban imprescindibles para la ejecución de las obras, que llevan 14 meses en funcionamiento.

Posteriormente se han producido demandas adicionales, que no figuran en el proyecto vigente, y para cuya ejecución se precisaría un nuevo proyecto complementario.

En la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia figuran varios escritos remitidos por la Asociación de Vecinos de Paraños y del propio Ayuntamiento de Covelo. Además, se han visitado las obras en compañía de los propios afectados, resolviendo «in situ» muchas de las peticiones planteadas y que se consideraban razonables.

Concretando la cuestión, el paso del río Sabriña se realizó mediante un marco de 5,00 x 4,50 metros, de acuerdo con el dimensionamiento que figura en el proyecto aprobado y conforme a sus cálculos hidráulicos.

El número de vecinos afectados por la expropiación necesaria para la ejecución de las obras de la nueva carretera, así como la cantidad adecuada en concepto de expropiación, se expone a continuación:

Término municipal	Nº fincas	Cantidad adeudada
Covelo	116	55.009.615 ptas.
Mondariz	4	32.172.920 ptas.
La Cañiza	118	47.100.922 ptas.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009984

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones acerca del traslado de la Dama de Elx a dicha ciudad en el caso de que se dieran garantías técnicas de que las condiciones de exposición evitarían los posibles problemas de conservación apuntados en los informes que desaconsejan su traslado.

Respuesta:

El Gobierno ha expresado reiteradamente su voluntad de colaborar en la posible exhibición temporal de la Dama de Elche en la ciudad de Elche, cuando las condiciones técnicas lo permitan sin riesgo alguno para la pieza.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009986

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Medidas para solucionar los problemas de impacto ambiental ocasionados por la construcción de la autopista Rande-Puxeiros a su paso por la parroquia de Teis, de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

Para la construcción del tramo de autopista Rande-Puxeiros han sido realizados dos informes por consultorías de ingeniería independientes de AUDASA, AEPO-ISR y GEOESTUDIOS, en los que se analizan los problemas de inestabilidad aparecidos y se proponen las soluciones a adoptar, y en los que no se detecta una gravedad superior a la habitual en la ejecución de taludes de las características de los proyectados.

Por otra parte, el control topográfico de las grietas aparecidas revela una estabilización de las mismas.

La incidencia de las obras sobre la población es la habitual en cualquier obra de estas características que atraviesa, como es el caso, una zona urbana.

Las acciones contempladas por la empresa constructora se basan en:

1. Medidas correctoras y protectoras del impacto ambiental contempladas en el proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental

2. Medidas contempladas en el tratamiento de taludes recogidas en los estudios realizados por consultorías independientes, que consisten en el sostenimiento de los taludes y posterior adopción de medidas correctoras del impacto ambiental mediante la aplicación de las líneas de actuación establecidas en el proyecto.

Respecto a la construcción de un falso túnel se informa que la empresa constructora AUDASA contempla su posible construcción en las proximidades del p.k. 0+400, si bien es necesario señalar que tal solución se adoptaría únicamente como medida complementaria para reducción del impacto ambiental, sin que tal solución sea imprescindible desde el punto de vista técnico, de acuerdo con lo establecido en los informes de consultorías anteriormente citados.

Por otra parte, las posibilidades de comunicación futuras de la obra se encuentran plenamente garantizadas.

Por último, sobre la realización de estudios de impacto ambiental y estudios geológicos previos cabe indicar que el proyecto incluye, como ya se ha indicado anteriormente, el estudio y las soluciones de todos los puntos establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental, realizada por la Dirección General de Política Ambiental del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con fecha 24 de marzo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 1992. Asimismo incluye el estudio de la Geología, Procedencia de materiales y Geotecnia.

Dicha información se ha complementado con reconocimientos geotécnicos en toda la ladera de A Madroa, a la vista de los problemas de inestabilidad aparecidos durante la ejecución de las obras.

Los problemas de inestabilidad de taludes aparecidos son de difícil previsión, dado que responden en su mayor parte a inestabilidades locales asociadas a la presencia puntual de afloramientos de agua, que sólo pueden ser detectadas en caso de que los estudios previos realizados coincidan en el punto donde se localiza la inestabilidad y que, en cualquier caso, su gravedad no es superior a la habitual en una obra de estas características.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009987

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Acondicionamiento de la Avenida del Aeropuerto de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

Las obras de acondicionamiento de la Avenida del Aeropuerto de Vigo han tenido diversas incidencias que han influido en el retraso para su terminación.

En primer lugar hay que señalar que las obras fueron adjudicadas a Viasfalto, empresa que, posteriormente, presentó suspensión de pagos, lo que obligó a una nueva contratación.

En segundo lugar, fue necesaria la redacción de un proyecto modificado que recogiera una serie de peticiones por parte del Ayuntamiento y vecinos de la localidad, además de otras mejoras en las obras.

La aprobación del citado proyecto modificado dio lugar a una paralización temporal de las unidades contempladas en él. Una vez aprobado, fueron reanudadas las obras, que actualmente se encuentran prácticamente finalizadas.

Por último, respecto a la última de las cuestiones planteadas, se señala que el proyecto contempla la construcción de aceras en la mayor parte del recorrido excepto en el último tramo para el que, a solicitud del Ayuntamiento de Vigo, se está redactando un proyecto independiente que, una vez concluido y aprobado, podrá ser sometido a licitación.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009988

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Apertura precipitada al tráfico del tramo de autovía Vilavella-Río Mente.

Respuesta:

En primer lugar es preciso indicar que en el cruce de San Lorenzo se produjeron 3 accidentes, y no 12 como indica en la pregunta Su Señoría, ninguno de ellos debido a deficiencias de la carretera sino a una imprudencia de los conductores por una velocidad inadecuada, como así consta en los atestados de la policía de tráfico.

No obstante, aun estando perfectamente señalizada la autovía y dada la falta de atención a la señalización por parte de algunos conductores, se procedió a cerrar por unos días los primeros 3 kms., con el fin de colocar unas bandas rugosas en el entronque que obligara a los conductores a reducir su velocidad.

El accidente en la salida de A Gudiña fue debido a un exceso de velocidad, superior a 120 km/h., cuando la limitación era de 50 km/h., como así consta en el atestado de la policía de tráfico.

En base a todo lo expuesto anteriormente y contestando en orden a las cuestiones, se señala:

1. Se autorizó la apertura al tráfico porque la carretera se encontraba con las adecuadas condiciones de seguridad.
2. No ha lugar.
3. Las obras no se inauguran por presiones de ningún tipo, sino cuando puede realizarse.

4. Ya se ha explicado anteriormente.

5 y 6. Las obras se encuentran con la garantía suficiente para su puesta en servicio.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009991

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Proyecto de recuperación de la margen derecha de la Ría de Betanzos, Ayuntamiento de Paderne (La Coruña).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene conocimiento del proyecto aludido.

El 30 de enero de 1996, el Jefe de Área de Proyectos y Obras de la Dirección General de Costas, integrada entonces en el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, devolvió el proyecto con numerosas objeciones.

El 11 de marzo de 1997, el Ayuntamiento de Paderne remitió el proyecto modificado dividido en dos fases, por un importe total de 559.095.619 pesetas. Dicho proyecto está siendo objeto de revisión técnica por parte de la Demarcación de Costas de Coruña, como paso previo a su elevación a la oficina de Supervisión de proyectos de la Dirección General de Costas.

Al margen de los defectos técnicos, el proyecto plantea una notable invasión de dominio público marítimo-terrestre y de ribera del mar, en una zona rústica y conservada en buen estado natural, por lo que desde el punto de vista medioambiental no se puede decir que represente mejora. Además, incumple lo dispuesto en el artículo 44.5 de la Ley de Costas, a cuyo tenor «Los paseos marítimos se localizarán fuera de la ribera».

El lugar de ubicación tanto de los accesos como de los paseos o senderos de borde deben ser los contiguos al dominio público marítimo-terrestre, determinado en el segundo caso por los terrenos sujetos a la servidumbre de tránsito, tal y como prescriben los artículos 27 y 28 de la Ley de Costas.

Por otro lado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley de Costas, únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación.

El proyecto, tal y como está redactado y a falta de una mayor concreción, no reúne los requisitos de elegibilidad de los Fondos de Cohesión medioambientales europeos (que son los utilizados por el Ministerio de Medio Ambiente), pues lo que persiguen dichos criterios es básicamente la recuperación (no la invasión) del dominio público marítimo-terrestre, en especial ribera del mar y marismas, y la restitución de espacios naturales, entendi-

da ésta como eliminación de las acciones antrópicas y el restablecimiento, en la medida de lo posible, de las características naturales de los espacios degradados, lo que hace necesario distinguir entre las actuaciones en zonas urbanas o degradadas totalmente transformadas (cuya finalidad es la recuperación y mejora) de las que tienen lugar en espacios vírgenes o semivírgenes, cuya finalidad exclusiva debe ser la preservación y conservación de sus características naturales.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009998

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puig i Olivé, Lluís María de (G. S).

Asunto: Aumento de la conflictividad social.

Respuesta:

Los datos de conflictividad en los cinco primeros meses de 1996 y 1997, según los resultados de la estadística de huelgas que se elabora en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme a las directrices y metodología de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se facilitan en el anexo adjunto.

Según esos datos, el número de conflictos y de participantes en ellos, en los cinco primeros meses de 1997 fue inferior al registrado en el mismo período de 1996; sin embargo, el número de jornadas no trabajadas experimentó un fuerte aumento, que debe imputarse fundamentalmente a la «huelga del transporte de mercancías por carretera» (huelga de camioneros) producida en el mes de febrero de este año, cuya duración fue de 14 días y en la que el número de participantes y de jornadas no trabajadas se cifró en 40.869 y 511.894, respectivamente.

Respecto a los sectores de actividad en los que se han producido los conflictos, los datos para el período considerado (enero-mayo) se recogen en el citado anexo.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

	1996 (ene-may)	1997 (1) (ene-may)	Variaciones	
			Absolutas	Relativas en porcentaje
Total				
Conflictos	376	324	- 52	- 13,8
Participantes	345.710	249.228	- 96.482	- 27,9
Jornadas no trabajadas	691.210	1.060.257	369.047	53,4

CONFLICTIVIDAD SOCIAL (POR SECTORES)

Sectores	1996 (ene-may)	1997 (1) (ene-may)	Variaciones	
			Absolutas	Relativas en porcentaje
Agrario				
Conflictos	12	6	- 6	- 50,0
Participantes	3.459	235	- 3.224	- 93,2
Jornadas no trabajadas	15.082	475	-14.607	- 96,9
Industria				
Conflictos	221	189	- 32	- 14,5
Participantes	171.875	156.011	- 15.864	- 9,2
Jornadas no trabajadas	291.449	366.036	74.587	25,6
Construcción				
Conflictos	22	20	- 2	- 9,1
Participantes	119.687	11.091	108.596	- 90,7
Jornadas no trabajadas	245.148	92.241	-152.907	- 62,4
Servicios				
Conflictos	119	108	- 11	- 9,2
Participantes	39.042	78.434	39.392	100,9
Jornadas no trabajadas	136.634	598.048	461.414	337,7

(1) Datos sin regularizar

Fuente: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales.

184/010043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Detención de ciudadanos españoles en Turquía.

Respuesta:

A finales del pasado mes de agosto y principios de septiembre, un denominado Tren por la Paz Musa Anter (bautizado así como homenaje a la memoria del intelectual y escritor kurdo asesinado por pistoleros desconocidos en 1992) intentó hacer el trayecto desde Bruselas hasta las provincias turcas del sudeste (concretamente a la ciudad de Diyarbakir). Los participantes, unas 125 personas procedentes de diversos países europeos, querían llegar a esa ciudad el 1 de septiembre, Día Mundial por la Paz. El objetivo proclamado por los organizadores era el de hacer un llamamiento en favor de una salida pacífica y dialogada al conflicto del sudeste y del pleno respeto de los derechos humanos en Turquía.

Diversos países del centro y del sudeste de Europa (entre ellos Hungría, Bulgaria, la RF Yugoslavia y Rumania) decidieron no permitir el paso del mencionado tren por sus respectivos territorios. Al parecer, esto llevó a que las autoridades alemanas tampoco autorizaran la entrada de dicho tren en Alemania ya que carecía de los requisitos necesarios para proseguir su viaje hasta Turquía.

Ante la imposibilidad de utilizar el ferrocarril, los organizadores decidieron trasladarse a Turquía por vía aérea y formar un convoy de autobuses para dirigirse desde Estambul hasta Diyarbakir. El convoy de siete autobuses, en el que viajaban 18 ciudadanos españoles fue detenido en numerosos puntos a lo largo del trayecto para efectuar contro-

les de identidad, al mismo tiempo que se prohibía a los participantes el contacto con los medios de comunicación.

El lunes 1 de septiembre, al llegar a Sanliurfa, a unos 150 kilómetros de Diyarbakir, la policía turca impidió el acceso a la ciudad a los participantes, por lo que el convoy se vio obligado a retornar a Estambul escoltado por coches de policía y un autobús antidisturbios.

Desde ese momento la situación de los españoles que componían la caravana gozó de la atención prioritaria de la Embajada de España en Ankara y del Consulado General en Estambul.

El martes 2 de septiembre, en las proximidades de Ankara, los integrantes de la expedición trataron de entrar en la capital para dar una conferencia de prensa o informar a sus respectivas Embajadas. Dos funcionarios de la Embajada de España se desplazaron al pueblo de Gölbaşı, donde la expedición se hallaba retenida, para prestarles la asistencia necesaria y actuar de interlocutores ante las autoridades turcas. Al mismo tiempo la Embajada realizó una gestión ante el Ministerio de Asuntos Exteriores para abogar en favor de que los ciudadanos extranjeros pudieran entrar en Ankara y ponerse en contacto con sus respectivas Embajadas. El Ministerio turco respondió que la decisión de negar el acceso a Sanliurfa y luego a Ankara obedecía tanto al hecho de que la reunión o manifestación no estaba legalmente autorizada, como a razones de seguridad de los propios ciudadanos extranjeros ante el riesgo de que se produjeran manifestaciones e incidentes fuera de control. Ello no obstante, añadió, los integrantes de la expedición eran libres de viajar por Turquía si no actuaban como grupo compacto ni organizaban manifestaciones que requiriesen autorización previa.

La expedición continuó viaje a Estambul adonde llegó el día 2 y se alojó en el hotel MIM. A la entrada de dicha ciudad las fuerzas de seguridad arrestaron a 13 personas. Ninguna de ellas era española, si bien forcejearon con la portavoz del grupo de españoles, doña Aurora Lagos. Cuando llegaron al hotel MIM, fueron visitados por personal del Consulado General de España y desde ese momento y en previsión de posibles emergencias, se estableció en dicho Consulado una guardia permanente.

El miércoles 3 de septiembre, la policía prohibió a los extranjeros residentes en el hotel MIM la salida hacia el hotel Pera Palace, donde se había convocado una rueda de prensa. Según la policía, la legislación turca prohíbe a los extranjeros la celebración de conferencias sin autorización previa. El comité organizador de la expedición intentó celebrar entonces una reunión de coordinación en el vestíbulo del hotel. Como quiera que los medios de comunicación turcos se adhirieron espontáneamente a la reunión, el responsable de la policía turca interpretó que se estaba dando una rueda de prensa sin autorización y dio la orden de entrada a las fuerzas antidisturbios apostadas en el exterior del hotel. Éstas irrumpieron en el local, forzando puertas y ventanas y con un despliegue de fuerza calificado de excesivo e innecesario por los testigos presenciales, procediendo a la detención de 21 personas, entre los que se encontraban los ciudadanos españoles doña María Coronado Álvarez, don César Borregón Vaquero y su hermano don Marcos Borregón Vaquero, junto con nacionales alemanes, italianos, daneses e ingleses. La señora Coronado Álvarez no fue maltratada, pero los hermanos Borregón Vaquero presentaban señales de haber sido golpeados con dureza.

Todos ellos fueron conducidos a la comisaría de Sisli, donde, tras prestar declaración permanecieron retenidos hasta su comparecencia ante el juez de Sisli.

Desde ese momento la atención del Consulado General de España se dividió entre los miembros del grupo que se quedaron en el hotel, a los que se volvió a visitar, y los tres españoles detenidos, que fueron asistidos por el Cónsul General, el Canciller y el traductor del Consulado General.

Nada más conocerse la noticia de estos incidentes y detenciones, el Director General de Política Exterior para Europa y América del Norte entró inmediatamente en contacto con el Embajador de Turquía en Madrid para transmitirle el malestar y preocupación de España por estos hechos y exigir la inmediata liberación de los detenidos y la garantía de su seguridad personal y libertad de circulación y de expresión. Simultáneamente se cursaron instrucciones a la Embajada de España en Ankara para reiterar lo anterior y presentar una protesta ante el Ministerio de Asuntos Exteriores turco, gestión que fue realizada en las primeras horas del día 4 de septiembre.

A las 20,30 horas del día 3, el juez de Sisli determinó que no había indicios suficientes de culpabilidad en los detenidos. Ello no obstante la policía decidió mantenerlos bajo custodia en la comisaría para extranjeros hasta su salida del país. Durante todo el día 4, y mientras el Cónsul General permanecía acompañando a los tres españoles detenidos, diversas gestiones realizadas por el Consulado hicieron posible que la compañía aérea Sabena canjease los billetes de los tres españoles que finalmente abandonaron el país el día 5 por la tarde desde el aeropuerto de Estambul a donde fueron trasladados por un vehículo y un funcionario del Consulado General. El resto de los españoles abandonó Turquía a lo largo del día 6.

En relación con todo lo anterior cabe destacar lo siguiente:

1. Desde el momento en que la caravana de autobuses fue desviada a Estambul y hasta que los últimos participantes de ella salieron de Turquía, tanto la Embajada de España en Ankara como el Consulado General en Estambul han estado pendientes de las necesidades del grupo de españoles a quienes se ha prestado la máxima asistencia posible.

2. En ningún momento los ciudadanos españoles arrestados han estado en paradero desconocido, y la portavoz del grupo, señora Lago, ha podido conocer puntualmente la situación de sus compañeros detenidos a través del Consulado español. Por otra parte, la policía turca no ha puesto en ningún momento obstáculo alguno para que el Cónsul o los funcionarios consulares se entrevistaran con los detenidos.

3. Las intensas gestiones realizadas tanto por el Consulado como por la Embajada permitieron acelerar la salida del país, sin nuevos incidentes, de los ciudadanos españoles. Conviene destacar, en este punto que estas gestiones tuvieron que simultanearse con la atención a las víctimas, y a sus familiares, del accidente de autobús que se produjo el mismo día 4 en Düzce con el trágico balance de 4 españoles muertos y 11 heridos.

4. Es obvio que la actitud de las autoridades policiales turcas hacia el Tren de la Paz ha sido desproporcionada y ha estado alejada de los estándares habituales en democracias europeas. En el caso particular de la irrupción en el hotel y de la detención de los tres ciudadanos espa-

ñoles (dos de ellos maltratados) la conducta policial ha sido claramente censurable. España, tanto a través del Director General de Política Exterior para Europa y América del Norte como de su Embajada en Ankara ha presentado una protesta diplomática por ello. Es digno de reseñar, en este contexto, que este comportamiento de las autoridades turcas ha sido asimismo objeto de numerosas críticas en los propios medios de opinión turcos.

5. España considera que la decisión de las autoridades alemanas de no autorizar la entrada del Tren de la Paz en su territorio ha sido tomada de acuerdo con su propio ordenamiento y la misma no constituye una violación de la libertad de circulación dentro de la UE.

6. España sigue con gran interés la situación interna de Turquía, y tanto en el marco de sus relaciones bilaterales como en los distintos foros europeos, viene promoviendo la profundización de los valores de la democracia pluralista y del respeto de los derechos humanos en ese país. España, al mismo tiempo que condena firmemente y rechaza el uso de la violencia terrorista por parte del PKK, viene, al igual que sus socios comunitarios, insistiendo ante las autoridades turcas en la necesidad de que la lucha antiterrorista se lleve a cabo dentro del estricto respeto a las normas del Estado de Derecho, y en la importancia de buscar una salida al conflicto que vaya más allá de la actuación policial, e incluya medidas de carácter económico, social y político en favor de la población kurda. España considera especialmente importante que Turquía favorezca la actuación de portavoces que puedan canalizar parlamentariamente las aspiraciones de la población kurda.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en zonas VII y VIII (Malla Cuadrada).

Respuesta:

Entre las medidas previstas por el Gobierno en materia pesquera está la realización de una acción piloto de pesca experimental sobre «Nuevas medidas técnicas en las zonas VII y VIII» (malla cuadrada), en régimen de cofinanciación con la UE a través de fondos IFOP.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en el mar de Alborán.

Respuesta:

Entre las medidas previstas por el Gobierno en materia pesquera esta la realización de una acción piloto de pesca experimental en el Mar de Alborán, en régimen de cofinanciación con la UE a través de fondos IFOP.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en el Banco de Galicia.

Respuesta:

Entre las medidas previstas por el Gobierno en materia pesquera está la realización de una acción piloto de pesca experimental en el Banco de Galicia, en régimen de cofinanciación con la UE a través de fondos IFOP.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental para el pez reloj anaranjado.

Respuesta:

Entre las medidas previstas por el Gobierno en materia pesquera está la realización de una acción piloto de pesca experimental dirigida a la captura del pez reloj anaranjado en régimen de cofinanciación con la UE a través de fondos IFOP.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental en el Banco de Valdivia.

Respuesta:

Entre las medidas previstas por el Gobierno en materia pesquera está la realización de una acción piloto de pesca experimental en el Banco de Valdivia, en régimen de cofinanciación con la UE a través de fondos IFOP.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Previsiones de llevar a cabo, con la ayuda financiera del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), alguna acción piloto de pesca experimental del cebo artificial para pez espada.

Respuesta:

Entre las medidas previstas por el Gobierno en materia pesquera está la realización de una acción piloto de pesca experimental para probar cebo artificial en la pesquería de palangre de superficie dirigida al pez espada, en régimen de cofinanciación con la UE a través de fondos IFOP.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (G. P).

Asunto: Acciones piloto de pesca experimental con la ayuda financiera del Instituto Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), llevadas a cabo en los años 1995, 1996 y 1997.

Respuesta:

Durante 1995 se ha realizado la siguiente acción piloto de pesca experimental con ayuda financiera del IFOP:

— Acción piloto de pesca experimental en el Mar de Barents dirigida a la platija.

Durante 1996 se han realizado las siguientes acciones piloto de pesca experimental con ayuda financiera del IFOP:

— Acción piloto de pesca experimental en el borde de la plataforma continental de Galicia.
— Acción piloto de pesca experimental en Brasil.

Durante 1997 se han realizado las siguientes acciones piloto de pesca experimental con ayuda financiera del IFOP:

— Ensayo de cebo artificial para pez espada.
— Investigación de Banco de Valdivia.
— Experiencia dirigida al pez anaranjado y alfonsino.
— Situación de los recursos vivos en el Banco de Galicia.
— Experiencia en el Mar de Alborán.
— Nuevas medidas técnicas en zonas VII y VIII (malla cuadrada).

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Estado en que se encuentra el proyecto de construcción de la autovía del Mediterráneo, en el tramo desde Motril a los límites de la provincia de Málaga.

Respuesta:

La situación de los tramos comprendidos entre Motril-Límite de la Provincia de Málaga, de la Autovía del Mediterráneo, CN-340, es la siguiente:

— Motril (CN-323)-Motril (CN-340). Proyecto de Construcción en fase de redacción.
— Almuñécar (Taramay)-Motril (CN-323). Proyecto de Construcción en fase de redacción.
— Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay). Proyecto de Construcción en fase de redacción.
— Nerja-Almuñécar. Proyecto de Construcción en fase de redacción.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Estado en que se encuentra el proyecto de construcción de la Autovía del Mediterráneo, en el tramo comprendido entre Motril y los límites de la provincia de Almería.

Respuesta:

La situación de los tramos comprendidos entre Motril-Límite de la provincia de Almería, de la Autovía del Mediterráneo, CN-340, es la siguiente:

- Motril (Enlace del Puntalón)-Castell de Ferro (Enlace de Gualchos). Anteproyecto en fase de redacción.
- Castell de Ferro (Enlace de Gualchos)-Enlace de Polopos. En fase previa a la licitación del concurso para la redacción de los proyectos de Trazado y Construcción.
- Enlace de Polopos-Enlace de Albuñol. En fase previa a la licitación del concurso para la redacción de los Proyectos de Trazado y Construcción.
- Enlace de Albuñol-Variante de Adra. En fase previa a la licitación del concurso para la redacción de los Proyectos de Trazado y Construcción.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010088

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Calendario sobre la futura ampliación del Aeropuerto de El Altet (Alicante).

Respuesta:

Actualmente, en el Aeropuerto de Alicante se está llevando a cabo la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves.

En el Programa de Inversiones Públicas recogido en el PAIF se reflejan las siguientes actuaciones significativas previstas:

- Desarrollo de la Zona de Carga. Fecha prevista para su realización: 1998-1999.
- Plataforma para Aviación General. Fecha prevista para su realización: 2001.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010091

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Accidentes de tráfico y seguridad vial.

Respuesta:

A través de las Campañas divulgativas de la Dirección General de Tráfico, orientadas a la prevención de accidentes, no se ha pretendido amedrentar al conductor, ni tampoco, en la que actualmente se está emitiendo «incitar a la precaución por motivos afectivos». Es el rechazo social lo que se trata de buscar; la necesaria implicación de toda la sociedad en la disminución de conductas negativas para la seguridad vial, mediante la adopción de actitudes, de rechazo social, hacia los transgresores. Motivar a la población en su conjunto, hacia la aceptación positiva de las normas viales, como único medio de evitar accidentes y sus trágicas consecuencias. Implicar a la sociedad, transmitiendo la idea de que a la hora de evitar accidentes se tiene la posibilidad de decidir. Finalmente, conseguir que los infractores no se sientan héroes, reflejando el peligro de su actuación para ellos y los demás.

En cuanto al gasto, hay que distinguir entre la que se denomina Campaña Continuada de Seguridad Vial que comprende prensa, TV y en ocasiones publicidad exterior y cine, y la campaña radiofónica.

Conforme al presupuesto de este año 1997, la inversión de la primera ha sido de 2.100 millones de pesetas,

mientras que a la campaña divulgativa a través de las distintas cadenas de radio y otros soportes le corresponde una inversión de 537 millones de pesetas, más concretamente, las radios suponen un presupuesto de 330.605.289 pesetas.

La edición y distribución de material didáctico incluyendo la Revista «Tráfico», supone 140 millones de pesetas. La revista «Tráfico» es un medio divulgativo que precisamente responde a los objetivos aludidos por Su Señoría, con una tirada de 350.000 ejemplares y 6 números este año 1997.

Finalmente y respecto a la eficacia, hay que recordar que se mide a través de los estudios post-test realizados por empresas especializadas.

Estos datos y conclusiones, resultan muy útiles para evaluar las distintas líneas y estrategias de comunicación utilizadas.

Actualmente, no es posible elaborar un plan de actualización de los conductores, cuestión que es objeto de estudio en la CIECA (Comisión Internacional de Exámenes de Conducir Automóviles) de la que España ostenta una de las vicepresidencias. Sin embargo, y aun reconociendo su conveniencia, existen grandes dificultades prácticas y diferencias de criterio entre los diversos países miembros, razón por la que en ninguno de ellos se lleva a cabo la actualización de los conductores, aunque en todos se realizan campañas de divulgación a través de los distintos medios de comunicación social, haciendo especial hincapié en los comportamientos incorrectos que con más frecuencia se detectan como infracciones a las normas de circulación o son causa de los accidentes.

El Consejo Superior de Tráfico se reúne anualmente de forma ordinaria, en Comisión Permanente en el mes de noviembre y en Pleno en el mes de diciembre. En el presente año se va a celebrar una reunión extraordinaria del Pleno a instancia de su Presidente, el Ministro del Interior, el día 30 de septiembre.

Entre sus funciones, recogidas en el Real Decreto por el que se regula su composición y funcionamiento, cabe destacar la aprobación de los Planes Nacionales de Seguridad Vial en los que se determinan las actuaciones previstas en esta materia para el año siguiente.

La oportunidad de dichas medidas y su inclusión en cada Plan corresponde al organismo competente en la materia de que se trate de conformidad con los criterios por él establecidos.

Los cuestionarios (tests) que se utilizan en las pruebas de control de conocimientos para la obtención de permisos de conducción se estima que no son ni prolijos ni de contenido irrelevante. En ellos se formulan preguntas sobre normas y señales reguladoras de la circulación y cuestiones de seguridad vial. Todas ellas tienen su apoyo en el Reglamento General de Circulación y otras disposiciones de interés para el conductor que éste debe conocer y puede aprender utilizando cualesquiera de los manuales existentes en el mercado. Es más, una vez confeccionados los cuestionarios, se estudia y valora su dificultad por un grupo de trabajo en el que participan expertos profesionales de la enseñanza de la conducción designados por las Asociaciones de Autoescuelas más representativas del sector. En el caso de que el grupo de expertos estime que alguna pregunta presenta deficiencia o dificultad en su

contenido o redacción, se procede a su modificación, rectificación o aclaración elaborando una nueva pregunta.

Por lo que se refiere a la recaudación por multas en cada una de las provincias de Galicia, durante 1996, ha sido la siguiente:

MULTAS GALICIA AÑO 1996		
PROVINCIA	Recaudación normal	Recaudación ejecutiva
LA CORUÑA	556.627.558	236.710.989
LUGO	172.195.863	105.699.219
ORENSE	215.183.679	93.131.280
PONTEVEDRA	331.265.350	214.564.948
TOTAL	1.275.272.450	650.106.436

No existe, ni ha existido nunca, indicación alguna sobre los niveles mínimos que se deben de alcanzar en recaudación por multas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Asunto: Número de «incapacidades permanentes» en acto de servicio que perciben pensiones extraordinarias.

Respuesta:

Según información de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, en la nómina actual existen 17.090 pensiones extraordinarias, de jubilación o retiro, causadas en su propio favor por los funcionarios que se incapacitan o se inutilizan en acto de servicio.

A 31 de diciembre de 1996, el número de personas «mutilados útiles» (Ley 5/76) que percibían una pensión de mutilación a consecuencia de las heridas sufridas en la Guerra Civil, sin otra vinculación con las Fuerzas Armadas por estar licenciados, era 5.630.

A partir del 1 de enero de 1997, estas pensiones las perciben a través de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda o las Delegaciones Provinciales del citado Ministerio (artículo 134 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre).

A fecha 1 de enero de 1997 el número de personas pertenecientes a las Fuerzas Armadas, también clasificadas como «mutilados útiles» asciende a 1.500. Su pensión la perciben por su pagaduría militar, conjuntamente con sus haberes en activo, continuando así hasta el retiro, en que se abona conjuntamente con su pensión por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El número de mutilados útiles que actualmente perciben pensión de retiro militar es de 935.

Según informa la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, en la actualidad existen 17.407 pensiones extraordinarias de Clases Pasivas del Estado, causadas en su propio favor por quienes se han inutilizado tanto en acto de servicio como por actos de terrorismo.

La evaluación trimestral de pensiones de inutilidad de carácter extraordinario reconocidas por el Ministerio de Defensa es la siguiente:

— 1.º trimestre de 1996: 57 acto de servicio 4 por atentado terrorista.

— 2.º trimestre de 1996: 46 acto de servicio 1 por atentado terrorista.

— 3.º trimestre de 1996: 38 acto de servicio 3 por atentado terrorista.

— 4.º trimestre de 1996: 18 acto de servicio 1 por atentado terrorista.

— 1.º trimestre de 1997: 21 acto de servicio 1 por atentado terrorista.

— 2.º trimestre de 1997: 44 acto de servicio 1 por atentado terrorista.

La Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda informa que el número de pensiones extraordinarias por acto de servicio o por acto de terrorismo que se han reconocido en cada trimestre del presente año es el siguiente:

— 1.º trimestre de 1997: 23 acto de servicio 1 por atentado terrorista

— 2.º trimestre de 1997: 21 acto de servicio 2 por atentado terrorista.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010099

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Medidas para solucionar el problema de ubicación de Organizaciones Sindicales y Patronales sitas en la capital de Granada.

Respuesta:

1. Las Organizaciones Sindicales y Patronales que se detallan a continuación disponen, desde las fechas

que asimismo se consignan, con espacios cedidos en el inmueble del Patrimonio Sindical Acumulado sito en la Avenida de la Constitución s/n, de Granada, que cuenta con una superficie construida de 7.616 m²: Comisiones Obreras (CC OO), desde el 17 de octubre de 1986; Unión General de Trabajadores (UGT), desde el 12 de octubre 1986, 17 de octubre de 1986 y 13 de enero de 1994; Confederación Nacional del Trabajo (CNT), desde el 18 de febrero de 1994 y Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), desde el 13 de enero de 1994.

2. En la Sesión del Pleno de la Comisión Consultiva Tripartita de Patrimonio Sindical, de 6 de marzo de 1997, se acordó facultar a la Administración para que gestionara la enajenación del inmueble de la calle Gracia, número 29, de Granada, con el fin de aplicar la cantidad obtenida en las obras de reparación y acondicionamiento necesarias en el citado inmueble de la Avenida de la Constitución, encontrándose el expediente administrativo relativo a dichas enajenación y obras pendiente de verificación de datos, que permita cursar de modo inmediato la orden de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») del anuncio correspondiente, a efectos de convocar a los posibles interesados por el procedimiento negociado, con tramitación ordinaria, en régimen de concurrencia y con publicidad.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 5-5-96 y el 13-5-97 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña.

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1996 y 1997 (hasta el 30 de junio), por provincias, denominación e importe, se facilita en el anexo adjunto.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 "Inversiones Reales" durante el año 1996

LA CORUÑA

(En miles de ptas.)

Ministerio:	Reforma y acondicionamiento del P.S.A.	126.387
	Mobiliario y enseres	389
	Total Ministerio	126.776
INEM:	Adquisición y acondicionamiento de Locales del INEM	24.763
	Ampliación y acondicionamiento Red OO.EE. y D.P.	325
	Mejorar y acondicionar OO.EE.	2.056
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. nueva)	5.784
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. reposición)	12.341
	Total INEM	45.269
	Total La Coruña	172.045

LUGO

INEM:	Adquisición y acondicionamiento locales INEM	182.311
	Mejorar y acondicionar OO.EE.	1.037
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. nueva)	2.805
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. reposición)	6.785
	Total INEM	192.938
	Total Lugo	192.938

ORENSE

Ministerio:	Mobiliario y enseres	652
	Total Ministerio	652
INEM:	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. nueva)	2.769
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. reposición)	6.974
	Total INEM	9.743
	Total Orense	10.395

PONTEVEDRA

Ministerio:	Mobiliario y enseres	576
	Total Ministerio	576
INEM:	Adquisición y acondicionamiento locales INEM	5.252
	Mejorar y acondicionar OO.EE.	18.532
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. nueva)	13.946
	Equipamientos sistemas informáticos y ofimáticos (inv. reposición)	12.716
	Total INEM	50.466
FOGASA:	Edificios administrativos y otros locales	275
	Total FOGASA	275
	Total Pontevedra	51.317

Obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 "Inversiones Reales" durante el año 1997 (hasta 30 de junio)

LA CORUÑA

(En miles de ptas.)

Ministerio:	Reforma y acondicionamiento P.S.A.	126.387
	Total La Coruña	126.387

184/010104

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 5-5-97 y el 13-5-97 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña.

Respuesta:

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Organismos Autónomos de él dependientes se han realizado en Galicia, entre el 1 de mayo de 1996 y el 31 de mayo de 1997, inversiones (Capítulo 6. Inversiones Reales y Capítulo 7. Transferencias de Capital) por los importes siguientes:

Sector	Miles de pesetas
Subsector Estado	9.054.099
Organismos Autónomos	3.379.724
Total	12.433.823

En lo que se refiere a las inversiones realizadas en la provincia de La Coruña, en la documentación que se adjunta como anexo se reseñan las mismas desglosadas por proyectos en el Capítulo 6 y por líneas de ayudas en el Capítulo 7.

Teniendo en cuenta que la información a nivel provincial se elabora únicamente con periodicidad trimestral, la correspondiente a La Coruña se refiere al segundo semestre de 1996 y al primero de 1997, respectivamente.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/010105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Justicia, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 5/5/96 y el 13/5/97 y, más concretamente, con la provincia de A Coruña.

Respuesta:

En el mes de diciembre del pasado año de 1996 se llevó a cabo una transferencia de 882.737.639 pesetas, con cargo al Capítulo VI, en cumplimiento del traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por provincias, la inversión realizada directamente por el Ministerio de Justicia con cargo al capítulo VI del programa 142A es la siguiente:

PROVINCIA DE LA CORUÑA LOCALIDAD	620		630	
	1996	1997	1996	1997
Betanzos, Conv. colaboración	3.750.000			
Betanzos, obras Juzgados	19.235.670			
Santiago Compostela, N.E.J.	44.577.963			
Ribeira, obras Jdo.			31.166	
Santiago Compostela, mobiliar.	1.105.584		2.192.281	
Santiago Compostela, compl.				2.242.559
TOTAL	68.669.217		2.223.447	2.242.559

PROVINCIA DE LUGO LOCALIDAD	620		630	
	1996	1997	1996	1997
Mondoñedo, N.E.J.	6.276.716			
TOTAL	6.276.716			

PROVINCIA DE ORENSE LOCALIDAD	620		630	
	1996	1997	1996	1997
Orense, reformas Palacio de Justicia	2.531.076	10.241.642		
TOTAL	2.531.076	10.241.642		

PROVINCIA DE PONTEVEDRA LOCALIDAD	620		630	
	1996	1997	1996	1997
Pontevedra, instalac. Juzgds	4.883.657			
Pontevedra, vivienda A.P.			1.832.422	
Vigo, mobiliario	977.420			
TOTAL	5.861.077		1.832.422	

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Interior, que hayan tenido algo que ver con Galicia, entre el 05-05-1996 y el 13-05-1997 y, más concretamente, con la provincia de La Coruña.

Respuesta:

Conviene tener presente que la información que suministra el Sistema Informático Contable SIC, no permite cuantificar las inversiones realizadas en el período requerido. Por otra parte, los proyectos de inversión se programan y ejecutan en un horizonte plurianual, correspondiendo sus dotaciones a ejercicios presupuestarios completos.

En los cuadros que se adjuntan como anexo, la columna 1996 corresponde a inversiones reconocidas en dicho ejercicio. Para el ejercicio 1997 se diferencian las columnas Presupuesto inicial según Anexo de Inversiones reales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas a fecha contable del 31 de mayo.

El carácter no vinculante de las dotaciones asignadas a los proyectos de inversión, así como la existencia de

proyectos no territorializados que pudieran ser objeto de posteriores desgloses, confieren un carácter dinámico y flexible al Plan de Inversiones del Ministerio del Interior, lo que posibilita la realización de actuaciones inversoras no previstas inicialmente, si razones de oportunidad o urgencia, dentro de las disponibilidades presupuestarias así lo aconsejan.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/010108

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ibáñez Haro, Juan Francisco (G. P).

Asunto: Deuda que tiene contraída con la Seguridad Social a 30-04-1997, el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Algeciras, de la provincia de Cádiz, según datos obrantes en el fichero de recaudación no tenía pendiente, a fecha 30 de abril de 1997, ninguna reclamación de deuda con la Seguridad Social.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010109

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alarcón Molina, José (G. P).

Asunto: Existencia de laboratorios autorizados, además del oficial habilitado por el Ministerio del Interior, para la realización de los análisis post-mortem de las reses lidiadas en un espectáculo taurino.

Respuesta:

Por el Ministerio del Interior sólo está autorizado para la realización de los análisis post-mortem, confirmativos de manipulación de los cuernos de las reses de lidia, el Laboratorio habilitado en la carretera de Canillas.

Algunos técnicos enviados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco establecieron hace unos años contactos con los facultativos del Laboratorio de Canillas para aprender el manejo de las técnicas utilizadas, con la idea de homologar un laboratorio en dicha Comunidad Autónoma. El Reglamento de Espectáculos Taurinos del País Vasco prevé en el artículo 48.4 la homologación de un laboratorio a los referidos efectos, aunque no se tiene conocimiento oficial de que ésta se haya llevado a cabo.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (G. P).

Asunto: Determinación del objeto del proyecto del programa 222-A Seguridad Ciudadana correspondiente a la sección 16 del Ministerio del Interior, Servicio Dirección General de la Guardia Civil, código de identificación 89.16.07.01.30 —Obras en Salamanca— y fecha prevista para el inicio de las obras.

Respuesta:

La inversión a la que Su Señoría hace referencia corresponde a las obras de construcción de la Comandancia de Salamanca, cuya última anualidad es la del presente año, que se está tramitando actualmente.

Las obras ya han sido recepcionadas provisionalmente el pasado día 23 de junio.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. Mx).

Asunto: Creación de un segundo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en Alicante.

Respuesta:

1. La planta de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de la Comunidad Valenciana, conforme a lo esta-

blecido en el Anexo X —Juzgados de Vigilancia Penitenciaria— de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, es de dos Juzgados en régimen de exclusividad de funciones:

— El número 1, con sede en Valencia, extiende su jurisdicción a las provincias de Valencia y Castellón de la Plana.

— El número 2, con sede en Alicante, extiende su jurisdicción únicamente a la provincia de Alicante. Fue constituido mediante el Real Decreto 911/1992, de 17 de julio, su entrada en funcionamiento tuvo lugar el 21 de diciembre de 1992.

2. A la vista del número actual de los Centros Penitenciarios de la Comunidad Autónoma Valenciana, en las previsiones de desarrollo de la Planta judicial a corto plazo, no se halla contemplada la creación de nuevos Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias existentes y la consiguiente exigencia de priorizar necesidades.

En consecuencia —y sin perjuicio de la posible revisión de criterios a la vista de las competencias que el Código Penal atribuya a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria en materia de control de ejecución de las penas y las medidas de seguridad así como la incidencia que tendrá el Proyecto de Ley Orgánica reguladora del Procedimiento ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria—, las creaciones de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria que sean necesarios podrán incluirse en futuras programaciones, en la medida en que lo exija la evolución de su población reclusa.

No obstante, la viabilidad de las citadas creaciones deberá ser evaluada a la vista de las restantes necesidades de nuevos órganos judiciales, las dotaciones presupuestarias y la existencia de locales para su adecuada instalación.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. Mx).

Asunto: Razones que justifican la cesión de la explotación de un aparcamiento propiedad de la Autoridad Portuaria de Alicante a un hotel.

Respuesta:

La autorización del anterior concesionario venció el día 8 de agosto de 1997 y no se le prorrogó la concesión por las protestas de los usuarios debidas al mal funcionamiento

del parking, y al deterioro que tanto en el servicio como en las instalaciones se estaban produciendo, con el perjuicio de imagen que se venía dando al hotel y al Puerto.

El canon de utilización es de 3.612 pesetas por metro cuadrado y año, y el de explotación se eleva a 4.956.112 pesetas, más un 4 por ciento en concepto de trabajos facultativos de vigilancia e inspección.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. Mx).

Asunto: Nivel de coordinación de la Policía Nacional con la Policía Local de Alicante.

Respuesta:

1. En los últimos meses no se ha observado un aumento de los delitos cometidos en la zona Centro de la ciudad de Alicante. Al contrario, algunas actividades delictivas (lesiones, hurtos y tráfico de estupefacientes) han disminuido.

Las medidas que se están adoptando para mejorar los niveles de seguridad ciudadana en esta zona se concretan en la vigilancia permanente por parte de patrullas, bien uniformadas bien de paisano, con las que se combina la acción preventiva y de investigación.

Asimismo, la implantación de la policía de proximidad en esta zona está influyendo favorablemente en los resultados.

Esta mejoría de la seguridad ciudadana en el denominado Casco Antiguo y Zona Centro de Alicante ha sido reconocida por los representantes de las Asociaciones de Comerciantes, que están tratando de encontrar soluciones a un progresivo deterioro comercial, motivado según conclusiones de informes técnicos elaborados al respecto, por causas socio-económicas, tales como la tendencia centrífuga de la actividad comercial iniciada hace años, el auge de las zonas comerciales construidas en torno a las grandes superficies, la creación de calles peatonales con prohibición de aparcamiento, etcétera.

2. Las relaciones y el nivel de coordinación del Cuerpo Nacional de Policía con los restantes Cuerpos de Seguridad y en particular con el de la Policía Local son óptimas, no sólo en el aspecto de la interrelación permanente y recíproca entre los servicios de ambos Cuerpos, con el trasvase de información de interés, sino que también se concreta en la realización frecuente de servicios en los que funcionarios de ambos Cuerpos participan conjuntamente.

A este respecto, cabe citar las recientes «Operación Verano 97» y «Operación Paso del Estrecho», cuyo desa-

rollo ha tenido lugar en el período estival y con los que ha quedado patente la cooperación e interrelación entre ambos Cuerpos que de forma determinante incide en los resultados satisfactorios obtenidos.

La Comisaría Provincial de Alicante tiende a incrementar el grado de relación y colaboración con la Policía Local mediante planes de actuación conjuntamente preestablecidos, unificación de servicios de urgencias y permanentes, intercambios de información sobre hechos y fenómenos sociales que puedan incidir en la seguridad ciudadana, y modalidades delictivas de zonas concretas, con lo que se persigue conseguir una mayor eficacia policial con la que dar respuesta a las demandas de los ciudadanos.

De todo lo expuesto cabe concluir, que los índices de criminalidad en la zona del Casco Antiguo y Centro de Alicante están mejorando en aspectos concretos.

Asimismo, los niveles de coordinación con la Policía Local son satisfactorios y se están incrementando siguiendo las directrices impartidas desde el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. Mx).

Asunto: Previsiones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de realizar alguna campaña para incentivar el uso de la línea Alcoi (Alicante)-Xátiva (Valencia).

Respuesta:

De acuerdo con el Convenio entre la Generalitat Valenciana y RENFE para la prestación de servicios ferroviarios regionales en la línea Xátiva-Alcoi, firmado el pasado 24 de julio, ambas partes han encargado ya un estudio, cuyo importe será cofinanciado por ambas, con objeto de analizar la adecuación de la línea Xátiva-Alcoi a las necesidades de servicio público de transporte de los municipios afectados, valorando tanto los criterios de funcionalidad como los efectos territoriales que cada alternativa pueda plantear.

En el mencionado estudio se contemplarán las posibles acciones en materia de infraestructura, superestructura y materia móvil, así como las fórmulas de gestión en el marco de los escenarios de evolución de la demanda asociados a cada alternativa que queden definidos de acuerdo con la evolución de las variables socioeconómicas y de la distribución modal.

Las conclusiones del citado estudio reflejarán la necesidad, en su caso, de establecer la campaña que resulte

oportuna para promocionar los servicios definitivos que resulten del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (G. S).

Asunto: Banco Internacional de Desarrollo.

Respuesta:

El Estado español no tiene representación en ningún Banco Internacional de Desarrollo. Consultadas las obras doctrinales y anuarios de organizaciones internacionales más prestigiosos, no aparece ningún «Banco Internacional de Desarrollo». Existen muchos bancos con las palabras «internacional» o «desarrollo» como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Internacional de Cooperación Económica, el Banco Internacional de Inversiones, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (o Desarrollo) y el Banco Islámico de Desarrollo.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010138

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (G. S).

Asunto: Aumento de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante los meses de verano en las Illes Balears.

Respuesta:

Cuerpo Nacional de Policía

PLANTILLA HABITUAL	EN JUNIO	EN JULIO	EN AGOSTO
Palma de Mallorca	765	774	768
Mahón	68	67	66
Ibiza	156	182	178
Manacor	40	40	40
Ciudadela	23	25	23
TOTAL	1043	1088	1075

A los anteriormente expresados, hay que añadir 407 efectivos, que pasaron a reforzar las mencionadas plantillas durante el verano, de los cuales 337 estuvieron adscritos a la plantilla de Palma de Mallorca, 40 a la de Ibiza y 10 a cada una de las restantes.

Guardia Civil

Plantilla en verano de 1997 (junio, julio y agosto, incrementada con los efectivos de la Operación Verano 97):

En Mallorca: 1.368.
En Menorca: 147.
En Ibiza: 230.

Incremento que supone respecto a las plantillas habituales:

En Mallorca: 148 (12,13%).
En Menorca: 6 (4,25%).
En Ibiza: 13 (5,99%).

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010153

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (G. S).

Asunto: Prestación Social Sustitutoria en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 1997 se han concertado 116 puestos de actividad para la realización de la Prestación Social en la provincia de Cádiz. En estos momentos no hay falta de puestos de actividad en la provincia de Cádiz salvo en Jerez de la Frontera y, en menor medida, en Sanlúcar de Barrameda. Por el contrario, en otros lugares de la provincia hay puestos de más.

La previsión de creación de puestos de actividad en la provincia de Cádiz se ha fijado, al menos, en 200 puestos en los dos años 1996 y 1997, haciendo especial incidencia en Jerez de la Frontera que es donde mayor necesidad de puestos de actividad hay. Se calcula que un 30 por 100 de los nuevos puestos pertenecerán a las entidades colaboradoras ya existentes y el resto procederán de nuevas entidades.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010156

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arnau Navarro, Francisco (G. S).

Asunto: Accesos al puerto de Castellón.

Respuesta:

Con fecha 19 de julio pasado ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la licitación del concurso para la redacción del Estudio Informativo «Acceso al Puerto de Castellón», y cuya apertura de ofertas está prevista para el próximo día 14 de octubre.

Una vez se adjudique el concurso, y tras la firma del contrato, se iniciará sin demora su redacción, estando previsto que, una vez aprobado, pueda iniciarse el proyecto de construcción dentro del próximo ejercicio.

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado se dota de una partida presupuestaria de 100 millones de pesetas para 1998 y de 30 millones de pesetas para 1999.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010163

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Carga de la Guardia Civil contra los manifestantes de las Fragas del Eume del pasado día 28 de agosto en la localidad de Miño (La Coruña).

Respuesta:

El día 28 de agosto del año en curso, unos 120 propietarios de terrenos afectados por la declaración de Parque Natural de «las Fragas do Eume», se concentraron sobre las 20,30 horas en las inmediaciones del edificio multiusos Parque de Miño, cuando iba a ser inaugurado por el Presidente de la Xunta de Galicia; dicha concentración fue comunicada a la Delegación del Gobierno y prohibida por ésta, al no cumplir los requisitos señalados en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión.

Pese a esta prohibición, el colectivo se manifestó en las inmediaciones del lugar en el que se encontraban las autoridades asistentes al acto con evidente propósito de impedir el desarrollo del mismo.

Ante la actitud de los manifestantes, el Delegado del Gobierno ordenó que se procediera a alejarlos con el fin de permitir el normal desarrollo de los actos programados.

Posteriormente, se procedió a formular denuncia por posible infracción a la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, instruyéndose igualmente diligencias que fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción número dos de Betanzos.

Por último, hay que significar que el mismo colectivo celebró los días 6 y 11 de septiembre, con una participación de 150 personas, un acto reivindicativo, comunicando el mismo en tiempo y forma a la Subdelegación del Gobierno y autorizándose por ésta.

Durante dichas concentraciones legales se produjo una tala de árboles para construir barricadas sin que se produjera la intervención de la Guardia Civil contra los manifestantes, salvo para desmontar las barricadas.

Las actuaciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado han sido siempre justificadas ante los hechos acaecidos y proporcionales al grado de conflictividad y alteración del orden público, siendo solamente necesarias en aquellos momentos en los que la grave alteración de los derechos y libertades de los ciudadanos han exigido estas intervenciones, utilizando para ello y exclusivamente los dispositivos antidisturbios contemplados en la legislación vigente.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010169

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Gómez, Julio (G. S).

Asunto: Seguridad en los usuarios de la autovía Rías Baixas, en el tramo Río Mente-Villavella, y la reposición de la infraestructura viaria necesaria para mantener determinado servicio en diversas poblaciones de los municipios de A Gudiña y Castrelo do Val (Orense), inutilizadas o destruidas por la citada autovía.

Respuesta:

La obra del tramo Río Mente-Villavieja, de la Autovía de las Rías Bajas, no está recibida provisionalmente, lo que no impide que pueda ser puesta en servicio, parcialmente, en este caso el tronco principal.

Asimismo, conviene señalar que siempre que una obra pueda ponerse en servicio, y su señalización perfectamente dispuesta, parece razonable que los usuarios puedan beneficiarse de ello, aunque exteriormente al tronco le falte por concluir algunos remates que en nada afectan a la seguridad del tráfico, y así se hizo en el citado tramo.

La señalización dispuesta en la inauguración se ajusta a la normativa vigente. Los tres accidentes que se produjeron, como atestiguan los partes de la Guardia de Tráfico, fueron debidos a un exceso de velocidad por falta de observación a la señalización. Por ello, y para obligar a que la velocidad fuera menor, se cortó el tráfico con el fin de colocar a la entrada de la intersección unas bandas rugosas que limitaran a la velocidad de una manera coercitiva.

Respecto a la tercera de las cuestiones planteadas se informa que cualquier tractor o vehículo lento que circule desde el pueblo de Ríos en dirección a Madrid puede incorporarse en el entronque de la Autovía a la N-525, por un desvío provisional, perfectamente señalizado y asfaltado, a la carretera comarcal a San Lorenzo, y si se quiere proseguir por la N-525 dirección Madrid tiene dos alternativas.

En cuanto a la construcción de un vial, existe un camino de servicio entre el pueblo de San Lorenzo y el Viaducto del Riveriña, margen derecha de la Autovía, perfectamente comunicado con la N-525 por la carretera comarcal de San Lorenzo y por el paso inferior anteriormente citado que une San Lorenzo con la N-525.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Ferre, Alberto (G. S).

Asunto: Retraso en la adjudicación del concurso para la realización del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de la sede de la Oficina de Armonización del Mercado Interior en Alicante.

Respuesta:

El aplazamiento de la adjudicación de la construcción de las obras de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) ha tenido su origen en el hecho de haber elevado el Comité Técnico del Consorcio de Obras y Servicios de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (COSOAMI) una doble propuesta de adjudicación al Consejo Rector de este Consorcio, al entender que entre los dos proyectos mejor valorados existía un «empate técnico». Ante esta situación, el indicado Consejo Rector creyó oportuno recabar la opinión técnica de la OAMI, la cual, en su condición de futura usuaria del edificio, está particularmente cualificada para emitirla. Este informe no fue remitido al COSOAMI hasta el 1 de septiembre de 1997.

En paralelo, se ha desarrollado una compleja negociación entre el Presidente del COSOAMI y el Presidente de

la OAMI cuyo objetivo —finalmente conseguido— era el de que la construcción de la sede definitiva de la Agencia comunitaria no supusiese carga alguna para las Administraciones Públicas españolas. Estas negociaciones, junto a la conveniencia de recabar el mencionado informe y el minucioso estudio que, a la luz de aquél, ha hecho el Consejo Rector del COSOAMI de los dos proyectos empatados, han dotado al concurso de una peculiar complejidad que ha atrasado su adjudicación.

En relación a las negociaciones que se han realizado con la Unión Europea para la financiación de la sede de la OAMI, se señala que gracias a la buena acogida que la marca comunitaria ha tenido desde un principio (en el primer año casi se han multiplicado por tres las previsiones de solicitud de marcas), el Comité Presupuestario de la OAMI, celebrado el 26 y 27 de febrero de 1997, autorizó a la dirección de la Euroagencia a negociar con las autoridades españolas las condiciones de compra del edificio de su sede definitiva, reservándose este Comité la ratificación de los acuerdos en su siguiente reunión del 10 y 11 de julio del presente año.

Inmediatamente después se sucedieron las reuniones de trabajo conjuntas con la Euroagencia, las cuales culminaron con la firma, el 13 de junio de 1997, de un Convenio de Colaboración para la construcción y adquisición de la sede definitiva entre el Presidente de la OAMI y el Presidente del COSOAMI.

A continuación, el Comité Presupuestario de la OAMI, en su reunión de los días 10 y 11 de julio, ratificó el referido Convenio de Colaboración.

Posteriormente, el 15 de julio, el Consejo Rector del COSOAMI también ratificó el antedicho Convenio de Colaboración.

Los aspectos esenciales del Convenio suscrito son:

Las Administraciones españolas donarán a la OAMI los terrenos sobre los que se va a construir la sede definitiva, siendo la capacidad urbanística de éstos suficiente para construir las tres fases previstas. Previamente, se adquirirán tales terrenos al Ayuntamiento de Alicante, habiendo sido valorados en 250 millones de pesetas.

A cambio, la OAMI pagará íntegramente el coste de la construcción, a treinta días, contra certificaciones de obra mensuales, las cuales se pagarán a su vez al contratista de la obra a sesenta días; asimismo, la OAMI pagará todas las modificaciones del proyecto y la Dirección Facultativa y demás gastos de obra del Consorcio de la OAMI.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010171

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Ferre, Alberto (G. S).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Fomento y de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) sobre el soterramiento de las vías del tren, posible traslado de la estación término y otras actuaciones complementarias en la ciudad de Alicante.

Respuesta:

El día 8 de abril de 1997, se aprobó por asentimiento una Moción en el Senado, con número de expediente 662/56 en la que se insta al Gobierno a que en el plazo de un año presente a la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones un informe sobre los proyectos para resolver los problemas que el ferrocarril ocasiona en diversas ciudades españolas.

No obstante, el posible soterramiento de las vías férreas en Alicante se enmarca en la remodelación de la red arterial ferroviaria de esta ciudad que, desde hace tiempo viene estudiándose por parte del Ministerio, Generalidad y Ayuntamiento.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Ferre, Alberto (G. S).

Asunto: Ayuntamientos con los que se está negociando la compraventa de los terrenos o instalaciones en desuso liberados por el Ministerio de Defensa.

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructura de la Defensa negocia en la actualidad con diversos Ayuntamientos, Comunidades Autónomas e Instituciones públicas el destino de propiedades puestas a su disposición para el cumplimiento de los fines previstos en la Ley 28/1984, de 31 de julio. Como viene siendo costumbre en estos casos, el Ministerio de Defensa pone a disposición de S. S. cuanta información requiera sobre la propiedad o propiedades objeto de su interés específico, así como los archivos del Organismo para cualquier consulta genérica que quisiese realizar.

Respecto a la posible gratuidad en la transferencia de algunas instalaciones, las normas en vigor obligan a la Gerencia de Infraestructura a vender o permutar el patrimonio inmobiliario puesto a su disposición. La onerosidad, en definitiva, constituye un requisito esencial de los actos de disposición que la Gerencia puede realizar con arreglo a sus facultades, prohibiéndose expresamente las cesiones gratuitas salvo que las mismas vengan impuestas por la legislación urbanística.

No obstante, existe una Proposición de Ley presentada por el Partido Popular para modificar la Ley 28/1984, que prevé la posibilidad —hoy expresamente prohibida— de ceder a Entidades públicas el uso indefinido de las propiedades desafectadas que no tengan valor económico de mercado —por no haberse podido vender ni permutar—, siempre que esta falta de interés no haya sido provocada precisamente por quien pretenda la cesión gratuita. Tales cesiones se realizarán bajo condiciones estrictas, en las que el Ministerio de Defensa se reservará siempre el derecho de recuperar los bienes cedidos si volvieran a declararse de interés para la Defensa o si no fueran destinados al uso previsto en el acuerdo de cesión.

Lo que se pretende, en definitiva, no es impedir que la Defensa se siga financiando con su patrimonio inmueble, sino que puedan corregirse algunas situaciones en que dicho patrimonio pueda verse dañado por inutilización.

Respecto al antiguo Cuartel de Benalúa, en la actualidad se negocia su enajenación con el Ayuntamiento de Alicante. Dicha negociación se centra en una posible permuta de dicho inmueble por terrenos propiedad del Ayuntamiento en la Zona denominada «Plan Parcial La Condomina». El acuerdo dependerá de las valoraciones que se otorguen a una y otras propiedades.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Número de emigrantes ilegales que hay en Aragón.

Respuesta:

1) No existen estimaciones sobre el número de inmigrantes ilegales en la Comunidad Autónoma de Aragón, puesto que en el supuesto de que se detectara su presencia se procedería a su expulsión del territorio nacional, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

2) No se tiene constancia de denuncias formuladas por particulares o por Organizaciones no Gubernamentales en relación a la presencia de presuntos inmigrantes ilegales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3) En aplicación de lo dispuesto en la Instrucción de 15 de febrero de 1994, sobre colaboración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para la lucha contra el empleo irregular, se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón inspecciones conjuntas entre la Inspección de Trabajo y las Brigadas Policiales, así como con la

Guardia Civil, especialmente en la inspección de explotaciones agrícolas, si bien, no es posible cuantificar el número de estas intervenciones.

Cada año, con antelación suficiente al inicio de las campañas de recolección de fruta, que abarcan el período comprendido entre abril y noviembre, se diseñan operativos especiales desde la Delegación del Gobierno en Aragón en colaboración con las instituciones implicadas, al objeto de atender las necesidades que se plantean en las correspondientes campañas agrícolas y, a largo plazo, planificar en lo posible las necesidades de mano de obra.

El posterior análisis de las medidas adoptadas ha puesto de manifiesto que las previsiones se cumplieron en un clima de normalidad al que ha contribuido, de forma importante, la colaboración de las Organizaciones no Gubernamentales y sindicatos.

4) Se acompaña como anexo una tabla sobre las expulsiones de extranjeros que se han dictado en la Comunidad Autónoma de Aragón en los dos últimos años, especificando los países.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/010187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marón Beltran, Carmen (G. S).

Asunto: Medidas para garantizar la seguridad y alejamiento de las costas de los buques con cargamento nuclear.

Respuesta:

El transporte marítimo de mercancías peligrosas se realiza de conformidad con la normativa de la Organización Marítima Internacional de la que España es parte contratante. Por otra parte, España como Estado miembro de la Unión Europea, está sujeta a las disposiciones que a este fin dimanaban del Consejo de la Unión Europea.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010188

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Causas por las que los responsables del rescate de los tripulantes del barco palangrero «Rey Álvarez II» dejaron caer al mar a dos de aquéllos cuando estaban siendo izados.

Respuesta:

1. Los responsables del rescate depositaron en el mar a los dos tripulantes cuando por causas aún desconocidas falló la grúa de izada. Será el Juzgado de Instrucción el que redacte los resultados definitivos de la investigación en curso.

2. El helicóptero permaneció en la zona hasta que se agotó su normal autonomía de vuelo.

3. El helicóptero salió de su base con la totalidad de capacidad de combustible y dispuso del cien por cien de su autonomía de vuelo.

4. Los criterios para garantizar el normal funcionamiento de cables y mecanismos provienen de las disposiciones al efecto de la Dirección General de Aviación Civil y de la OACI.

5. Las cantidades presupuestadas figuran en los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010189

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Medidas para evitar la contaminación de las aguas marinas por vertidos de crudo en las proximidades de la costa gallega.

Respuesta:

El Gobierno actúa de acuerdo con las prescripciones del Convenio Internacional MARPOL 73/78 y del Memorandum of understanding of París.

Las unidades de la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima realizan servicios regulares de vigilancia costera de la contaminación de acuerdo con un plan preestablecido.

Las sanciones que se aplican son las contempladas en la Ley de Puertos y Marina Mercante. Durante el año 1995 se abrieron 22 expedientes sancionadores y durante el año 1996 11 expedientes.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Gómez, Julio (G. S).

Asunto: Previsiones presupuestarias del ejercicio 1998 para poner en funcionamiento siete Juzgados de lo Contencioso en Galicia.

Respuesta:

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 1998, el Anexo de inversiones recoge 2 proyectos genéricos para financiar las infraestructuras y amueblamiento de los 92 nuevos órganos judiciales a crear en dicho ejercicio, entre los cuales se encuentran los 64 Juzgados de lo Contencioso-Administrativo. Dichos proyectos son los siguientes:

— Proyecto número 98.13.02.0200 dotado con un importe de 1.078 millones/pesetas.

— Proyecto número 98.13.02.0210 dotado con un importe de 522 millones/pesetas.

No existe una previsión concreta del importe que en dichos proyectos corresponderá a Galicia, aunque sí unos costes medios de las infraestructuras que se estima en unos 17 millones/pesetas como media por órgano judicial.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (G. S).

Asunto: Prestación Social Sustitutoria en la provincia de Palencia durante el año 1997.

Respuesta:

Durante el presente año de 1997 y hasta el 31 de agosto, se han creado 135 puestos de actividad para realizar la Prestación Social Sustitutoria en la provincia de Palencia. Esta cifra significa casi el 25 por 100 de los puestos creados en toda la historia de la Prestación Social.

En estos momentos no existen problemas de ocupación en la provincia aunque sí en la capital, por lo que es preciso concertar nuevos puestos de actividad con objeto de posibilitar que todos los objetores de Palencia puedan realizar la Prestación Social sin demora. En el último llamamiento realizado se han quedado pendientes de convocar menos de 60 objetores de conciencia pertenecientes a la capital.

Por tanto se requieren, al menos, 100 puestos de actividad más en la capital. La previsión es de concertar más de 200 puestos de actividad hasta finales del año 1998. Se calcula que un 20 por 100 de los nuevos puestos pertenecerán a las entidades colaboradoras ya existentes y el resto procederán de nuevas entidades.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alberdi Alonso, Cristina (G. S), y Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Variación del número de vehículos «Z», vehículos «K» y furgonetas de la Policía Nacional en Málaga capital desde el año 1995 a 1997.

Respuesta:

La dotación de vehículos «K», «Z» y furgonetas en la ciudad de Málaga es la siguiente:

AÑO	VEHÍCULOS «K»	VEHÍCULOS «Z»	FURGONETAS UNIFORMADAS
1995	46	46	30
1996	39	30	31
1997	36	27	30

Al número expresado de vehículos «K» hay que añadir 46 turismos del mismo tipo, que tiene asignados Málaga capital, procedentes de actuaciones judiciales en materia de narcotráfico. Nueve más que los asignados a finales de 1996, lo que conlleva que el número de vehículos de este tipo sea actualmente similar al de 1995 (incluidos los procedentes de actuaciones judiciales sobre narcotráfico).

En este tipo de vehículos, Málaga capital tiene un superávit respecto al que le correspondería según el plan de asignación de medios, lo que de alguna forma, compensa el déficit que se observa en los vehículos «Z».

No obstante, el número de vehículos «Z» se incrementará en Málaga tan pronto como se materialicen las medidas que, con carácter general, actualmente se en-

cuentran en estudio, pero que dadas las fechas actuales, no es previsible que sea durante el presente año.

El número de patrullas de vehículos «Z» en Málaga capital es el que las actuales circunstancias permiten.

Debe tenerse en cuenta que en la ciudad no solamente realizan funciones de patrullaje las dotaciones tipo «Z», sino que existen unidades de la Policía de Proximidad, y otras patrullas uniformadas que utilizan otro tipo de vehículos. Además estas dotaciones se ven reforzadas con los efectivos de la 5.ª Unidad de Intervención Policial cuando se encuentran en la base.

En este sentido, parece oportuno indicar que los datos estadísticos de criminalidad durante 1997 en Málaga capital ponen de relieve, que el número de delitos denunciados es muy inferior al de 1996.

En relación con la «Operación Verano 1997» en Málaga capital, teniendo en cuenta que la mayor afluencia turística se produce en las localidades de la costa, se optó por incrementar esas plantillas policiales, ya que, la ciudad de Málaga ha contado con los efectivos de la citada Unidad de Intervención Policial, que en otras ocasiones reforzaban aquellas plantillas. Se han evitado así desplazamientos innecesarios.

De todo lo expuesto, cabe concluir, que el Cuerpo Nacional de Policía en Málaga capital cuenta con los recursos y medios materiales necesarios para cumplir las misiones que tiene encomendadas en orden a proteger la seguridad ciudadana y el libre ejercicio de los derechos.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010206

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (G. S).

Asunto: Actuaciones del servicio de protección de la naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

1. Actualmente el SEPRONA cuenta en la provincia de Cádiz con 29 efectivos, de los cuales 13 desempeñan sus funciones en el Campo de Gibraltar.
2. Las actuaciones llevadas a cabo por este Servicio en el presente año se recogen en el anexo I que se adjunta.
3. Dentro del Plan de potenciación de este Servicio se tienen previstas las siguientes actuaciones:

PATRULLAS	EFFECTIVOS	MATERIAL
SAN ROQUE	4	Motos T/T Vehículo dotado de equipo de transmisiones Equipos portátiles de transmisiones Remolque

PATRULLAS	EFFECTIVOS	MATERIAL
UBRIQUE	4	4 Motos T/T 1 Vehículo dotado de equipo de transmisiones 4 Equipos portátiles de transmisiones 1 Remolque

Además de la creación de estas 2 patrullas, está previsto en corto plazo incrementar la plantilla en la provincia de Cádiz en 7 Motoristas T/T (1 en cada una de las Patrullas existentes actualmente); asimismo está previsto

crear 1 Equipo en la localidad de Villamartín, con el material y efectivos siguientes:

EQUIPOS	EFFECTIVOS	MATERIAL
VILLAMARTIN	3	1 Vehículo T/T cuatro ruedas 1 Laboratorio de análisis de Agua 1 Equipo detección contaminación atmosférica 1 Equipo detección contaminación acústica 1 Equipo fotográfico Otro material específico.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO -I

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

SERVICIO DE PROTECCION DE LA NATURALEZA

RESUMEN ESTADISTICO DE INTERVENCIONES llevadas a cabo por las Unidades del SEPRONA y los efectuados por otras Unidades del Cuerpo en materia medioambiental, DURANTE ENERO - AGOSTO DE 1.997 EN LA PROVINCIA DE CADIZ.

CONCEPTOS	DENUNCIAS	ATESTADOS	ACTAS	TOTAL	DETENIDOS	INFORMES
OBRAS Y MODIFICACIONES	25	2		27	2	
LEYES SANITARIAS	104			104		2
EXTRACCION DE MINERALES	12	1		13		2
ESPACIOS PROTEGIDOS	79			79		3
TURISMO Y DEPORTES	4			4		11
BOSQUES Y MONTES	67			67		1
INCENDIOS FORESTALES	54	17		71	1	2
DELITO ECOLOGICO				0		
CONTAMINACION ATMOSFERICA	24	1		25		1
AGUAS CONTINENTALES	87	2	1	90	2	9
AGUAS MARITIMAS	12			12		2
COSTAS	858			858		1
CAZA	1.922	20		1.942	7	35
PESCA CONTINENTAL	78	1		79		3
PESCA MARITIMA	30			30		
RESIDUOS SOLID./URBANOS	112			112		15
RESIDUOS TOX./PELIGROSOS	55	2	3	60	2	5
CONVENIO CITES	21			21		
OTROS CONVENIOS				0		
OTROS A	143	12	10	165	1	16
OTROS B	71	16	1	88	3	7
TOTAL	3.758	74	15	3.847	18	115

ACLARACION

OTROS "A": Intervenciones del SEPRONA y otras Unidades del Cuerpo en materia de medio ambiente no comprendidas en apartados anteriores
 OTROS "B": Intervenciones del SEPRONA en materia ajena a la especialidad.

184/010221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. Mx).

Asunto: Servicio de la Guardia Civil del Mar en las costas del País Valenciano.

Respuesta:

Actualmente ya es operativo el Servicio de la Guardia Civil del Mar en las costas del País Valenciano, toda vez

que el Servicio Marítimo Provincial de Valencia cubre el litoral de Valencia y Castellón, y el de Murcia el litoral de Alicante.

La creación de nuevos Servicios Marítimos en las provincias de Castellón y Alicante queda supeditado en el tiempo a la asignación económica que destinen a la Guardia Civil los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a los servicios de vigilancia medioambiental, realizará toda clase de servicios de esta naturaleza, ya que actúa como policía integral en el medio marino.

La coordinación con el SEPRONA, al igual que con el resto de las Unidades de la Guardia Civil, para una mejor calidad en la prestación de los servicios, se realiza a través de los Mandos de Zona y Comandancias territoriales, de los que ambos servicios tienen dependencia funcional o/y orgánica.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. Mx).

Asunto: Beneficio económico previsto del aparcamiento público inaugurado en la estación de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Alicante.

Respuesta:

El aparcamiento público de la estación de Alicante está siendo explotado por un tercero, percibiéndose un canon en función de los resultados de explotación del mismo. Según las previsiones, dicho canon a percibir por RENFE se situará entorno a los 8,5 millones de pesetas anuales.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010250

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Cierre o traslado de las Casas Cuartel de la Guardia Civil existentes en la provincia de La Coruña.

Respuesta:

Actualmente no existen previsiones sobre cierre o traslado de Casas Cuartel en la provincia de La Coruña.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010251

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Reparación y mantenimiento de las Casas Cuartel de la Guardia Civil en la provincia de La Coruña.

Respuesta:

Tanto dentro del presente ejercicio, como para ejercicios futuros, existe en el presupuesto de gastos una partida para reparación y conservación de los acuartelamientos, correspondiendo al año en curso 5.498.465 pesetas, que se reparten entre distintos acuartelamientos de la provincia de La Coruña.

En la provincia existen aproximadamente unas 70 viviendas vacías en la actualidad.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010252

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (G. P).

Asunto: Construcción y acondicionamiento del nuevo cuartel de las Fuerzas Armadas en Cabezón (Valladolid).

Respuesta:

En relación con el proceso de limpieza de los terrenos e instalaciones de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) en Valladolid es de resaltar que el Ministerio de Defensa debe anteponer la seguridad de las personas incluso a las necesidades operativas de la Fuerza. En este sentido, la Dirección General de Armamento y Material ha mantenido un estrecho contacto con empresas especializadas en la descontaminación de terrenos e instalaciones y con la propia ENSB, lógicamente también interesada en garantizar una total seguridad de las personas, previo a efectuar el proceso de reversión de la Fábrica en cuestión.

Como fruto de todo ello se están efectuando estudios que permitan elegir y acometer, en período de tiempo razonable, la delicada actividad de limpieza y descontaminación de la totalidad de los terrenos de la Fábrica, en condiciones de seguridad para quienes realicen los trabajos.

Asimismo, es preciso cuidar la recuperación medioambiental del entorno, con el objetivo de su posterior entrega a la Fuerza, en las condiciones apropiadas para poder efectuar las posibles obras e infraestructura necesarias para el alojamiento y actividad de las Unidades.

Durante este año se están desarrollando los siguientes Proyectos:

* Reforma de Talleres 2.º Escalón para Carros de Combate: 20 millones de pesetas.

* Adaptación de Almacén para Cuerpo de Guardia: 14 millones de pesetas.

* Adaptación de Barracón para Almacén de material: 13 millones de pesetas.

* Arreglo Residencia: 15 millones de pesetas.

Estas obras estarán terminadas en noviembre y diciembre, lo que permitirá el traslado de carros y aproximadamente 20 hombres para vigilancia y guardia de los materiales trasladados.

Durante el año 1998 está previsto realizar el siguiente Proyecto:

* Traslado de Unidades (dormitorio para 300 hombres): 80 millones de pesetas.

Al terminar este dormitorio, se posibilitará la ubicación de otros 300 hombres.

Por último, las cantidades obtenidas con la venta del Hospital Militar de Valladolid pasarán a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, para su posterior aplicación a las necesidades de la infraestructura militar, sin que forzosamente deban revertir en el proyecto Renedo-Cabezón.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (G. P).

Asunto: Venta de parcelas pertenecientes a propiedades del Ejército en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

La relación desglosada en propiedades del Ejército de Tierra, Ejército del Aire y Órgano Central se detalla en el anexo I.

Las parcelas que han sido vendidas en la provincia de Valladolid en los años señalados en la pregunta, se detallan en el anexo II.

Asimismo, se adjunta relación de propiedades vendidas durante el año 1997 (anexo III) y la previsión actual de ventas en los próximos meses (anexo IV).

Sin perjuicio de la planificación del despliegue de Unidades y Centros logísticos que pudiera encontrarse en estudio en los Cuarteles Generales del Ejército de Tierra y Aire, cabe señalar los siguiente:

Habida cuenta de que la zona de Pinar de Antequera donde está ubicado el Destacamento de Carros del Regimiento de Caballería Acorazada «Farnesio 12» ha de ser revertida al Ayuntamiento de Valladolid por caducidad de la

concesión otorgada en su día por dicho Municipio, se están tomando las medidas oportunas para trasladar dicha Unidad de Carros a un sector de la antigua Fábrica de Armas situado en los municipios de Santovenia y Cabezón de Pisuerga.

Por otro lado, existe la intención de ir trasladando progresivamente las Unidades hoy ubicadas en el casco urbano de la capital de provincia a terrenos de dicha Fábrica, en la medida y plazo de tiempo que las disponibilidades lo permitan.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/010295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínón Cejas, Antonio (G. S).

Asunto: Destino previsto para el edificio del antiguo Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Respuesta:

1. El Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife se halla desafectado y puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, a los fines de su Ley constitutiva, 28/1984, de 31 de julio.

2. Existe un principio de acuerdo, sobre un valor estimado de 609 millones de pesetas.

Se ha remitido al Gobierno Canario un borrador de Convenio, estándose a la espera de contestación al mismo.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínón Cejas, Antonio (G. S).

Asunto: Servicios que usa el Ministerio de Defensa para prestar asistencia médica a los militares.

Respuesta:

El Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) como Entidad encargada de la gestión de la asistencia sa-

nitaria del Régimen Especial de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas presta la asistencia médico-quirúrgica de especialidades y hospitalización mediante conciertos, primordialmente con la Sanidad Militar de los Ejércitos y, en su caso, con el Régimen General de la Seguridad Social o con otras Entidades públicas o privadas, de conformidad con las previsiones establecidas en el Artículo 75 de su Reglamento General.

Consecuentemente con lo expuesto anteriormente, en la actualidad subsisten tres Conciertos en los que se incluye la totalidad del colectivo protegido:

A) Instrucción 140/94, de 23 de diciembre, reguladora de la colaboración concertada del ISFAS con la Sanidad Militar para la prestación de servicios sanitarios de especialidades en régimen ambulatorio y de hospitalización médico-quirúrgica.

B) Concierto de fecha 31-12-86, suscrito por el ISFAS con el INSS y la Tesorería General de la Seguridad Social para la prestación de asistencia sanitaria en todo el territorio nacional a titulares y beneficiarios del ISFAS.

C) Concierto del ISFAS con las Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria de fecha 16-12-96, para la prestación de asistencia sanitaria a titulares y beneficiarios del ISFAS, durante el año 1997.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y, por tanto, en las siete islas, los asegurados del ISFAS pueden elegir libremente entre las modalidades previstas en los apartados B) y C) del epígrafe precedente, pudiendo, por tanto, los titulares de este Instituto elegir entre la asistencia prestada por Entidades de Seguros de Asistencia Sanitaria o la concertada por la Seguridad Social, recibiendo en este último caso su asistencia a través del Servicio Canario de Salud.

Además de estas posibilidades asistenciales, los asegurados del ISFAS residentes en la Isla de Gran Canaria pueden elegir también asistencia sanitaria a través de la Sanidad Militar, al disponer de medios propios la Red Sanitaria Militar, en concreto el Hospital Militar del Rey, en Las Palmas de Gran Canaria.

Con independencia del colectivo citado anteriormente, el personal militar de reemplazo incluido en el ámbito

de aplicación de la Orden 82/86, del Ministerio de Defensa, recibe asistencia sanitaria a través de la Red Sanitaria Militar o concertada por ésta. En las Islas de Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, Hierro y Gomera, donde no existe Hospital Militar, la asistencia sanitaria se presta a los soldados y marineros que estén prestando el servicio militar en la Comunidad Autónoma de Canarias mediante el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad y Consumo a través del Servicio Canario de Salud, publicado por Resolución 11/1997, de 28 de enero, de la Subsecretaría de Defensa, y en la Isla de Gran Canaria con medios propios de Sanidad Militar, a través del Hospital citado.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010323

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Valera Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Variación producida en el año 1996 en el número de operaciones contra el narcotráfico, así como el número de decomisos de sustancias estupefacientes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ESTADÍSTICAS SOBRE ESTUPEFACIENTES LA CORUÑA					
AÑO	1.994	1.995	Incremento s/ 1.994	1.995	Incremento s/ 1.995
DETENIDOS	277	236	20,5 %	334	41,5 %
DECOMISOS	244	679	948 %	2.558	277 %
HEROÍNA	1.109	4.194	341 %	4.888	16,5 %
COCAÍNA	157.260	100.777	1.562 %	2.613.547	2.493 %
CANNÁBICOS	27.060.611	66.805	-75 %	36.107	-85 %
L.S.D.				11	
M.D.M.A. Y OTROS		98		191	95 %
SULFATO/ANFETAMINA	5		4 %	7	
OTROS PSIC. Y FARM.	2.353	182	-4,5 %	2.251	1.137 %
ROBOS	6	11	8 %	11	--
MUERTES	14	16	-	14	-14 %

Las cantidades van expresadas en gramos, excepto: el L.S.D. en "dosis", el M.D.M.A. en "pastillas", y los Psicotrónicos y Fármacos en "unidades".

ESTADÍSTICAS SOBRE ESTUPEFACIENTES ORENSE					
AÑO	1.994	1.995	Incremento s/ 1.994	1.995	Incremento s/ 1.995
DETENIDOS	167	51	-62 %	63	23,5 %
DECOMISOS	135	158	60,7 %	217	37,3 %
HEROÍNA	5.016	852	11 %	5.569	554 %
COCAÍNA	335.551	342	-8.879 %	3.737	993 %
CANNÁBICOS	27.855	49.122	90,9 %	53.195	8 %
L.S.D.					
M.D.M.A. Y OTROS	207		-94 %	12	
SULFATO/ANFETAMINA	51				
OTROS PSIC. Y FARM.		181		35	-417 %
ROBOS	1	1	-	1	-
MUERTES					

Las cantidades van expresadas en gramos, excepto: el L.S.D. en "dosis", el M.D.M.A. en "pastillas", y los Psicotrónicos y Fármacos en "unidades".

ESTADÍSTICAS SOBRE ESTUPEFACIENTES PONTEVEDRA					
AÑO	1.994	1.995	Incremento s/ 1.994	1.996	Incremento s/ 1.995
DETENIDOS	433	354	17 %	507	43,2 %
DECOMISOS	320	517	573 %	2.154	317 %
HEROÍNA	3.420	5.490	177 %	9.488	72,8 %
COCAÍNA	932.336	2.747.562	115 %	2.001.348	-37 %
CANNÁBICOS	8.993.007	2.723.295	-10.657 %	83.603	-3.157 %
L.S.D.	17	196	-750 %	2	-9.700 %
M.D.M.A. Y OTROS	467	2.139	-181 %	166	-1.188 %
SULFATO/ANFETAMINA					
OTROS PSIC. Y FARM.		120		1.156	863 %
ROBOS	3	3			
MUERTES	9	6	-	9	50 %

Las cantidades van expresadas en gramos, excepto el L.S.D. en "dosis", el M.D.M.A. en "pastillas", y los Psicotrópicos y Fármacos en "unidades".

ESTADÍSTICAS SOBRE ESTUPEFACIENTES LUGO					
AÑO	1.994	1.995	Incremento s/ 1.994	1.996	Incremento s/ 1.995
DETENIDOS	140	151	4 %	146	-3 %
DECOMISOS	73	139	104 %	149	7 %
HEROÍNA	608	811	113 %	1.296	60 %
COCAÍNA	2.307	1.039	1.940 %	47.059	4.429 %
CANNÁBICOS	80	36.103	1.291 %	1.113	-3.144 %
L.S.D.	139	222			
M.D.M.A. Y OTROS				8	
SULFATO/ANFETAMINA				82	
OTROS PSIC. Y FARM.				235	
ROBOS		3		4	33 %
MUERTES		2		3	50 %

Las cantidades van expresadas en gramos, excepto el L.S.D. en "dosis", el M.D.M.A. en "pastillas", y los Psicotrópicos y Fármacos en "unidades".

184/010345

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Salinas García, María Isabel (G. S); Narbona Ruiz, María Cristina (G. S), y Amate Rodríguez, José Antonio (G. S).

Asunto: Variación de las plantillas de la Guardia Civil en Almería.

Respuesta:

1. Durante el presente año no existen previsiones de modificar el Catálogo de Puestos de Trabajo en la provincia de Almería.

2. Por lo que respecta a la variación de la plantilla durante los años 1994 a 1996, ambos inclusive, en el anexo que se acompaña se consignan las variaciones interesadas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VARIACIONES EN LAS DOTACIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO ASIGNADOS A CADA LOCALIDAD EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

UNIDADES	1997	1996	1995	1994
ALMERIA	11	84	11	18
HUERCAL ALMERIA		2		
GADOR		-1	-2	
CABO DE GATA		-1	3	
SAN JOSE				
NIJAR		3		
GERGAL		1		
TABERNAS				
ABLA				
FINANA		1		
VERA		-2		
GARRUCHA			6	8
TURRE		1		
CARBONERAS		1	2	
SORBAS				
ULEILA DEL CAMPO		-2		
CUEVAS ALMANZORA		1		
PULPI		1		
EL EJIDO			3	
ADRA			-5	
BERJA		3	11	
DALIAS		-1		
ROQUETAS DE MAR		2	10	
AGUADULCE		4	14	
CANJAYAR				
LAUJAR				
ALHAMA				
HUERCAL OVERA		-1		
VELEZ RUBIO		1		
MARIA				
CHIRIVEL		-1		
ALBOX		3	-1	
ORIA				
CANTORIA				
ZURGENA				
ALBANCHEZ				
TIJOLA		2	-1	
OLULA		1		
SERON				
PURCHENA				
MACAEL				
TOTAL	11	102	51	26

184/010362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio del Interior en la provincia de Zamora.

Respuesta:

La ejecución de inversiones en la provincia de Zamora, según datos contables a 25 de septiembre, es la siguiente:

Proyectos	Expedientes Iniciados
Obras varias Acuartelamientos Guardia Civil	11.046.588 pts.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Asunto: Consecuencias de la evolución del dólar sobre las inversiones en el exterior previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores para el año 1997.

Respuesta:

La evolución de la cotización del dólar norteamericano ha supuesto un incremento de, aproximadamente, el 15% de los gastos previstos que debían abonarse en dicha divisa, lo que ha impedido afrontar alguna de las inversiones cuya ejecución, total o parcial, estaban previstas para 1997, si bien parte del incremento se ha podido asumir con los excedentes generados por inversiones en otras monedas que no han experimentado incrementos en su cotización respecto a la peseta.

Así, en los Servicios Centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha debido retrasarse: el inicio de las obras de la nueva Cancillería en Bata, con una inversión prevista para 1997 de 15 millones, el cerramiento perimetral de la Residencia de la Representación en Washington, por el incremento en diez millones que ha supuesto la variación del valor de la mencionada divisa, así como la adquisición de diverso mobiliario y vehículos

de servicio para diversas representaciones de España en el exterior, por un importe global aproximado de 7 millones y medio de pesetas.

Todas estas inversiones se ejecutarán durante los primeros meses del próximo ejercicio de 1998.

Por lo que se refiere al Instituto Cervantes, la variación del tipo de cambio de la divisa norteamericana ha supuesto un incremento de coste de las obras del Instituto Cervantes en Nueva York de casi 6 millones de pesetas que ha llevado a retrasar hasta el próximo ejercicio 1998 la reposición de diverso mobiliario para sus distintos Centros en el exterior.

En relación con la Agencia Española de Cooperación Internacional, esta variación de la cotización del dólar norteamericano no ha supuesto modificación alguna de los proyectos de inversión en el exterior previstos para 1997, pudiendo absorberse el incremento de coste con remanentes de otras inversiones.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010413

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Resultados de la actuación de la Guardia Civil del Mar para evitar la entrada de droga y contrabando por los puertos marítimos de la provincia de Málaga, durante 1996 y el primer semestre de 1997.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

AÑO	DROGA/ CONTRABANDO (Hachis Kgr.) (Valor Ptas.)	DETENIDOS (Núm.)	EMBARCACIONES/ VEHÍCULOS (Núm.)
1996	6.723	17	13
1997 (1º trim.)	2.497	3	6
TOTAL	9.220	20	19

Las variaciones que se han producido con respecto a los años 1994 y 1995 son las siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>VARIACION</u>	
<u>1996 con respecto a 1994</u>	+ 1.058	Kgrs. Hachis
	+ 4	Detenidos
	- 9	Embarcaciones/Vehiculos
<u>1996 con respecto a 1995</u>	+ 795	Kgrs. Hachis
	+ 4	Detenidos
	- 12	Embarcaciones/Vehiculos

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Plazas de la oferta pública de empleo prevista para 1997 que corresponden a Castilla y León.

Respuesta:

Aunque la Oferta de Empleo Público autoriza la convocatoria de plazas a los Departamentos a los que figuran adscritos los correspondientes Cuerpos y Escalas o categorías de personal laboral, la competencia para convocar estas plazas corresponde a estos últimos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos y Promoción Profesional, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

De acuerdo con ello, estos Departamentos se encuentran implicados en el proceso de elaboración de la Oferta, la cual se confecciona en base a las peticiones de personal de nuevo ingreso planteadas por éstos.

En cuanto a la ubicación geográfica de las plazas que autoriza la oferta, su estructura y composición no permite conocerla. Las plazas del Real Decreto de OEP de la Administración General del Estado se estructuran en personal funcionario y personal laboral fijo. Las plazas de personal funcionario se desglosan por grupos de titulación y dentro de ellos, por Cuerpos y Escalas correspondientes a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos y la Administración de la Seguridad Social. Las plazas de personal laboral fijo se desglosan por Ministerios.

Asimismo, son también los Departamentos ministeriales los que ofertan las vacantes que serán cubiertas por el personal de nuevo ingreso al finalizar los procesos selectivos.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000136

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, respecto al asunto de referencia.

(185) Pregunta escrita al ente público RTVE.

AUTOR: González de Txabarri Miranda, Joxe Joan (G. V-PNV).

Asunto: Política del sector audiovisual aplicada por el Ente Público Radiotelevisión Española.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta escrita a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vasco, don Joxe Joan González de Txabarri Miranda

1. ¿Considera el Ente de RTVE, que TVE con su política de compras contribuye a evitar situaciones monopolistas en el mercado audiovisual del Estado?

2. ¿Entiende la Dirección General de RTVE que la discriminación positiva que aplica TVE en el sector audiovisual se traduce de hecho en beneficio para unas pocas productoras y discriminación para la mayoría?

3. ¿Qué productos ha adquirido TVE durante los años 1995 y 1996 a las productoras (no distribuidoras de películas) que han facturado más de 200 millones en este período?

4. ¿Cuáles son a juicio de la Dirección General de RTVE las razones que provocan la desigualdad de facturación entre las productoras con una facturación superior a los 200 millones de pesetas y los cientos de proveedores potenciales restantes?

TVE considera que la igualdad de oportunidades para todas las productoras, cuya realidad se cuestiona en la motivación a la pregunta, está absolutamente salvaguardada por medio del proceso interno de selección de proyectos, previo a cualquier encargo que TVE pueda realizar.

En efecto, todas las productoras pueden libremente presentar sus proyectos a TVE para ser incluidos en el proceso de selección. Éste se articula en tres fases sucesivas y permite el análisis de los mismos por las diferentes Áreas en que se estructura TVE, que aportan sus puntos de vista en función de la especialidad que representan. Se logra así que cualquier proyecto sea estudiado desde las distintas facetas que integran los intereses de TVE, antes de que la Comisión correspondiente proceda de forma definitiva a su aprobación y consiguiendo el encargo a la productora que lo presentó en su momento.

De la misma forma, TVE entiende que, el procedimiento antes mencionado, contribuye a disipar posibles dudas acerca de su voluntad de colaboración con todas las empresas del ramo, procurando siempre que la inversión financiera, así como la disponibilidad de medios técnicos y humanos, se efectúe de la manera más provechosa posible en la búsqueda del máximo de eficacia y rentabilidad.

TVE se encuentra satisfecha de que esta actitud de colaboración con muchas y variadas productoras, mantenida ya a lo largo de algún tiempo, haya contribuido a la consolidación en nuestro país, de una industria audiovisual variada y rica en facetas. Sin embargo, no puede ser responsable si, al socaire de esta voluntad, el número de pro-

ductoras crece de manera poco razonable con respecto a las propias posibilidades del mercado, de la misma forma que, por ello, no puede comprometer su programación con productos de bajo nivel, poco interesantes o innecesarios, por el mero hecho de procurar la colaboración con todas las empresas del sector.

Obviamente, las condiciones y circunstancias apuntadas, vienen a producir, de hecho, una diferencia entre las distintas productoras en sus volúmenes anuales de facturación, pero igual consideración cabe con respecto a cualesquiera de los proveedores a los que TVE solicita sus servicios, sean cuales fueren las características de los mismos.

TVE busca en sus colaboraciones la consecución de productos que, además de garantizar sobre el papel la optimización de sus inversiones proporcione también el éxito de la Cadena, junto con el cumplimiento de los principios básicos en los que ha de sustentarse su programación, lo que no resulta incompatible con la búsqueda de la más amplia colaboración posible, aunque no siempre permita que ésta se pueda llevar a cabo con todos.

Se adjunta relación de productos adquiridos por TVE durante los años 1995 y 1996 a productoras que han facturado más de 200 millones en este período.

El Director General de RTVE.—**Fernando López-Amor García.**

185/000195

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, respecto al asunto de referencia.

(185) Pregunta escrita al ente público RTVE.

AUTORA: Rahola i Martínez, Pilar (G. Mx).

Asunto: Control de los programas emitidos por Televisión Española (TVE) con contenidos que inducen a la violencia hacia los animales.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta escrita a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, doña Pilar Rahola i Martínez

— ¿Considera la Dirección del Ente Público Radiotelevisión Española que la manera de sensibilizar a la audiencia es con programas que perpetúan la falta de sensibilidad que atenta contra los animales?

Esta Dirección General no considera que exista falta de sensibilidad que afecte a los animales en el programa de referencia.

«Gran Prix» es un programa-concurso, de entretenimiento, que desde hace dos años viene cubriendo una parte de la programación estival de TVE con un evidente éxito de audiencia.

Una de sus secciones está basada en la habilidad que han de mostrar los concursantes para desarrollar una tarea concreta a la vez que evitan la embestida de una vaquilla embolada, suelta en el terreno donde se desarrolla la acción. Naturalmente, habiendo tomado previamente todas las precauciones concebibles tendentes a evitar, en la mayor medida, el que pueda producirse algún desafortunado accidente que ponga en riesgo no sólo a los concursantes, sino también a la integridad física del animal.

En definitiva, esta sección de «Gran Prix», no es otra cosa que una reproducción caricaturizada de aquello que se produce, dentro de la legalidad, en millares de pueblos y también ciudades de la geografía española, particularmente en los festejos de celebración patronal, sin que, en nuestro caso, resulte cruento, sin que encierre más violencia que un número muy significativo de actividades deportivas o de otro tipo entre las que se producen habitualmente en nuestra sociedad y desde luego, actuando

con el animal con mucho más respeto del que, desgraciadamente, se despliega en algunas ocasiones o lugares donde celebraciones de esta naturaleza constituyen el eje central de los festejos.

— ¿Tienen previsto los responsables del Ente Público Radiotelevisión Española el control sobre los contenidos que inducen hacia la violencia para con los animales?

Tal como ha quedado expuesto en la respuesta anterior, TVE ha tomado las precauciones oportunas para que no se produzca violencia alguna hacia la vaquilla que se utiliza en este programa.

— ¿Se fomentará en algún programa educativo la sensibilización que creemos necesita el país, concerniente a la realidad y a la violencia en el mundo taurino?

Esta es una opinión de S. S. que no es compartida por esta Dirección General.

El Director General de RTVE.—**Fernando López-Amor García.**